ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE ALCALÁ DEL RÍO SIGLO XVIII

JULIO VELASCO MUÑOZ

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

JULIO VELASCO MUÑOZ

ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE ALCALÁ DEL RÍO. SIGLO XVIII

© Julio Velasco Muñoz.
Material gráfico: Juan Velasco Calero.
Edita: Diputación de Sevilla.
Editorial *IP*.
Depósito Legal: SE-565-03.
I.S.B.N.: 84-932804-4-5.
Imprime: Diputación de Sevilla. Imprenta.

A mis padres

PRÓLOGO

Los estudios de demografía histórica regional y local experimentaron un notable impulso en España a partir de la aparición de la obra del profesor Nadal sobre la población española durante las edades Moderna y Contemporánea, en la que recomendaba el estudio particular de las fuentes parroquiales locales, a fin de evitar los riesgos que conlleva toda generalización.

Su acertado consejo no cayó en terreno baldío, siendo seguido en el caso concreto de Sevilla por L. Carlos Álvarez Santaló, quien acometió la empresa de estudiar en profundidad la población de la ciudad del Guadalquivir en el primer tercio del siglo XIX.

Por esta senda ya abierta continuarían luego otros estudiosos del tema, de manera que al trabajo del profesor de la hispalense, y bajo su dirección, verían la luz una aportación a la demografía sevillana del siglo XVIII, que hizo Juan Ignacio Carmona, y el estudio demográfico de la parroquia de san Martín de Sevilla realizado por el que estas letras suscribe. Más tarde, un grupo de jóvenes investigadores, dirigidos por Álvarez Santaló, continuarían el estudio de las restantes parroquias de aquel recinto urbano.

En cuanto al ámbito provincial, hay que señalar los estudios de Ángeles Pisón Casares, respecto a la natalidad y a la nupcialidad en Osuna en los siglos XVI y XVII, dados a conocer en los anuarios de investigación de la Asociación Hespérides, que también ha publicado otros trabajos demográficos correspondientes al ámbito andaluz, como unas notas sobre la población de la cuenca alta del Guadiato, desde el siglo XVI al XIX, de Lorenzo García García; el estudio de la población de Úbeda y Baeza, siglos XIII-XVI, de Mª Josefa Parejo; así como otros referentes a la población de la Sierra Morena de Huelva, o a la población de Córdoba en el siglo XX.

El trabajo que ahora se presenta a la pública consideración, realizado por Julio Velasco Muñoz es un estudio demográfico de la localidad sevillana de Alcalá del Río

en el siglo XVIII, basado en el análisis de las fuentes documentales parroquiales, de las cuales el autor ofrece una taxonomía.

Con antelación ya se había hecho una aproximación al estudio demográfico de Alcalá del río, por M. A. Rincón Palacios, publicada por Hespérides, pero sólo referente a los siglos XVI y XVII; por otra parte, el trabajo que ahora nos ocupa, aparte del análisis de los fondos documentales, se desarrolla en un arco temporal distinto.

Nacido en Sevilla en 1976 y licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla en 1999, Julio Velasco Muñoz es un intelectual sereno y reflexivo, intuitivo y analítico, de sólida formación y espíritu crítico. Su base humanística y su inquietud intelectual hicieron brotar pronto en él la preocupación por las estimaciones demográficas locales, por el conocimiento del soporte demográfico y la viva realidad poblacional de Alcalá del Río en el pasado. De ahí nació el presente estudio, concebido inicialmente como un trabajo de clase durante los años intermedios de carrera y ampliado y configurado definitivamente al término de la misma.

La labor investigadora no está exenta de dificultades, y el mismo autor nos confidencia sus propias experiencias ante la frialdad y la soledad del archivo, el número de horas de paciente lectura descifrando caligrafías pretéritas, la monotonía del trabajo, la árida compulsa de los datos (más de 10.000 partidas estudiadas). Pero lejos de dejarse vencer por el desaliento, Julio siguió adelante, utilizando e interpretando las fuentes de forma rigurosa, hasta configurar el presente trabajo, convencido de que esta empresa vendría a completar su formación histórica.

El estudio en su forma definitiva ha sido dividido en dos partes. Una inicial donde se lleva a cabo el estudio individualizado de las partidas de bautismos, casamiento y entierros, seguido de otro con las series interrelacionadas.

Todo ello se completa con tablas estadísticas de valores brutos, números índices y medias móviles de las series antes mencionadas, así como de gráficas y diagramas, que hacen más elocuente la explicación de los datos.

Pero, como la demografía no puede reducirse a un mero recuento de cifras, sino que ha de procurar acercarse lo máximo posible a la realidad humana que subyace bajo la fría estadística numérica, el autor ha procurado en el presente trabajo avanzar hacia una caracterización sociológica de la localidad con objeto de intentar abrir un poco más el abanico de perspectivas. En este sentido analiza cuestiones sociales como la estacionalidad de los nacimientos y de las concepciones, la de los casamientos y la de las defunciones; la procedencia (naturaleza) y el grupo étnico de los padres de las criaturas que reciben el bautismo, de los cónyuges que contraen matrimonio y de las personas fallecidas. Por otra parte, ha analizado aspectos específicos como el número de nacidos en relación a los sexos y la cuestión de la legitimidad o ilegitimidad de los

hijos que son bautizados; el estado civil de las personas que contraen matrimonio; las causas de la muerte e, incluso, una aproximación a la posición socio-económica de las personas fallecidas en función a las profesiones o sector económico al que pertenecieron y al hecho de realizar testamento o hacer declaración de pobreza.

En fin, el realizado por Julio Velasco Muñoz es un trabajo serio y riguroso, ordenado y bien expuesto, del cual no se podrá prescindir en el futuro a la hora de estudiar el pasado de la ilustre villa ribereña de Alcalá del Río.

GREGORIO GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ

Verano de 2002

INTRODUCCIÓN

"Hubo una epidemia de enfermedades en que murieron 400 personas chicas y grandes. Los más murieron al quinto o sexto día, y muchas a los dos".

A.P.A.R. Libro de entierros. 1800.

Este trabajo que se presenta bajo el título de *Estudio demográfico de Alcalá del Río. Siglo XVIII*, es el resultado de muchas horas de dedicación a una investigación histórica. La elaboración de este trabajo fue llevada a cabo entre los años 1996 y 1998, durante los primeros años de estudios universitarios, entiendo que se podría hacer una revisión profunda tanto del texto como de la metodología, pero así fue concebido en su momento, y por sí solo forma un conjunto homogéneo, que creo no debe ser modificado. A pesar de esto, se han introducido algunas modificaciones, pero sólo las precisas para ensamblar la segunda parte del estudio, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, que no fue presentada para la convocatoria del Premio Marcos García Merchante (1998), con la primera parte, que recibió el Accésit de dicho Premio.

Enfrentarse a unos escritos con más de tres siglos de antigüedad, fríos y mudos, fue el primer inconveniente que encontré, pero intenté solucionarlo de la mejor forma posible, introduciéndome en aquel contexto histórico. Por lo tanto esta investigación no es un simple recuento de nombres, he intentado tratar todos los aspectos que estos hombres y mujeres del siglo XVIII han dejado entrever.

Otro inconveniente, el más destacado, y sin comparación con el anterior, fue la inexperiencia con la que pretendí realizar esta investigación. Inexperiencia en todos los sentidos, tanto el gran cambio, el de pasar de la teoría, impartida en las aulas y contenida en inmensos manuales, a la práctica, la soledad y frialdad de la sala del

archivo parroquial y la necesidad de interpretar unas palabras que no sé con qué intención concreta se escribieron; por ello tengo la segura constancia de que he pecado de soberbia al lanzar hipótesis, que tal vez no se puedan mantener en pie, pero he puesto todo el interés y dedicación posible a esta investigación. Creo que está seriamente realizada, se dan datos y pautas, ahora espero que sean estudiados y comentados. Después de esta disculpa, que aparte de correcta creo necesaria voy a centrarme en el contenido del estudio realizado.

Antes, comentar que además de la bibliografía mencionada, hay unas obras que he seguido como modelo, son los estudios demográficos de Carlos Álvarez, Juan Ignacio Carmona y Gregorio García-Baquero sobre la población de Sevilla, han sido fundamentales para este trabajo[1].

Con respecto a los contenidos, he realizado una exposición de la metodología seguida en el trabajo de archivo y en el posterior de interpretación y análisis. El método demográfico utilizado ha sido el agregativo o inglés; no descarto en un futuro acometer una investigación a través del método de reconstrucción de familias. El método agregativo o inglés, se basa en la *recolección anónima* de los datos contenidos en los registros de bautismos, matrimonios y defunciones, sin que se tome en cuenta la identidad de las personas registradas; mientras que el método de reconstrucción de familias, sistematizado por Fleury y Henry, se basa en la recolección de los datos de los registros parroquiales, llenándose fichas que contienen los nombres y apellidos de las personas mencionadas[2].

En cuanto a las fuentes, he utilizado las series parroquiales[3], completas y en buen estado de conservación, y el padrón de 1745, primero de estos que se conserva en el archivo parroquial; han sido analizadas y explotadas todo lo que me han permitido, quizás, en algunas ocasiones en exceso.

Este trabajo es un estudio demográfico, pero no he sabido eludir la tentación de analizar a fondo las enriquecedoras informaciones que sobre aspectos socio-económicos nos ofrecen estas fuentes, muchas no se han podido ensamblar en el argumento central del trabajo, y otras, de las expuestas, quizás, no tengan lugar, pero ya queda dicho, la tentación es grande.

---

[1] **Álvarez Santaló, L. Carlos**. *La población de Sevilla en el primer tercio del S. XIX.* Sevilla. 1974; **Carmona García, Juan I.** *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX.* Sevilla. 1976; **García-Baquero López, Gregorio**. *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla 1551-1749.* Sevilla. 1982.

[2] **Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, H.** *Los métodos de la historia.* Barcelona. 1976.

[3] Registros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones.

En último lugar, he confeccionado un extenso apéndice gráfico y estadístico, que ilustra claramente la realidad de las interpretaciones aportadas.

No debo olvidar los agradecimientos, en primer lugar a los párrocos de Santa María de la Asunción, Joaquín Reina Sousa y Miguel Ángel López Becerra, por las facilidades que han puesto a mí servicio para poder llevar a cabo esta investigación; a Gregorio García-Baquero López, por sus sabios consejos, correcciones y haber tenido la amabilidad de prologar esta obra; a María Dolores Acuña Rubio, por su inestimable ayuda en la elaboración de los apéndices, y a todas las personas que me han apoyado tanto material como moralmente.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Este trabajo se basa íntegramente en el análisis pormenorizado de los datos extraídos del archivo de la parroquia de Santa María de la Asunción de Alcalá del Río, y en su posterior elaboración, tabulación, expresión gráfica y comentario con el apoyo de la consulta de una bibliografía básica.

Las fuentes utilizadas han sido los libros parroquiales sacramentales (bautismos, desposorios y entierros), y el padrón de 1745, primero de la serie de padrones del siglo XVIII que se conserva, del cual he extraído toda la información posible.

Así, la contabilización de la totalidad de la población mencionada, hombres y mujeres; otro tanto con los hogares, diferenciados de las casas, y las explotaciones agrarias cercanas a la población; además de las calles y plazas que formaban Alcalá del Río a mediados del siglo XVIII. Con estos datos he intentado hacer un bosquejo de la población en un momento determinado, conociendo el porcentaje de hombres y mujeres, tanto en total como por calles, la distribución poblacional por calles, además de las mencionadas explotaciones agrarias. Se ha calculado la media de personas que habitaban tanto casas como hogares.

En cuanto al estudio de las series de bautismos, desposorios y entierros, en las que se basa el presente trabajo, he seguido los siguientes pasos:

1. Recolección de datos: Trabajo íntegro en el archivo, mediante fichas confeccionadas especialmente para cada serie. Después de una lectura inicial de cada tipo de partida, y vista la información contenida en ellas, he ido recogiendo los siguientes datos:
   - ❑ Bautismos: fecha del bautizo, fecha del nacimiento, sexo, ilegitimidad en los casos en que se da, además de otros datos secundarios como la etnia, legitimidad o ilegitimidad del matrimonio de los padres, bautizos "sub conditione", así como otro tipo de observaciones.

- ❑ Matrimonios: fecha del desposorio, estado civil de los contrayentes, naturalidad o vecindad, etnia, fecha de la posterior velación, existencia o no de los padres, además de otras observaciones relativas al hombre o a la mujer.
- ❑ Entierros: fecha del entierro, fecha de la muerte, sexo, estado civil, etnia, causa de la muerte, posición socio-económica, si se trata de párvulos, si es de la Casa Cuna, además de otros datos secundarios.

2. Análisis de datos, mediante fichas especiales para cada serie, tabulando por periodos anuales, quinquenales y de todo el periodo en general. Dentro de este bloque se estudian las informaciones sociales que ofrecen los libros sacramentales.
3. Interpretación de datos, procurando ser muy cauteloso y sin lanzar opiniones gratuitas que puedan conducir a falsas interpretaciones. Esta cautela está basada en las reservas que he tenido hacia estas fuentes, pues es casi evidente que no responden íntegramente a la realidad de la época, por dos motivos: primero por que en esta época no existían los medios tecnológicos que hoy día existen para el control de la población y sus asuntos privados; segundo porque el autor material de las fuentes consultadas es una persona con criterio propio y condicionado, a la vez, por el entorno social y cultural de su época, el Antiguo Régimen, lo cual dificulta la comprensión de ese periodo histórico desde la visión actual.

En general este tipo de investigación es monótona y cansada, en este caso he leído, e incluso releído, íntegramente más de 10.000 partidas, aparte de otros documentos contemporáneos. Pero, en el fondo, es un trabajo agradecido, pues además del propio estudio demográfico en sí, obtenemos interesantes datos sobre la sociedad de la época.

EL ARCHIVO Y LAS SERIES PARROQUIALES

El archivo parroquial de Alcalá del Río, de cuyos fondos ha sido extraída la información necesaria para la realización de este trabajo, se encuentra en muy buen estado de conservación y ofrece unas favorables condiciones para su estudio.

Los libros de partidas de bautismos, matrimonios y defunciones se encuentran en perfecto estado de conservación y sin cortes cronológicos, para el periodo que se ha estudiado.

Por otro lado, la caligrafía es clara y fácilmente legible, además de que hubo en aquel tiempo pocos cambios de curas encargados de escribir los capítulos o partidas, por lo que la estructura interna de estos se mantiene y hace más fácil su lectura.

El contenido de los diferentes capítulos es el siguiente.

— Capítulos de bautismos.

Comienzan indicando el lugar, en este caso la villa de Alcalá del Río, la fecha del acto del bautismo, día, mes y año, y en algunas ocasiones el día de la semana en el que se celebra, siendo el domingo el día más usual durante el periodo estudiado. A continuación aparece el nombre del oficiante con indicación de los cargos que desempeña y que bien puede pertenecer al clero local o ser regular de algún convento cercano, el más frecuente el franciscano de La Algaba, necesitando en estos casos licencia de los clérigos locales para poder oficiar el bautismo.

Sigue el nombre de la persona que se va a bautizar y la fecha, y a veces la hora, del nacimiento.

Seguidamente aparece la legitimidad, en algunos casos no aparece dicha mención, pero no se ha considerado ilegitimo, ya que al mencionar a los padres hace mención de que se trata de un matrimonio legítimo, además cuando hay ilegitimidad se expresa claramente. A continuación se nombra a

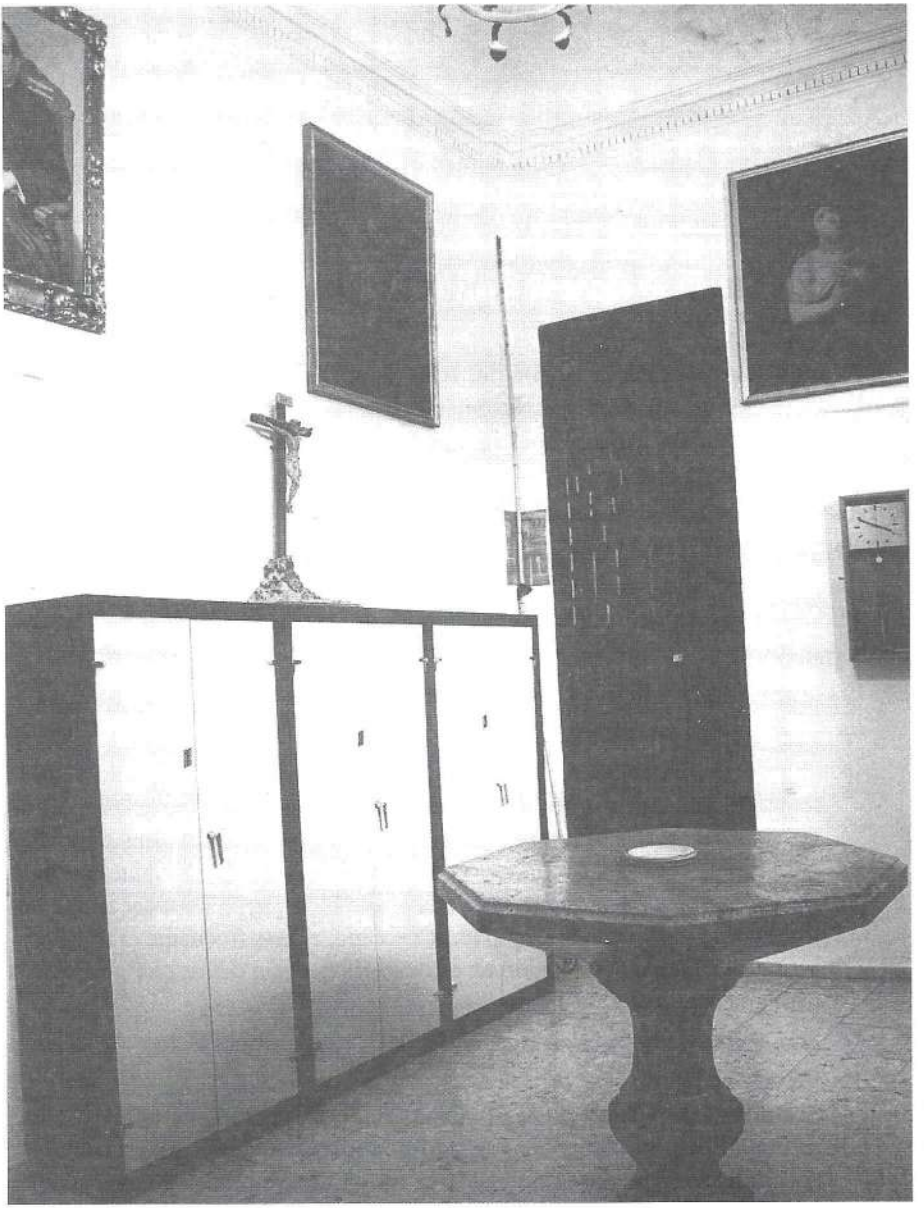

Archivo parroquial de la Iglesia de Santa María de la Asunción

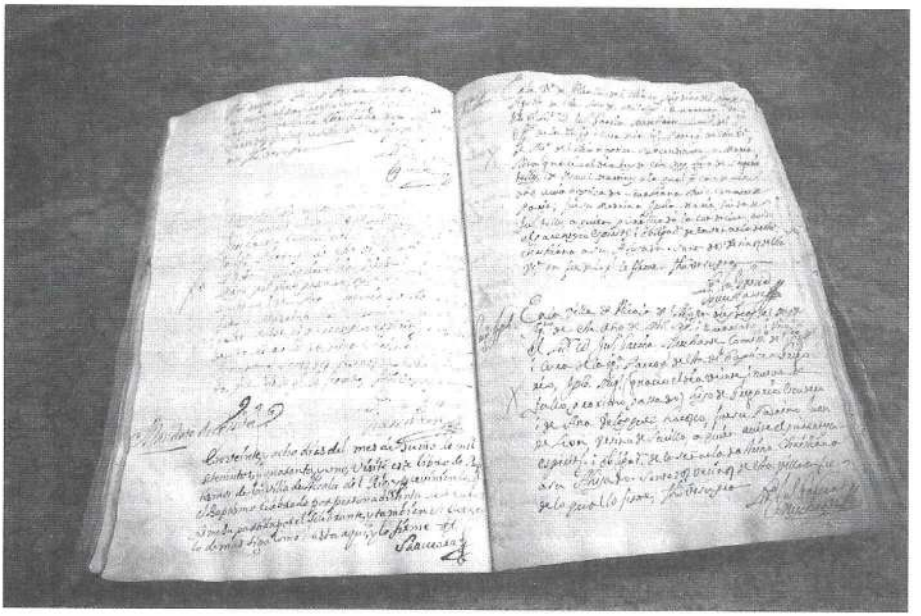

Libro registro de bautismos

los padrinos, reseñando si se trata de un clérigo u ocupa un cargo en la administración local, su estado civil, grado de parentesco con el bautizado, o si pertenece a la parroquia alcalareña.

Por último aparece la fórmula reglamentada para estos casos por el arzobispo de Sevilla, Jaime Palafox y Cardona, en visita que realizó a Alcalá del Río en 15 de junio de 1699, y donde mandaba "*que el cura en cada partida exprese haber advertido a los padrinos la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado*", en la misma visita el arzobispo reglamenta lo siguiente, "*y que no permita que regular alguno celebre bautismo sin licencia*". Como ya se ha visto los frailes del convento de La Algaba oficiaban bautizos en Alcalá del Río periódicamente, claro está, con su licencia correspondiente por parte del presbítero sustituido, en la mayor parte de los casos por enfermedad o ausencia.

Acaban estos capítulos con la firma del oficiante. Otros datos que aparecen en los capítulos indican ciertos aspectos del bautizado, si es castellano nuevo, cuando aparece esta denominación se ha equiparado a otra, que también se menciona en la documentación de la época, la de "*jitano*", ya que en el

siglo XVIII en España no hay otra minoría étnica permitida que no sea la de los gitanos. También se indica si los nacidos son uterinos, si se han bautizado gratis, si son esclavos, si mueren al nacer, si niegan fe, si posteriormente se hicieron religiosos o religiosas, también aparecen los bautizos que se realizaron "*sub conditione*", a los que se dedica, más adelante, un apartado especial.

— Capítulos de desposorios y velaciones.

Primero, es preciso establecer la diferencia entre desposorio, que es el acto en sí del matrimonio, y la velación, bendición nupcial o bendición de la iglesia que es otra ceremonia posterior al matrimonio que bien se celebra el mismo día del matrimonio o bien cierto tiempo después, y no tiene que ser obligatoriamente en la misma parroquia.

Para los capítulos de matrimonio, su esquema es permanente durante todo el periodo de estudio. Comienzan estos capítulos con la fecha, día, mes y año, el día de la semana que más abunda en estas ceremonias es el lunes. A continuación aparece el oficiante, seguidamente da conformidad del cumplimiento de las tres amonestaciones y otras obligaciones reglamentadas por el concilio de Trento. Sigue a esto el nombre del contrayente, con mención de su naturalidad, los nombres de sus padres, si viven o han muerto, o si el contrayente es viudo, en cuyo caso se nombra a su difunta esposa. El mismo tratamiento recibe la contrayente. Se indica también el nombre de los testigos y termina el tenor documental con la firma del oficiante.

Otros datos que aparecen en los capítulos de matrimonios son la naturalidad, si son castellanos nuevos, si son naturales de otro lugar pero son vecinos de Alcalá del Río desde hace algún tiempo, si existe algún grado de parentesco entre los contrayentes, también se indica si el matrimonio se celebra por mandamiento, para lo cual el arzobispo Palafox dejó instrucciones, "*que el cura en el asiento de las partidas de desposorios o velaciones que se celebren con mandamiento del juez, exprese el nombre de éste y del notario ante quien se despachó, día, mes y año de la fecha*". Como notas marginales aparecen referencias que ofrecen variadas informaciones, como por ejemplo, si algún contrayente se muere, si se van o vienen a Alcalá del Río ya casados, y otros más.

Analizaremos los capítulos de velaciones porque también serán objeto de estudio, como después veremos. Estos capítulos se suelen colocar al margen, como ordenara el arzobispo Palafox en su visita de 15 de junio de 1699, "*y así mismo que las partidas de velaciones se escriban al margen de las de*

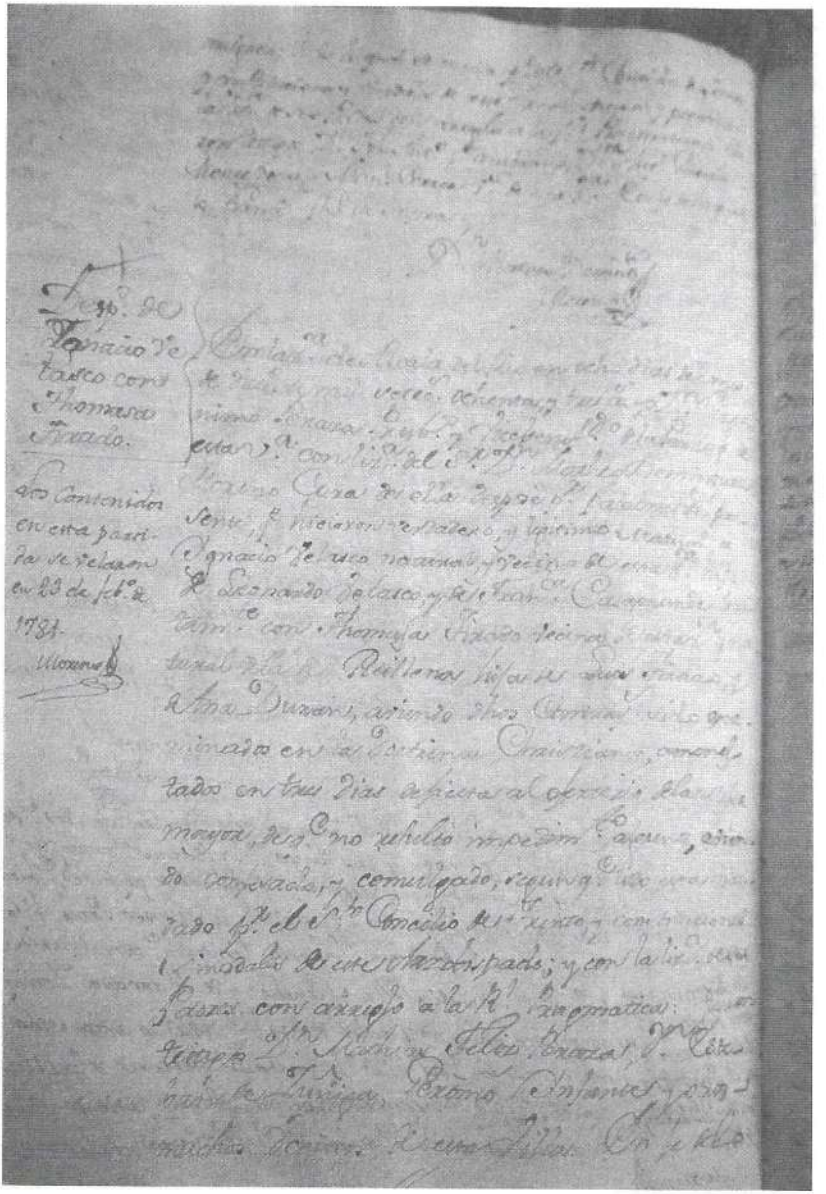

Libro registro de matrimonios

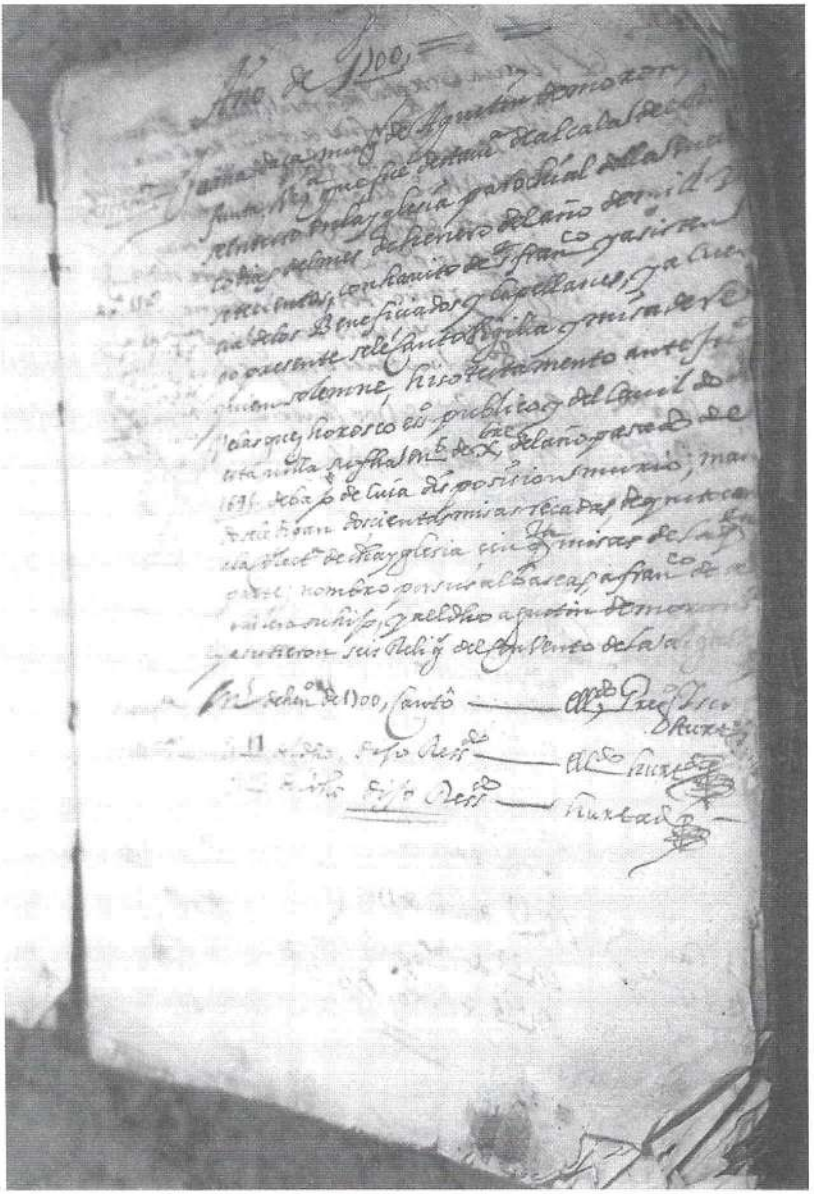

Libro registro de defunciones

desposorios", o bien bajo su propio capítulo de desposorio, aquellas parejas que vienen de fuera y no han celebrado en Alcalá del Río su desposorio se coloca en el libro en el orden cronológico que le corresponda. Se indica la fecha, el oficiante, los contrayentes, el capítulo de desposorio al que corresponde la velación y acaba con la firma del oficiante.

— Capítulo de entierros.

Antes de comenzar a analizar estos capítulos hay que hacer un comentario en cuanto a la diferencia entre capítulos, se verán algunos muy cargados y con una más cuidada caligrafía, y otros escuetos y realizados sin detenimiento, determinado este tratamiento en función de la posición que ocupara el difunto en la pirámide social del antiguo régimen.

Comienzan estos capítulos con indicación del lugar, "*En la villa del Alcalá del Río*", e inmediatamente aparece el nombre del difunto, al que le sigue su oficio si es importante, su estado civil, etc... Se señala el día de la muerte y el lugar de su entierro, bien en el cementerio de la parroquia bien en el interior del templo. Otros datos que pueden aparecer es el hábito con el que se enterró, el más abundante es el franciscano, el acompañamiento que tuvo su cadáver de frailes de conventos cercanos, el tipo de ritual que siguió su entierro, los datos de su testamento, ante quien testó, fecha, albaceas, herederos, las misas que deja dedicadas, las que tocan a la parroquia y su importe. Por último el oficiante y su firma.

Por otro lado, se señala si es niño, la situación socioeconómica del difunto, que más adelante se estudiará a fondo, los niños muertos procedentes de la casa cuna de Sevilla, quien los criaba, si los enterraba la Santa Misericordia, si les atendió el hospital de San Bartolomé.

En algunos casos aparece la edad, la naturalidad o vecindad, la forma en que murió, dónde, porqué, si tenía un familiar importante, si vivía a expensas, si era castellano nuevo, algunos oficios y muchísimas curiosidades.

EL PADRÓN DE 1745

En el archivo de la parroquia de Santa María de la Asunción encontramos un padrón parroquial del año 1745, el primero que se conserva correspondiente al siglo XVIII. Se titula "*Padrón, copia i número de las personas que tiene esta villa de Alcalá del Río, a quienes obligaban los anuales preceptos de confesar y comulgar este año de 1745*".

En él está recogida la población en edad de confesar y comulgar, por lo que los niños menores de 7 años no están contabilizados.

De acuerdo con este padrón la población adulta de Alcalá del Río en el año 1745 ascendía a 1217 personas. De ellas 630 eran hombres, 52%, y 587 mujeres, 48%.

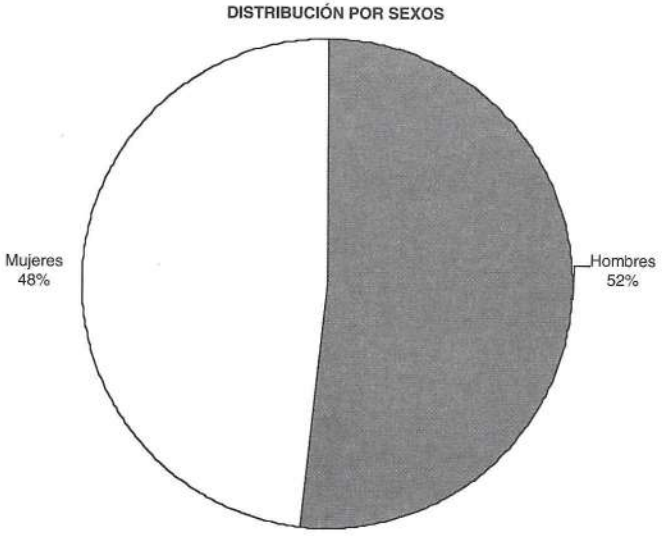

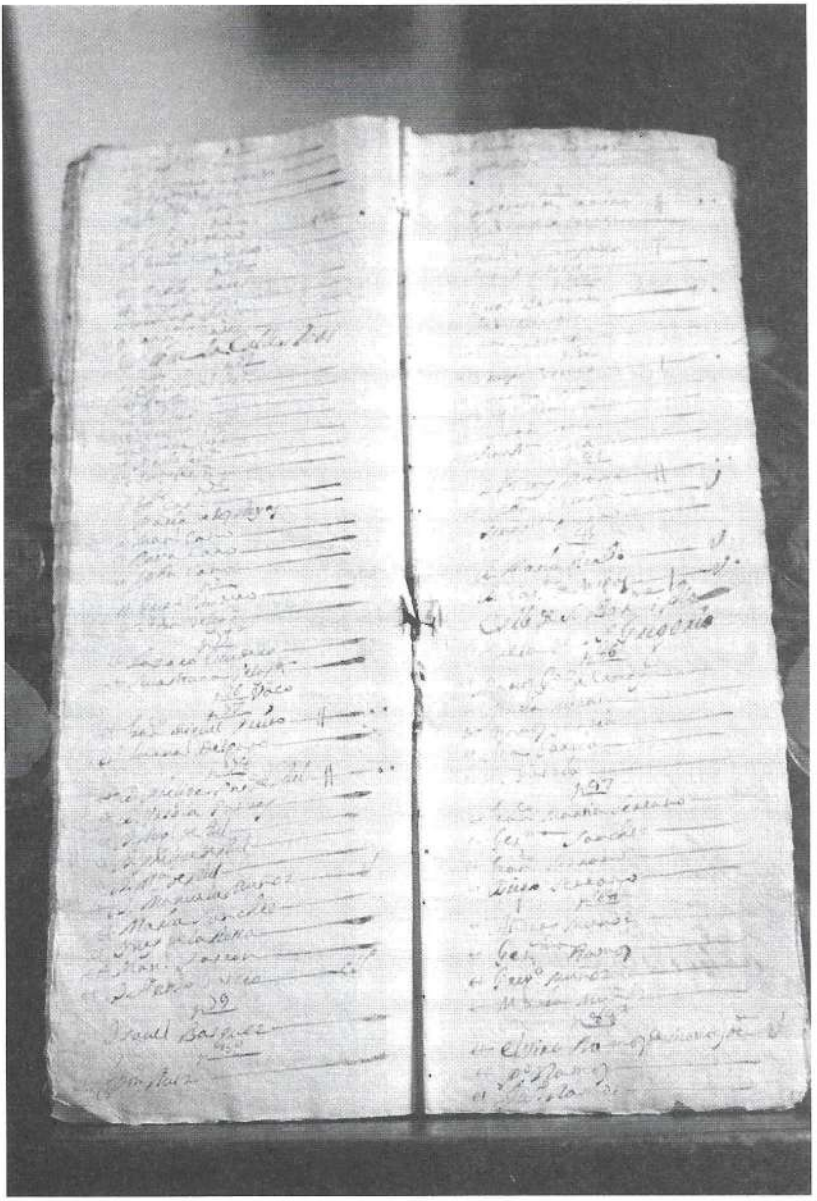

Padrón parroquial de 1745

Debemos diferenciar entre la población residente en la villa y la de las explotaciones agrarias distanciadas del núcleo urbano. En el año en el que se realiza el padrón encontramos un total de siete de estas fincas pobladas, además de otras seis, de las que se dice: "*están perdidas este año y no hay nadie en ellas*", por lo que podemos pensar que esta población no era fija en dichas explotaciones agrarias, sino sólo en épocas de trabajo agrícola. En estas explotaciones agrarias residían en 1745, 30 personas, un 2,4% de la población registrada en dicho censo. Había algunas explotaciones donde sólo residía una persona, como en el Cortijo del Vado o en el de Don Gastón. Otro dato a tener en cuenta es que de esas 30 personas sólo 5 eran mujeres, lo que puede indicar el carácter temporal de la residencia en esas explotaciones, o bien que se tratara de personas encargadas de guardar las explotaciones.

A través de los datos que aporta este padrón sabemos que la población alcalareña mayor de 7 años en el año 1745 ascendía a 1217 personas, serían las "*almas de confesión*", por lo que si a esta cantidad le agregamos un coeficiente aproximado del 22%, utilizado por Domínguez Ortiz[4] para cuantificar la población infantil o menor de 7 años, resulta que la población total en dicho año alcanza aproximadamente los 1485 habitantes.

Igualmente, utilizando la cifra, en cierto modo aceptable, de 1485 habitantes para el año 1745, se pueden hacer cálculos para averiguar las tasas poblacionales o demográficas de Alcalá del Río a mediados del siglo XVIII y compararlas con las de su ámbito geográfico.

De esta forma las tasas poblacionales de Alcalá del Río para el año 1745 son las siguientes: tasa de natalidad, 34 por 1000; tasa de nupcialidad, 6 por 1000; y tasa de mortalidad, 14 por 1000.

Utilizando los datos suministrados por Domínguez Ortiz[5] para la población de la baja Andalucía durante el siglo XVIII, en los que establece la tasa de natalidad entorno al 40 por 1000, la de nupcialidad al 10 por mil, y la de mortalidad en años normales sobre el 35 por 1000. La tasa de natalidad y nupcialidad alcalareña, con una ligera tendencia a la baja, casi se enmarcan en el patrón antes citado. Pero, sin embargo, la tasa de mortalidad baja casi una tercera parte de la postulada para la región.

A sabiendas de lo arriesgado, podemos igualar la cifra poblacional estimada para el año 1745 al resto del siglo, con el objetivo de calcular las tasas poblacionales generales. Para ello, tenemos en cuenta que en los años anteriores a 1745 no se ha

---

[4] **Domínguez Ortiz, Antonio**. *Historia de Andalucía. Vol. VI.* Barcelona. 1980.
[5] Domínguez Ortiz, A. Op. cit.

producido ningún tipo de gran epidemia o fuerte hambruna que modifiquen la tendencia demográfica, y además, por norma general, la demografía del antiguo régimen es de ciclo largo, y no se deben producir muchos cambios en un espacio de tiempo de 50 años.

Al realizar esos cálculos, las tasas de natalidad y nupcialidad sufren ligeras modificaciones, que, en todo caso, posibilitan su acercamiento a las tasas dadas para la baja Andalucía en el siglo XVIII, así la de natalidad se establece en un 37 por mil, y la de nupcialidad en un 8 por mil. De esta forma, la evolución de la población alcalareña se equipara a la de su entorno geográfico.

Pero, como ya se ha visto, la tasa de mortalidad mostraba serias diferencias con las tasas bajo andaluzas. Al realizar el nuevo cálculo, se establece en un 26 por 1000, que siendo más alta que la anterior nos sigue ofreciendo una fuerte diferencia con la tasa aportada por Domínguez Ortiz. Este dato puede significar, que, a pesar de las graves crisis de mortalidad que afectan a la población alcalareña durante el siglo XVIII, estas han afectado a su población en menor medida que la de su entorno, o bien, que los datos de los registros parroquiales estén incompletos por haberse omitido parte de la mortalidad de la población infantil.

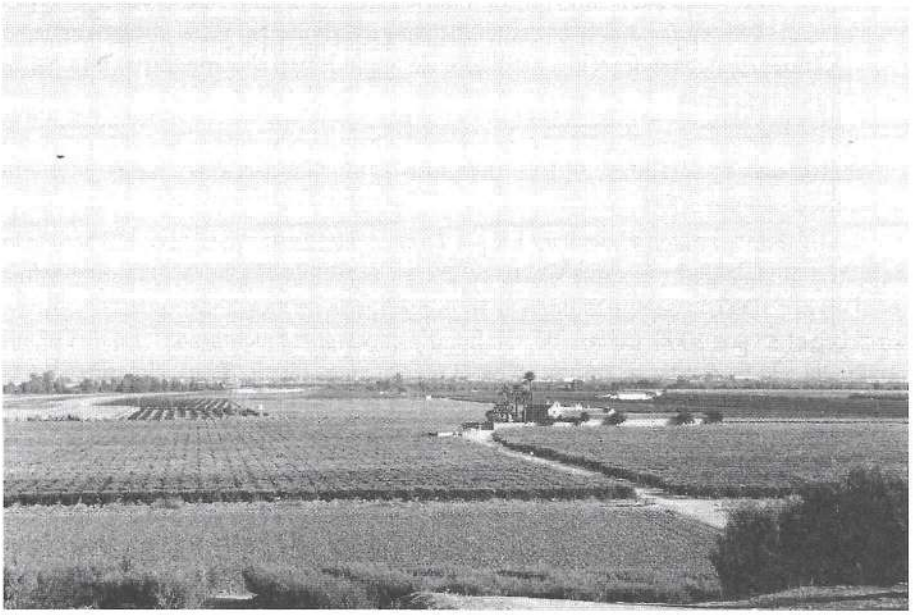

La feraz vega alcalareña. Al fondo el Cortijo de Santa Iglesia

La población de la localidad se encuentra repartida en 349 hogares, considerando estos como unidades familiares y no como lugar físico de habitación, y las mencionadas explotaciones agrarias, de lo que resulta un coeficiente de 4,2 personas por hogar. Si como hemos visto, la población se encuentra repartida en 349 hogares, estos a su vez se distribuyen en 277 casas, consideradas como unidades catastrales, lo que indica que un alto número de éstas, exactamente 72, un 25%, estaban compartidas por más de una unidad familiar, con lo cual el coeficiente de personas por casas asciende a 5,3.

Estas casas estaban repartidas en 18 calles y 2 plazas, entre las que cabe destacar la calle Real que acoge un 22,6% del total de casas, y la calle de los Merchantes con un 12%.

DISTRIBUCIÓN POR CALLES

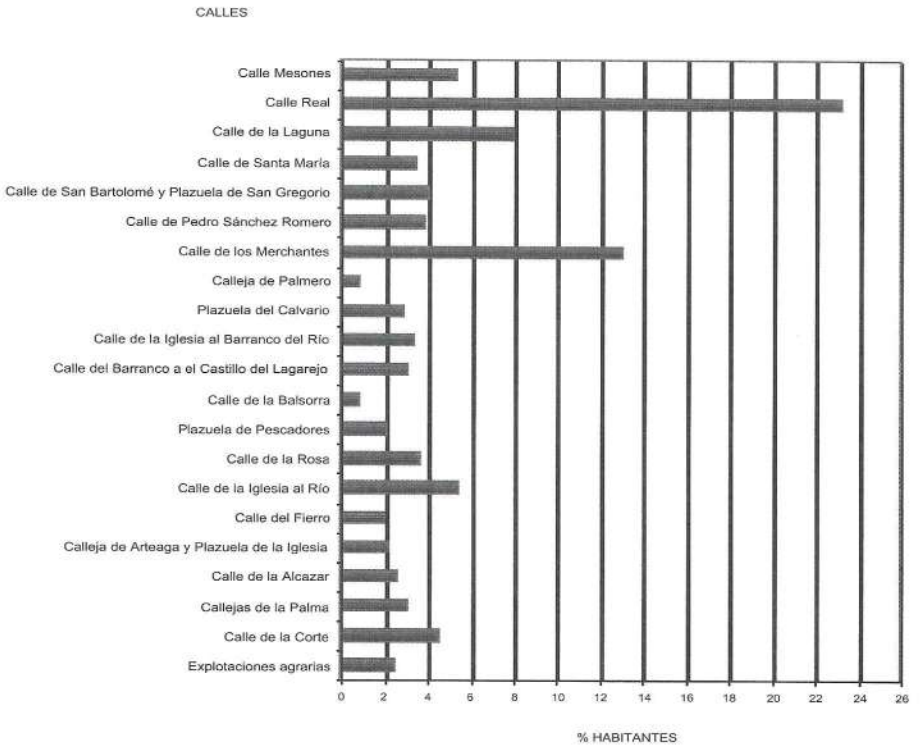

ESTUDIO DE LAS SERIES DEMOGRÁFICAS

En este apartado se expondrá la evolución demográfica de Alcalá del Río durante el siglo XVIII. Para realizar el comentario a la evolución se utilizarán tres tipos de análisis, a saber:

- Análisis por grupos de años, atendiendo a la cifras totales ofrecidas por las series.
- Análisis en función del número índice, comparando la evolución con el año base, que será de los primeros del periodo, y cercano a la cifra media de la serie.
- Análisis a través de las medias móviles, agrupadas cada once años, podremos ver más clara la tendencia de la evolución.

Se establecerán las interrelaciones existentes en la evolución de las series, así bautismos con matrimonios, bautismos con defunciones y matrimonios con defunciones.

Por último, un comentario general de la evolución demográfica, donde se realizarán comparaciones con los procesos demográficos cercanos y de ámbito regional.

1. BAUTISMOS

EVOLUCIÓN SIN RELACIÓN A CIFRA INICIAL

Teniendo en cuenta las cifras totales de bautismos, se puede dividir el periodo en seis momentos demográficos, tres de bajada y tres de subida.

El primero, de 1701 a 1713, muestra una importantísima bajada, se pasa de 57 a 30 bautizos anuales lo que significa un descenso de un 47%. Es una caída escalonada, pero tiene grandes descensos bruscos, por ejemplo en 1707, 49 bautizos, y en 1708, 29, lo que representa un descenso del 41%.

El segundo momento, de 1714 a 1736, de gran extensión cronológica, 22 años, es casi una cuarta parte del periodo de estudio. En éste se observa un espectacular aumento, de 29 a 65 bautizos, lo que indica una subida del 124%. Pero es una recuperación lenta, dura más de veinte años, e incompleta, pues no alcanza los niveles de principios de siglo. Además no hay grandes saltos, se van elevando las cifras a costa de muchos esfuerzos, ya que se van intercalando años de subidas y bajadas.

El tercer momento, de 1737 a 1755, muestra una lenta bajada, en comparación con los periodos anteriores, se pasa de 65 a 40 bautizos, lo que arroja un descenso de 38%. La caída está más regulada y no muestra las brusquedades del primer momento, además como ya se vio en el segundo, a años positivos le siguen años negativos, con lo que el escalonamiento es más débil.

Un cuarto momento, se podría considerar entre 1756 y 1779, éste sería el de mayor duración de todo el periodo, casi una cuarta parte, 24 años, es una subida fuerte prolongada y ya se empiezan a ver unos valores anuales continuamente superiores a la media de conjunto de todo el periodo, se pasa de 40 a 67 bautizos, lo que indica una subida del 68%.

Un quinto momento, muy breve, tan sólo nueve años, 1780-1789, que marcan una pequeña recesión de los niveles alcanzados en el momento anterior, y que como se vera no rompen la tendencia al crecimiento, tan sólo es un pequeño paréntesis donde se alternan años positivos con años negativos. Habría una bajada de un 24%.

Por último se observa un sexto momento, desde 1790 hasta el final del periodo de estudio, es la continuación natural del cuarto momento, a no ser esa pequeña recesión, que no rompió, pero frenó la tendencia alcista con la que termina el siglo. Así se pasa en este momento demográfico de 51 bautizos a 57, es una subida muy débil, tan sólo un 12%, pero en este último momento se recogen los valores más altos de todo el siglo, igualmente hay que recordar que en la demografía del antiguo régimen es muy difícil mantener cerca de medio siglo de subida casi constante a estos niveles.

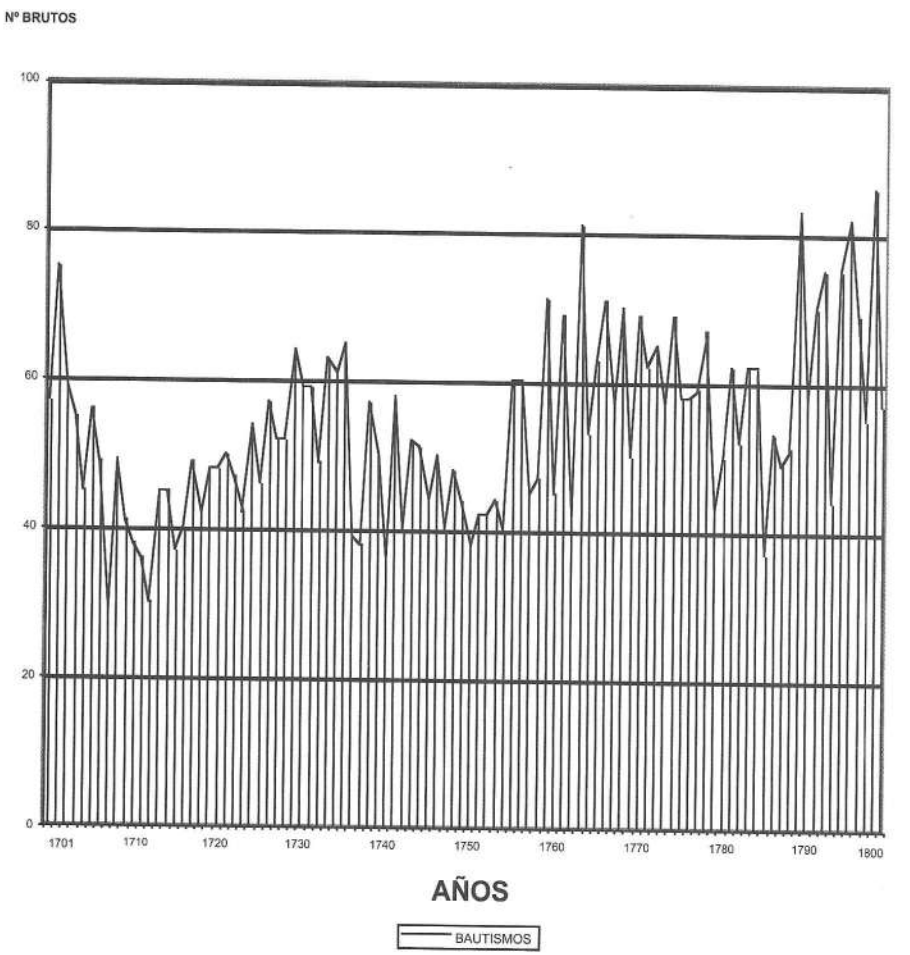

Fuente: Elaboración propia.

Como conclusión de la evolución natural del siglo XVIII, decir que la serie de bautismos ha conseguido elevar sus niveles. Así, si se toma como referente la media de los cinco primeros y los cinco últimos años del periodo, y a partir de ahí se hacen los cálculos, se observa que durante el periodo completo se ha producido una subida de un 21%. Es, pues, el siglo XVIII, en lo que se refiere a bautismos un siglo de

crecimiento, si bien, este crecimiento es pausado y controlado por continuas crisis. Igualmente destaca la segunda mitad del siglo que marca un mayor crecimiento que la primera, y sus crisis son más breves y débiles que en ese periodo.

Será necesario completar las series, tanto del siglo XVII como el XIX, para ver la significación de este setecientos, comprobar si marca la ruptura del modelo demográfico antiguo para pasar al moderno, o bien si es su continuación. Se puede intuir, con todas las cautelas, que se perciben síntomas de cambio.

DESCRIPCIÓN EN FUNCIÓN DEL PUNTO DE PARTIDA

Para realizar este comentario se ha elegido el año 1704 como punto de referencia, y su valor de 55 bautizos se ha equiparado a 100, ya que los años anteriores eran muy superiores a la media general del periodo. Esa proporción se aplicará al resto de valores. De esta forma se observan cuatro momentos por encima de él y otros tres por debajo.

El primer momento corresponde con los seis primeros años, de 1701 a 1706, están por encima del nivel, es la punta de lanza del primer momento que se reseñó en el apartado anterior.

En un segundo momento, del año 1707 al 1726, se observa, por un lado el fin de la caída que comenzó en los primeros años del siglo, y por otro el comienzo de la recuperación que llegará a su cumbre a mediados de la tercera década del siglo.

El tercer momento se desarrolla de 1727 a 1736, se percibe claramente el aumento de los niveles sobre el establecido. Coincide con la segunda mitad del segundo periodo que se vio en el apartado anterior, cuyo signo era alcista.

Otro momento, el cuarto, de 1737 a 1755, donde los valores están generalmente por debajo del nivel establecido. Coincide igualmente con el tercer momento del análisis de los números brutos, anteriormente analizado, correspondiente a una recesión, pero no tan fuerte como la primera, pero si más prolongada en el tiempo.

El quinto momento, de 1756 a 1779, el más prolongado en el tiempo de todos los identificados, es de claro dominio de los valores superiores a 100, es un periodo de crecimiento que coincide exactamente con el quinto periodo del apartado anterior, también de crecimiento continuo.

El sexto momento, de tan sólo diez años de duración, de 1780 a 1789, se observa un pequeño receso al crecimiento generalizado que muestra la segunda mitad del siglo, es breve y de poca intensidad; al igual que el resto de momentos vistos se equipara a la misma tónica observada en el anterior análisis.

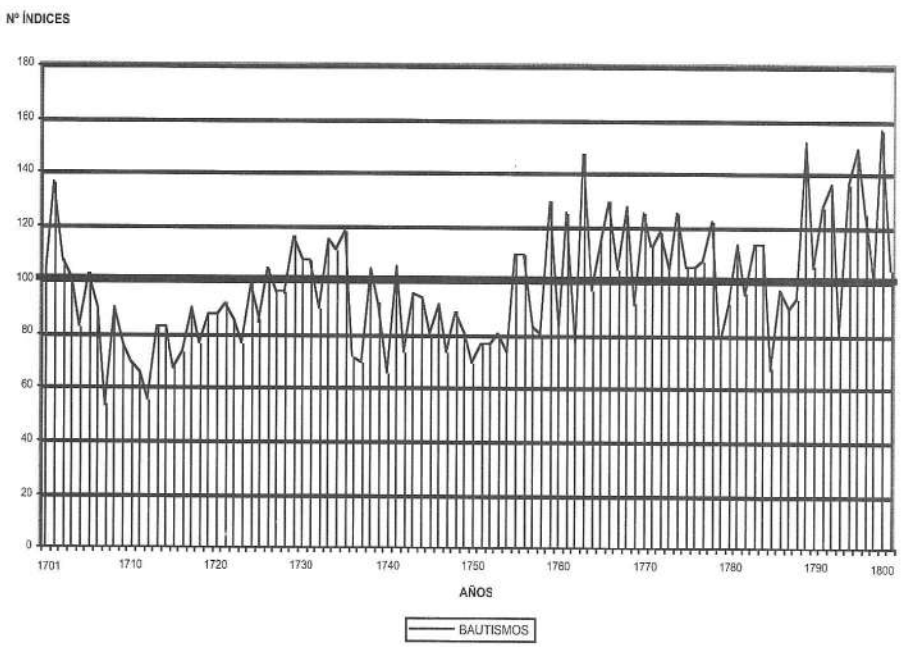

Fuente: Elaboración propia.

Por último, un séptimo momento, también breve, de 1790 a 1800, en este se alcanzan los valores más altos del periodo estudiado, y se constituye como la continuación del crecimiento observado desde mediados de siglo, tan sólo interrumpido por la pequeña crisis de los años ochenta.

Como se ha podido comprobar tanto éste, análisis en función del punto de partida, como el otro, sin relación a cifra inicial, evidencian la misma realidad para el periodo de estudio.

EVOLUCIÓN EN BASE A LAS MEDIAS MÓVILES

Para seguir corroborando el desarrollo de la serie de bautismos durante el siglo XVIII, se recurre, ahora, al comentario de la evolución en base a las medias móviles, agrupadas de once en once años.

A través de este comentario se corrobora lo anteriormente dicho, ya que se observa el comienzo de siglo en un nivel alto, a continuación se desarrolla una caída, a ese descenso le sigue una fuerte recuperación, que poco a poco va perdiendo fuerza, hasta llegar de nuevo a niveles bajos para comenzar la segunda mitad del siglo; de nuevo, tras esta bajada, un periodo de gran crecimiento, que a no ser por una pequeña bajada se mantendría hasta finales del periodo, así el siglo termina con un signo alcista, con los valores mayores del periodo.

Tras este análisis se observa que el periodo sufre tres crisis; una en la segunda década del siglo; otra a mediados de éste, y por último, de nuevo, en los años ochenta. También se percibe como estas crisis cada vez son de menor importancia cuantitativa. Así, a cada crisis le sucede un periodo de fuerte recuperación, de modo que a la siguiente bajan los niveles, pero en menor medida que en la anterior crisis; para comprobar esto sólo hay que fijarse en el nivel con el que arranca el siglo, se ha equiparado a un valor de 50, ese valor no nos lo volvemos a encontrar más a partir de 1756, teniendo el peor año a partir de ese momento un valor de 53, siendo ese una excepción dentro de la tónica general.

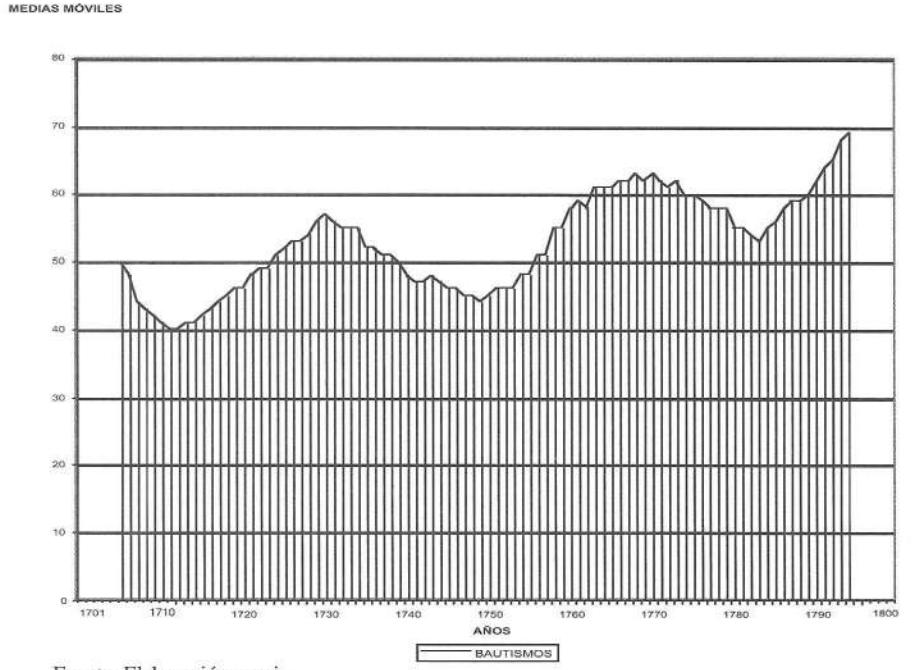

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente las cumbres de las épocas de crecimiento, y se detectan cuatro, tienen el mismo síntoma, siempre se van superando, así la primera tiene un valor atribuido de 50, la segunda ya es de 57, la tercera se sitúa en 63, y la última en 69, coincidiendo ésta con el fin de siglo.

Por tanto, se concluye este análisis corroborando lo antes dicho, el siglo XVIII se corresponde con una serie de bautismos en alza, sufre los recesos característicos de la demografía del antiguo régimen, pero su signo general es al alza.

2. MATRIMONIOS

EVOLUCIÓN SIN RELACIÓN A CIFRA INICIAL

En la serie de matrimonios los límites de los valores absolutos, tanto superiores como inferiores se encuentran muy próximos, además existe una uniformidad mayor que en las otras dos series. Por tanto se ha optado por prescindir de dividir el periodo en momentos demográficos, y se ha preferido hacer un comentario general.

Si bien hay que abundar que durante la segunda mitad del siglo se comprueba un interesante crecimiento, así la media del primer periodo es de 10,5, mientras que la del segundo es de 13,5; tres puntos de diferencia, que dentro de los bajos niveles de la serie marcan un importante aumento.

La media de matrimonios del periodo es doce, los valores se mueven muy próximos a esa media, y hay pocas excepciones.

El siglo comienza con un aumento de desposorios, exactamente en 1700 hay seis y en 1706 doce, el valor se ha duplicado, pero el año 1708 marca el límite inferior con tan sólo dos desposorios, pero se observa que tan sólo es una situación anómala pues no sigue una tendencia, así, el año anterior se celebraron once y el posterior ocho desposorios.

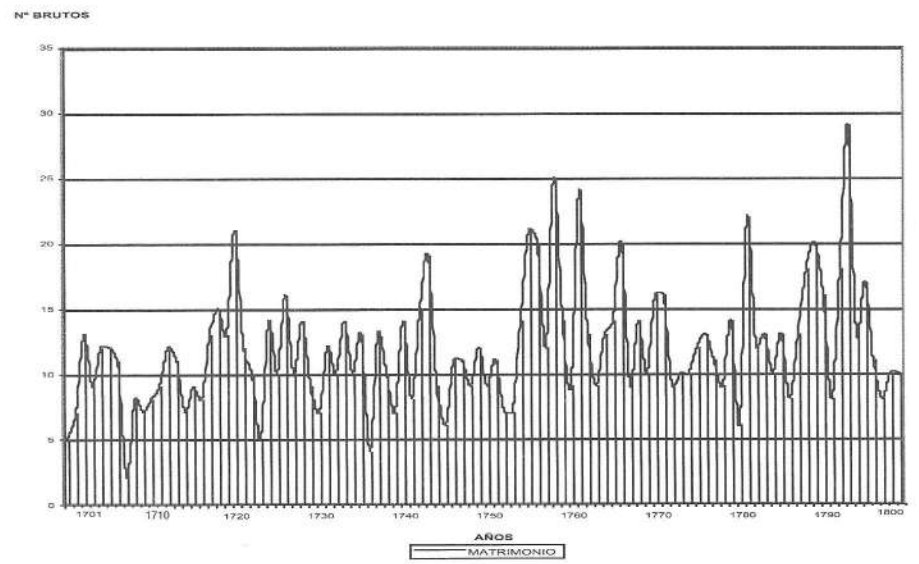

Fuente: Elaboración propia.

Desde ese momento hasta el año 1721, hay un notable aumento, en dicho año se marca el límite superior hasta el momento, veintiún desposorios. En este caso se ve como la cifra, a pesar de ser muy elevada, se encuadra en un periodo de aumento generalizado del número de desposorios al año. Tras este año tan prolífico continúan tres años de descenso brusco, en 1724 sólo se celebran cinco ceremonias, un descenso de un 77%.

A partir de 1725 se vuelve a la tónica general y los valores oscilan sobre el valor medio del periodo. En 1737 se vuelve a romper el equilibrio con otro año negativo, en éste sólo se celebran cuatro ceremonias. Pero de nuevo se vuelve al equilibrio, e incluso vemos un pequeño aumento, que eleva el nivel hasta diecinueve el año 1744, de aquí hasta los años cincuenta los valores vuelven a estar cercanos a esos doce desposorios de media del periodo.

El quinquenio de 1755 a 1759 es especialmente destacable, en él se percibe un aumento de desposorios importante, llegándose a la cifra de veinticinco por primera vez en el siglo. Si se toma como referencia el año 1754 en el que se celebraron siete desposorios el aumento responde a un 257 %.

Desde este momento hasta el final del periodo, a excepción del año 1781, donde sólo se comprueban seis matrimonios, la mayoría de las cifras se sitúan por encima de la media, o muy cercana a ella. Es de destacar el año 1794, se celebran 29 desposorios, la cifra más alta de todo el periodo.

Los valores, salvo pequeñas excepciones, no sobrepasan en mucho, ni por arriba ni por abajo, la media del periodo, y se puede decir que durante el transcurso de éste sólo se ha podido comprobar como durante la segunda mitad del siglo se percibe una leve tendencia alcista, la cual no se puede considerar como un cambio sustancial. En general se denota un equilibrio estable.

Aún así hay que matizar esta afirmación y comprobarla con los datos ofrecidos por los números índices y las medias móviles.

DESCRIPCIÓN EN FUNCIÓN DEL PUNTO DE PARTIDA

Se ha tomado como año base el de 1703 con un valor de 13 desposorios, que se aproxima a la media del periodo.

Al analizar la gráfica de los números índices, se observan unas grandes puntas de sierra que no atienden a la realidad pero, conociendo este dato, podrán ser de gran utilidad a la hora de ver las alzas y las bajas.

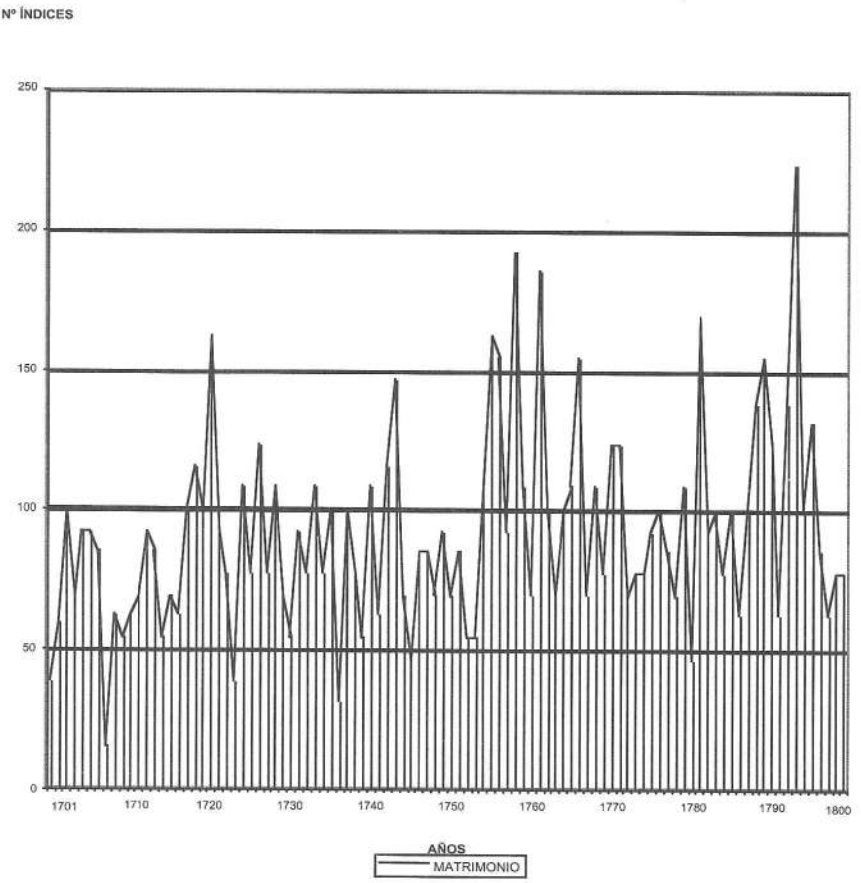

Fuente: Elaboración propia.

De igual forma que en el apartado anterior no se dividirá el periodo en momentos diferenciados, sino que se realizará un comentario general, debido al enorme equilibrio que presenta la serie.

Así, se analizan seis puntos, a nuestro parecer los más significativos.

El primero, el año 1708, alcanza un valor de 15 y se corresponde con la caída que se observó en el apartado anterior, igualmente no significa el punto más bajo de una crisis, sino una alteración producida por un mal año que rompe un periodo de estabilidad. Es el punto más bajo de la serie.

El segundo punto que se trata, es el correspondiente al año 1721, alcanza un valor de 162 e igualmente concuerda con lo visto en el apartado anterior. En este caso, a pesar de ser una subida brusca, marca el punto alto de una tendencia alcista, tras él vendrá un periodo a la baja, alcanzándose en tres años el valor 38.

Los siguientes puntos, al igual que los anteriores, suponen excepciones al equilibrio existente en todo el periodo, así el año 1737 se alcanza un nivel de 31, que rompe la tónica general, y el año 1744 rompe dicho equilibrio al alza, alcanzando un valor de 146.

También son de destacar los dieciocho años que van desde 1755 a 1772, donde 13 años marcan valores por encima de 100, y sólo 5 años bajo este número índice. Es, sin duda, una etapa de gran crecimiento, que se verá reflejada en la serie de bautismos.

Por último, hacer un comentario sobre el año 1794, que con un valor de 223, es el máximo del periodo de estudio. En este caso no se encuentra aislado, sino en una etapa de crecimiento generalizado que arranca a mediados de siglo.

Como ya se ha referido estos puntos destacados son simples excepciones y se mantiene una cierta igualdad en todo el periodo, si bien, como ya se ha comentado anteriormente, la segunda mitad del siglo marca un alza en los valores. Para matizar aún más esta opinión se verá seguidamente el comentario a las medias móviles.

EVOLUCIÓN EN BASE A LAS MEDIAS MÓVILES

De nuevo, se han agrupado de once en once años. Se corrobora con este análisis lo dicho anteriormente, el equilibrio durante todo el periodo. Pero este equilibrio no se convierte en estancamiento, sino que la curva tiende a subir, la referida tendencia alcista no es muy pronunciada en la primera mitad del siglo, lo cual evita el estancamiento, en la segunda mitad se observa un aumento más pronunciado, que puede repercutir positivamente en la natalidad.

Para demostrar esta afirmación, se atiende al siguiente detalle: el valor medio de la primera mitad del siglo es 11, de tal forma que ese valor se ve superado en algunas ocasiones, pero también existen valores inferiores. Pues bien, en toda la segunda mitad del periodo, en ninguna ocasión ese valor, 11, se ve superado a la baja, es más en tan sólo en una ocasión es igualado, el resto son siempre valores por encima.

MEDIAS MÓVILES

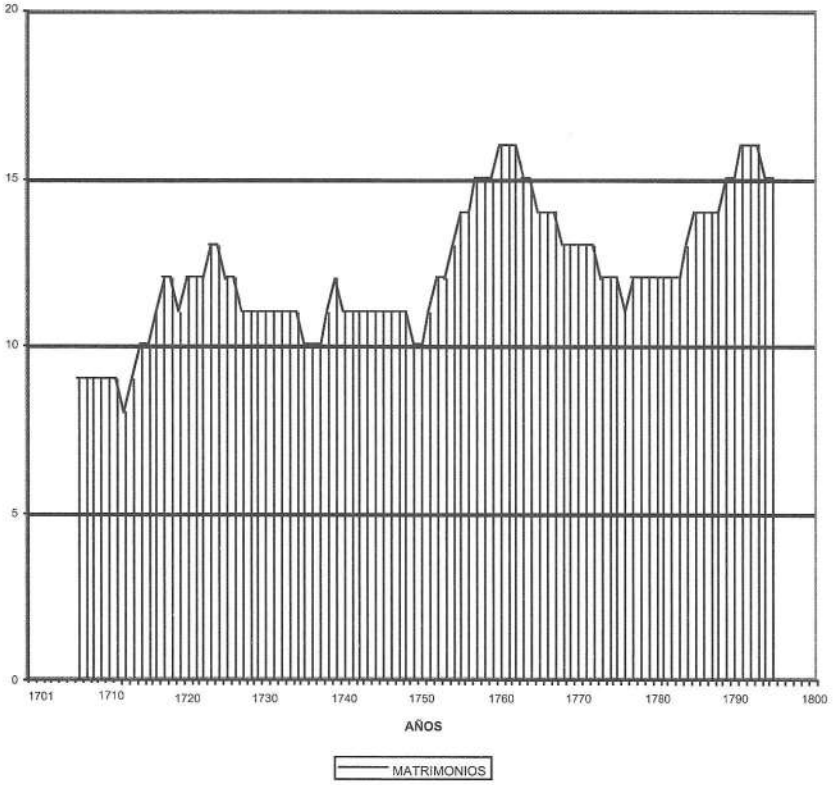

Fuente: Elaboración propia.

Es importante esa lenta subida de la curva de matrimonios a lo largo del siglo, pues de otra forma el equilibrio que presenta la serie se hubiera convertido en estancamiento, que hubiera estancado a su vez la curva de natalidad.

3. DEFUNCIONES

A la hora de analizar la evolución de las defunciones, se presenta un grave problema. Se trata de la mortalidad infantil. No sabemos con seguridad si todas las muertes de los párvulos son las que aparecen mencionadas. Cierto es que encontramos evidentes contradicciones, hay años en los que no se menciona la muerte de ningún niño y otros años en que estos sobrepasan a los adultos consignados. Pero a pesar de esto, también observamos que las cifras de muertes totales no experimentan ningún crecimiento fuera de lo común durante la segunda parte de nuestro periodo de estudio, mientras que si vemos como crecen los porcentajes de niños muertos mencionados. Y si hay un crecimiento pensamos que se trata de una evolución típica, ya que si observamos las curvas comparadas vemos que el crecimiento de mortalidad corresponde a un crecimiento de natalidad, por lo que encontramos ese efecto normal.

Así pensamos, que si existe algún problema en las fuentes es tan sólo que el encargado de anotar las partidas de entierros no consignaba, en algunos momentos, a los niños. Pero el total sí, creemos, es cierto. Así, de esta forma, analizaremos la serie de defunciones sin tener en cuenta la diferenciación entre adultos y párvulos.

A pesar de todo, esto es una valoración personal bastante arriesgada, que pienso debe ser rebatida, y no presentar una opinión cerrada y conclusiva. Una próxima investigación de la demografía alcalareña a través del método de reconstrucción de familias podrá resolver la disyuntiva presente.

EVOLUCION SIN RELACION A CIFRA INICIAL

La serie de defunciones muestra una gran irregularidad provocada, en gran parte, por los grandes picos de sierra que muestra la curva, que se deben relacionar con las crisis de mortalidad, provocadas en gran medida por regulares brotes epidémicos.

Se analizará el periodo a través de los diversos momentos demográficos que se han percibido claramente.

Un primer momento corresponde a la primera década del siglo y culmina con la gran crisis de 1709. Es un periodo en el que se ven los niveles más bajos y más altos, se pasa de 10 entierros a 89, lo que representa una subida de un 790%. Esta crisis se corresponde con la que afectó ese mismo año al resto del territorio nacional provocada por una terrible hambruna acompañada de plagas de tercianas y otras enfermedades[6]. Además en el año 1708 ya se comienza a vislumbrar la presencia del episodio de mortalidad, que tendrá su gran desarrollo en el año siguiente.

---

[6] **Domínguez Ortiz, Antonio**. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español.* Barcelona. 1976.

Después de esta grave crisis se desarrolla un segundo momento en el cual las cifras totales van disminuyendo, hasta alcanzar en 1720, último año de dicho momento, de nuevo, el nivel más bajo del periodo, un total de diez muertes. Presenta una bajada de un 77%, con respecto al primer año del momento, así la epidemia sufrida en 1709 ha dejado de afectar al año siguiente, ya que el año 1710 muestra un nivel cercano a la media. De esa forma, el segundo momento demográfico reseñado se corresponde con la segunda década del siglo, y muestra una bajada importante después del catastrófico año de 1709.

Tras el segundo momento aparecen dos años en que los niveles vuelven a subir más allá de la media, la tendencia sólo dura dos años, 1721 y 1722, a pesar de esto lo denominaremos tercer momento, pues para eso se está utilizando un término tan flexible como ese.

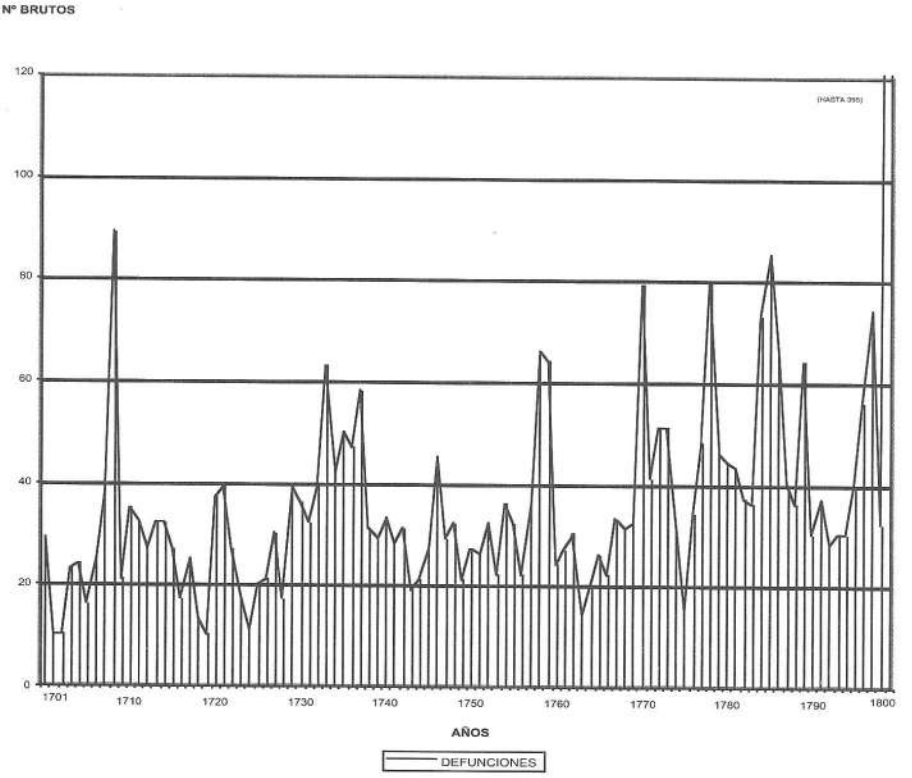

Fuente: Elaboración propia.

La evolución es la siguiente: el año 1720 se registran 10 entierros, el 1721, alcanza los 37 y el año 1722, 39 sepelios. Hay una subida del 290%, no hay constancia, como ocurrió para el año 1709, que se trate de una epidemia, pero si hay un incremento importante, sin ser tan catastrófico como el año 1709.

A continuación, un cuarto momento, que es la respuesta evolutiva al anterior, durante tres años se produce una caída de las cifras de defunciones que recupera de nuevo un valor bajo, 11 entierros, se produce, por tanto, una bajada de un 72%.

El quinto momento, de 1725 a 1738, 13 años, se observa una progresiva subida en el total de muertes, que resulta ser de un 420%. Como vemos la subida es bastante fuerte. Además en este periodo se incluye otro año catastrófico, es 1734, donde se alcanzan los 62 entierros. Hay datos históricos que corroboran la existencia de una situación de crisis de mortalidad en Andalucía en los años 1735 a 1738, provocada por importantes hambrunas[7]. Para el caso de Alcalá del Río, esta crisis de mortalidad se adelanta un año, como ya se ha visto. Los entierros registrados para esos cinco años son: 1734, 63; 1735, 42; 1736, 50; 1737, 47 y 1738, 58. Como se puede observar claramente esas cifras se sitúan entre las más altas del periodo, constituyendo una crisis de mortandad aún más grave que la de 1709, ya que ésta se extiende durante cinco años y sus efectos, por tanto, son más persistentes.

Tras esta grave oleada de mortandad, se aprecian una serie de años en los que, si bien se producen leves alteraciones, muestran una sensación de equilibrio. Así desde 1739 hasta 1759, 20 años, los valores se sitúan entorno a 29 entierros por año, por debajo de la media del siglo, y sin tener que destacar ninguna crisis significativa.

A partir de esa fase de equilibrio, y durante la segunda mitad del siglo, se aprecia una dinámica distinta. Cada diez años, y casi mejor ahorrarse el adverbio aproximadamente, se produce una crisis de mortalidad, así 1759, 1771, 1779, 1790 y 1798. Se han considerado crisis porque en todas ellas se producen más de 60 defunciones, lo que representa casi el doble de la media del periodo de estudio.

Aparte de esas cinco crisis de mortandad cíclicas, hay que constatar otras dos, éstas de carácter general, como son la repercusión de la epidemia de tercianas de los años 1785 a 1787 y la fiebre amarilla de 1800.

En los años 1759 y 1760 se alcanzan los valores de 66 y 64 entierros respectivamente. Se rompe el equilibrio de la serie, que desde 1748 a 1770, a excepción de los años reseñados, no han supuesto en ningún caso el valor de 36 defunciones.

---

[7] **Domínguez Ortiz, Antonio**. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español.* Barcelona. 1976.

De forma aislada, y rompiendo igualmente el equilibrio anterior, encontramos el año 1771 con un valor de 79 entierros, dando paso a una etapa de crecimiento de esta curva, así desde este año se mantienen valores sobre la media, si bien el final de esa etapa llega con los 15 entierros del año 1776.

Otro año que rompe la tendencia de lento incremento, es el año 1779, con 80 entierros.

Ya se han mencionado tres de las cinco crisis de ciclo corto que se han diferenciado en la segunda mitad del siglo, sin tener explicación para este fenómeno.

Entre dos de estas crisis, durante los años 1785 a 1787, afecta a Alcalá del Río la epidemia de tercianas, si bien hay autores que piensan que las mortandades fueron provocadas por el tifus exantemático, aunque con un leve retraso ya que en Sevilla comenzó su labor mortífera un año antes. Es probable, igualmente, que las afecciones de tercianas se unieran a las de paludismo, que según Pérez Moreda[8], afectó a toda Andalucía durante el año 1786.

De nuevo el año 1790 y 1798 tenemos importantes incrementos del número de defunciones, con estas dos crisis se completan las cinco cíclicas localizadas. En un intento por explicar las causas de esas crisis cíclicas cada diez años, se puede considerar la posibilidad de rebrotes de viruela, que existe constancia se recrudeció durante la segunda mitad del siglo XVIII en toda Andalucía[9].

Para finalizar, comentar el año 1800, donde se producen 395 defunciones. La epidemia de fiebre amarilla ataca sin piedad la localidad, en menos de dos meses mueren más de 350 personas, un quinta parte del total de la población. La novedad de la enfermedad por estas tierras aumentó aún más sus estragos.

Como se ha podido observar a través del análisis de las cifras totales de entierros, la serie presenta una gran desestabilidad con frecuentes subidas y bajadas, como su correspondiente respuesta biológica, ya que el total de la población en esas sacudidas se veía mermada importantemente y por tanto las muertes disminuían en los siguientes años.

En el periodo en total se mantiene una tónica general, tan sólo rota por las diferentes catástrofes que se circunscriben a unos pocos años, pero se refleja un aumento sustancial de las defunciones en la segunda mitad del siglo por las razones que se han expuesto anteriormente y que ahora se verán reflejadas en el análisis de los números índices.

---

[8] **Pérez Moreda, Vicente**. *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid. 1980.
[9] **Domínguez Ortiz, Antonio**. *Historia de Andalucía. Vol. VI*. Barcelona. 1980.

DESCRIPCION EN FUNCION DEL PUNTO DE PARTIDA

En este comentario se dará especial relevancia a los momentos de crisis, ya que por medio de este tipo de descripción se observan mejor esas coyunturas. Para realizar este estudio se ha igualado el valor del año 1708, equivalente a la media del periodo, a 100.

En primer lugar aparece la gran epidemia del año 1709, destaca evidentemente sobre los demás puntos dados, a excepción de la crisis del año 1800. Alcanza un valor de 234, tras él se observa la enorme caída que se prolonga durante algunos años, lo que provoca llegar a los niveles más bajos del periodo.

En segundo lugar se aprecia una de las más fuertes crisis del periodo, no tanto por su fuerza puntual, sino por su perduración en el tiempo. Se extiende de 1725 a 1738. Primero, se observa que es una tendencia a la alza que se mantiene durante 13 años. Por lo tanto no es una subida rápida sino escalonada en varios años. Por otro lado, desde 1734 a 1738, coincidente con lo visto en el apartado anterior, es el momento más catastrófico de la crisis.

En este momento es cuando más se desgastaría la población, pues aunque no se produzca el desgarro de un año como 1709, mantener durante varios años unos niveles tan altos de mortalidad es más gravoso para el crecimiento de la población.

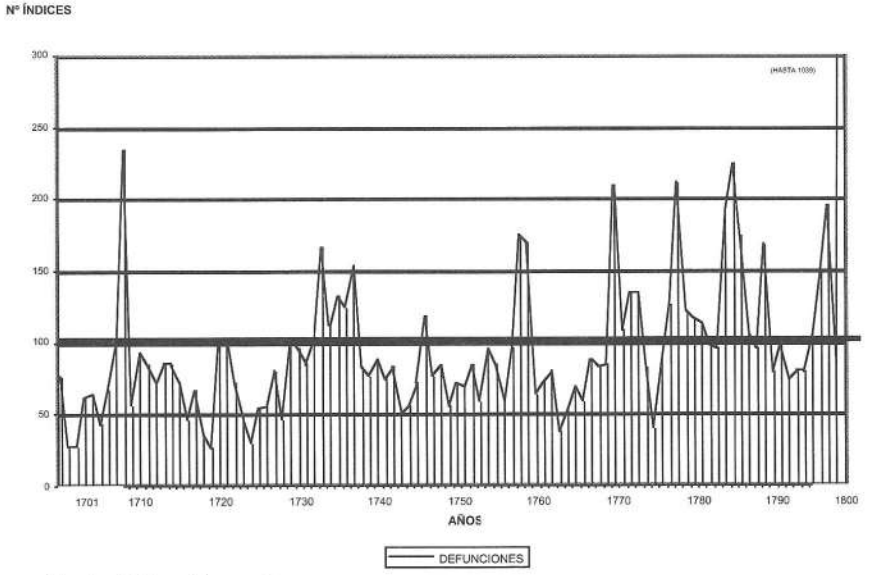

Fuente: Elaboración propia.

En el año 1747 se aprecia una pequeña subida del nivel de la curva sobre el índice establecido, pero no tiene la fuerza de otros golpes anteriores, sin duda en la década de los años 30 del siglo XVIII la población había sufrido un desgaste muy importante.

En la segunda mitad del siglo, como ya se ha comentado en el análisis sin relación a cifra inicial, el número de defunciones crece ostensiblemente, y a través del análisis de los números índices se comprueba claramente, pero es en el último tercio cuando se perciben un mayor número de crisis de mortalidad.

Los años 1758, 1759 y 1760 alcanzan unos niveles que no se conocían desde la epidemia de los años 30, incluso se sobrepasan a estos. Se encuentran aislados en un periodo de cierto equilibrio como son los años centrales del siglo.

Pero, desde 1771 hasta 1800, la curva apenas baja del nivel 100, se distinguen algunas puntas importantes, como las de 1771-1774, 1778-1782, 1784-1788, 1790 y 1795-1798, en general una treintena de años de gran mortalidad, que culminan con la gran epidemia de 1800 en la que el valor alcanzado sobrepasa en más de diez el límite de 100, exactamente 1039.

En definitiva, como se ha podido observar, la serie muestra una alternancia de periodos de alto número de muertes con otros de menor número, si bien la segunda mitad del siglo, y en especial sus últimos 30 años, elevan los niveles de mortalidad muy por encima de la media.

EVOLUCION EN BASE A LAS MEDIAS MOVILES

En este análisis se corrobora lo dicho anteriormente. La primera mitad del siglo muestra un equilibrio, sólo roto por las dos crisis importantes que hemos referido, la de 1709 y la de los años treinta, que marcan las dos alteraciones de la curva en esos cincuenta años.

Mientras, la segunda mitad del siglo tiene un signo totalmente distinto. Así, prácticamente desde el año 1750, la curva comienza una subida que apenas se frena en todo el periodo. Hay que tener en cuenta que la fuerte epidemia del año 1800 alterará el fin de la curva, pero esta no afecta para nada en su anterior evolución.

Por lo tanto, el siglo XVIII muestra, en la serie de defunciones, dos etapas claramente diferenciadas, cincuenta años de equilibrio, por supuesto afectado por crisis puntuales, y otros cincuenta años de crecimiento imparable de la curva de defunciones.

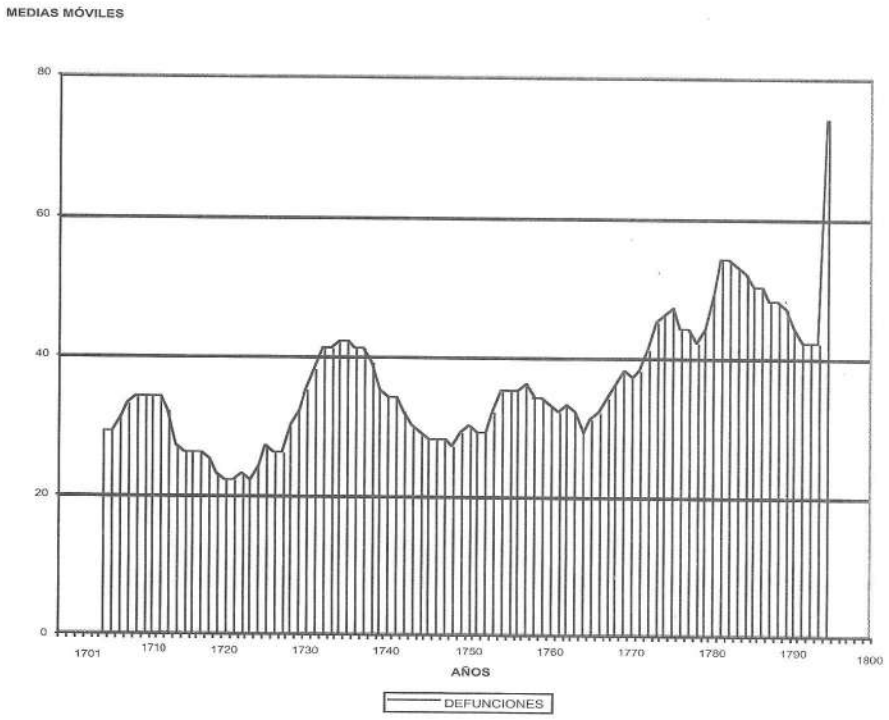

Fuente: Elaboración propia.

4. ESTUDIO DE LAS SERIES DEMOGRÁFICAS INTERRELACIONADAS

BAUTISMOS Y MATRIMONIOS

Al realizar la comparativa entre las curvas de estas dos series, se han detectado algunas interrelaciones interesantes de comentar.

Si bien no aparece una relación directamente proporcional entre los bautizos y los matrimonios, se aprecia como un aumento de los matrimonios se refleja a los pocos años en un sensible aumento de los bautizos, al igual en los años de pocos matrimonios también descienden los bautismos.

Así, el año 1708, en el que sólo se celebraron dos desposorios, el número de bautizos se reduce hasta alcanzar el valor más bajo del periodo.

Igualmente el incremento de matrimonios en la segunda década del siglo se ve reflejado en el aumento de bautismos en torno al año 1730 y siguientes.

Pero de forma más clara se observa esta interrelación en la segunda mitad del siglo. Aproximadamente a partir de 1750 la curva de matrimonios, como se advierte claramente en la gráfica de medias móviles interrelacionadas, describe un aumento significativo hasta principios de los años 60. Desde esa fecha hasta mediados de la década de los años 80 los registros de matrimonios muestran un claro retroceso; finalmente desde ahí al final del periodo la tendencia es levemente al alza. Vista esta evolución, véase la de bautismos: desde la década de los años 50 hasta los 70 el incremento de bautismos es claro, desde esa fecha disminuyen hasta finales de los 80, y desde ahí al final del periodo se vuelven a incrementar los valores de bautismos. La interrelación es manifiesta.

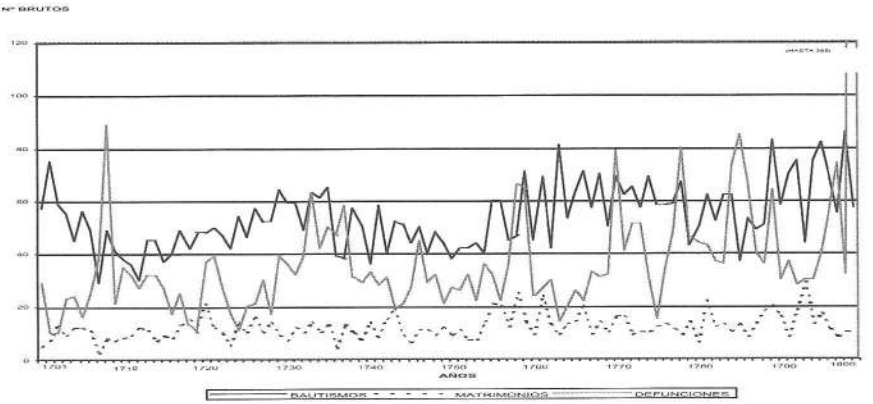

Fuente: Elaboración propia.

BAUTISMOS Y ENTIERROS

Dos aspectos se destacan de la comparativa de estas series:

Primero, se comprueba una tónica general de la evolución de ambas series, a un aumento de los bautismos se corresponde un aumento de los entierros, esto demuestra que a más nacimientos, más personas, y por lo tanto más posibilidades de aumento de las defunciones, y en aquellos tiempos las posibilidades eran muchas. Así a un aumento de nacimientos le prosigue un aumento proporcional de las muertes. La inmediatez del aumento de muertes tras el crecimiento de los bautismos puede plantear la posibilidad de que la mayor parte de ese incremento se cobre a la población infantil.

En segundo lugar, se observa que tras una crisis de mortalidad se produce una caída de los nacimientos. Así, el año 1709 que ya se ha visto que fue azotado por una importante crisis de mortalidad, tuvo un alto nivel de muertes, de tal forma que si se observa en la serie de bautismos, se comprueba que desde 1710 a 1713 los nacimientos descienden hasta los niveles más bajos del periodo. Similares comportamientos se reproducen en el resto de crisis de mortandad, tanto cíclicas como extraordinarias.

Esto provoca que al haber tantas muertes en un corto espacio de tiempo afecta a la población en edad de procrear, lo que en los años siguientes influirá en la debilidad del potencial humano reproductor.

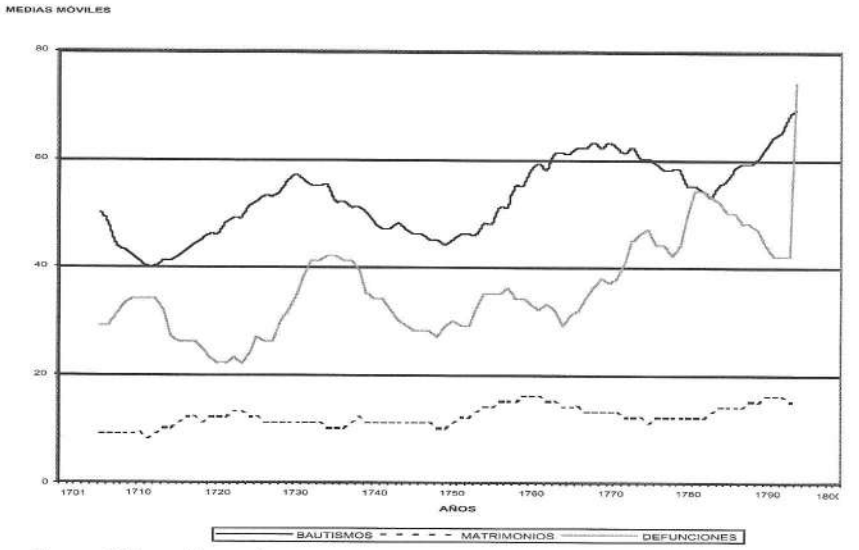

Fuente: Elaboración propia.

MATRIMONIOS Y ENTIERROS

En esta comparativa se ha detectado un comportamiento de respuesta a la crisis de mortalidad homogéneo para todo el siglo. Es la respuesta de la sociedad a los azotes de los brotes epidémicos. A cada crisis de mortalidad las cifras de matrimonios muestran un apreciable incremento. Tal vez sea un intento por recuperar lo perdido en la citada crisis, pero también vemos que la población se esfuerza para llegar a esta recuperación con mucho trabajo, cierto es que en la crisis se perdería un gran potencial humano, por lo que el aumento sólo es perceptible si tenemos en cuenta ese aspecto. Es de elogiar ese afán de mantenerse con vida de una sociedad tan vulnerable como la del Antiguo Régimen.

5. COMENTARIO GENERAL DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

El comentario general de la evolución demográfica del periodo de estudio debe ceñirse solamente a la interpretación evolutiva, ya que no se tienen otros datos que pudieran facilitar cálculos demográficos en función de tasas de crecimiento. De todas formas lo visto en el padrón de 1745 podrá esclarecer algunas de esas dudas.

Tampoco se podrá realizar una comparación de la evolución demográfica de Alcalá del Río con los pueblos de su entorno, ya que no existen estudios que permitan tal empeño. Sí se hará con otros estudios de nivel regional o que se enmarquen en la ciudad de Sevilla.

Como se ha comprobado a lo largo del estudio la dinámica poblacional de Alcalá del Río responde al patrón general del Antiguo Régimen, con alta natalidad y mortalidad, marcada esta última por frecuentes crisis que diezman la población y paralizan toda posibilidad de crecimiento poblacional. Además los grandes episodios epidémicos del siglo detectados en la generalidad de la región se suceden en Alcalá del Río.

Igualmente, se ven similares comportamientos entre las curvas dibujadas en las gráficas de medias móviles de las tres series demográficas de Alcalá del Río y las resultantes de los estudios de Juan Ignacio Carmona[10] y Gregorio García-Baquero[11] sobre la parroquia de San Martín de Sevilla. Se han utilizado las medias móviles ya que son las más aconsejables para este tipo de comparaciones, puesto que debilitan las particularidades y refuerzan las generalidades aportadas por los datos demográficos: interesa la tendencia, no la cifra particular.

Si se superponen las gráficas de ambas parroquias, separadas físicamente tan sólo por unos quince kilómetros, se comprueba el lógico parecido comportamiento.

Se ha visto como las tres series marcan un ascenso, lo cual impide el consecuente crecimiento poblacional, ya que hay más nacimientos, pero también hay más muertes. Además la incidencia de las crisis de mortalidad se acelera en la segunda mitad del siglo.

Es por tanto el periodo de estudio un siglo de equilibrio, habrá que esperar al siglo XIX para encontrar el despegue demográfico.

---

[10] **Carmona García, Juan I.** *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX.* Sevilla. 1976.

[11] **García-Baquero López, Gregorio.** *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla 1551-1749.* Sevilla. 1982.

CUESTIONES SOCIALES EXTRAÍDAS DE LAS SERIES DE BAUTISMOS

NACIMIENTOS POR SEXOS

La primera cuestión que se va a analizar con respecto a la natalidad es la relación existente entre nacimientos y sexo del nacido. La elección de los sexos por parte de los padres es algo que, incluso en estos días donde los avances tecnológicos no tienen límites, todavía no se ha conseguido, así que en el siglo XVIII resultaba totalmente imposible tal elección. Por tanto, las variaciones entre sexo masculino y femenino se deben achacar únicamente a cuestiones naturales. Pero, aún así, es interesante ver como los bautizos de niños durante todo el periodo de estudio se encuentran, numéricamente hablando, por encima de los de las niñas. De tal forma, de los 5369 bautizos registrados, 2780, un 51,8% del total corresponden a niños, mientras que 2589, un 48,2% a niñas.

Si en esta línea, se analiza el periodo en quinquenios, se observa que los bautizos de niños se mantienen durante casi todo el siglo por encima de los de las niñas, a excepción de cuatro; en primer lugar los quinquenios de 1736 a 1750, y el de 1771 a 1775, en todos ellos los bautizos de niñas sobrepasan a los niños.

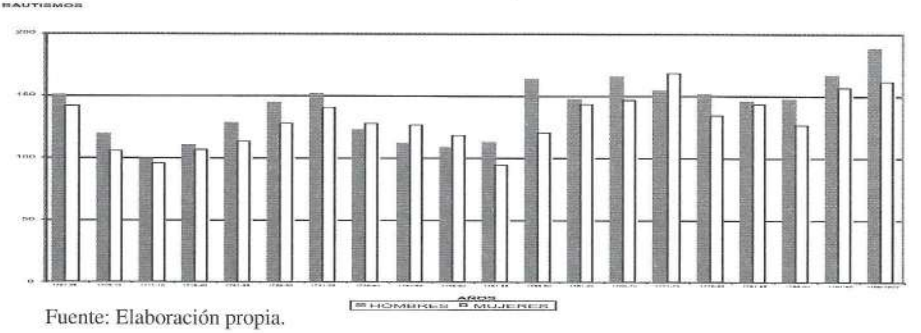

Fuente: Elaboración propia.

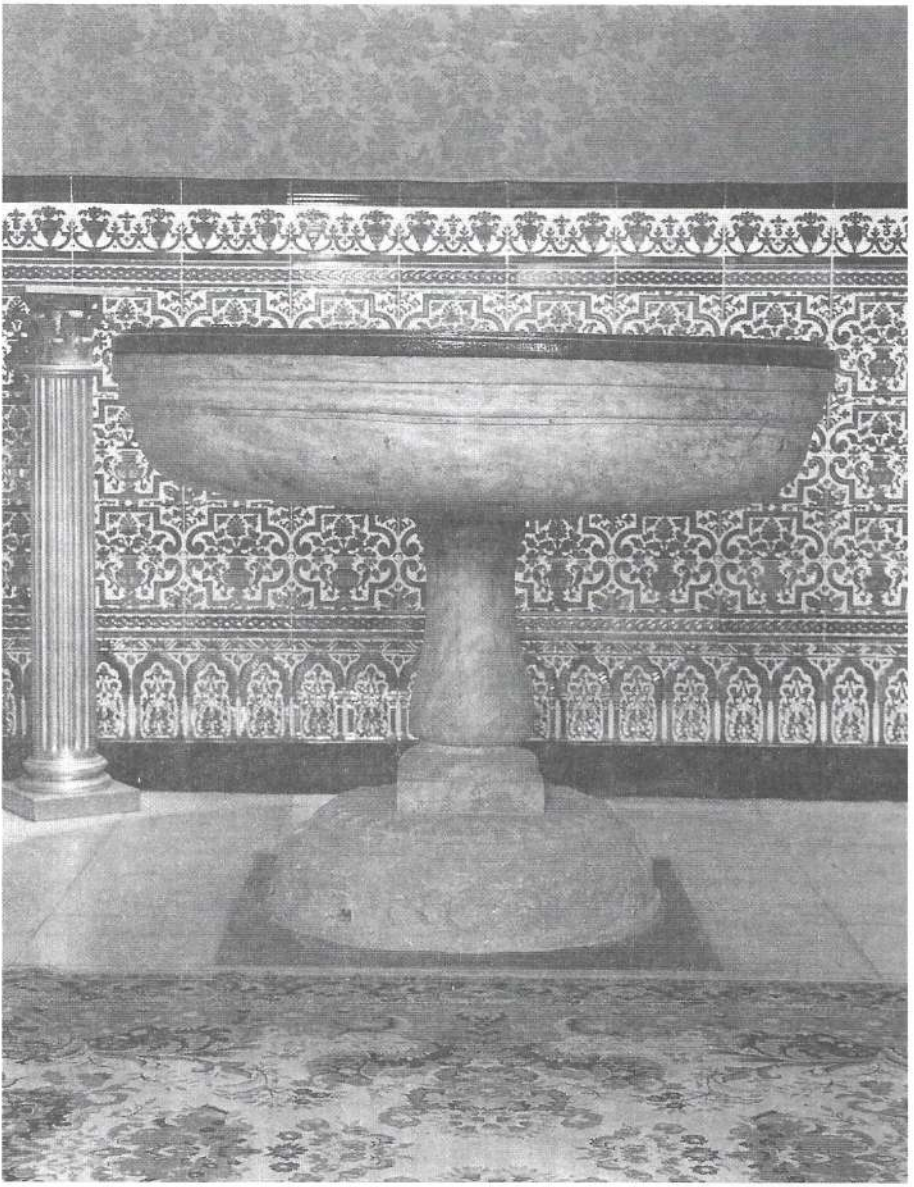

Pila bautismal de la Iglesia de Santa María de la Asunción

ESTACIONALIDAD DE LAS CONCEPCIONES-NACIMIENTOS

Este análisis se ha realizado para determinar las épocas más proclives a la concepción y al nacimiento, no para ver los factores que la condicionan. Tan sólo para destacar los datos al respecto; en otros estudios se intentará dar una respuesta a la cuestión de la estacionalidad, relacionándola con las causas que determinaban la distribución estacional de la concepción y el nacimiento de la población.

Las partidas de bautismo ofrecen la fecha del nacimiento, por lo que se puede averiguar, restándole a ésta nueve meses, la estacionalidad de las fecundaciones. Corriendo el riesgo de errar, pero con la simple intención de ofrecer unos datos numéricos, también se han analizado y comentado las épocas más o menos proclives a los nacimientos, pensando en un posible control de estos, por parte de la población a través de simples cálculos, respondiendo, al igual que en el caso de la fecundidad, a posibles condicionantes de tipo económico, social o morales.

CONCEPCIONES-NACIMIENTOS POR MESES

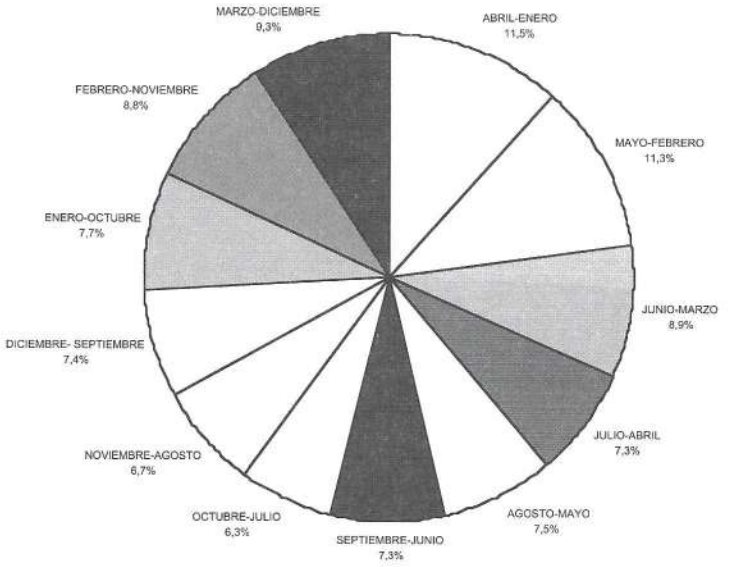

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar estos datos se han utilizado los porcentajes y tomado como referencia periodos de 10 años. De esta forma y como norma general para todo el periodo destacan los meses de diciembre, enero y febrero como fechas más proclives al nacimiento, por lo tanto los meses de marzo, abril y mayo para las concepciones. Durante los cien años del estudio se ha comprobado que estos referidos meses se alternan el primer lugar en el mayor número de concepciones-nacimientos, así la primavera es la estación preferida para concebir un hijo, y, por tanto, el invierno para que nazca.

Por lógica, los meses de verano para nacimientos y los de otoño para concepciones, se encuentran en los lugares más bajos numéricamente para los dos aspectos tratados. Destacando sobre todos ellos julio como el mes donde menos nacimientos se registran, consecuentemente octubre en el que menos se concibe. No tenemos datos precisos para poder explicar esta tendencia existente en la estacionalidad tanto de concepciones y nacimientos, y no nos queremos aventurar a lanzar inconsistentes hipótesis.

ESTACIONALIDAD DE LAS CONCEPCIONES-NACIMIENTOS

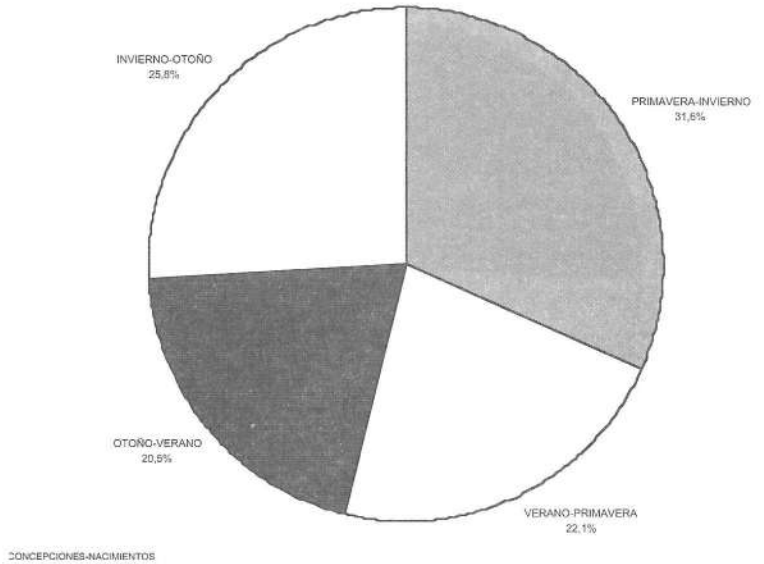

Fuente: Elaboración propia.

ILEGITIMIDAD

Para el estudio de esta cuestión se ha entendido por ilegitimidad aquellos casos en que los padres de los bautizados no forman un matrimonio canónico, es decir, no están casados por la iglesia, de tal forma, según el orden social imperante en el Antiguo Régimen, sus hijos serán ilegítimos. La mayoría de las veces no se tendrán noticias de la paternidad de estos niños, y sólo en contadas ocasiones se informará de la madre. En el caso de que estos niños sobrevivieran a su infancia, siempre se les recordará su ilegitimidad, será un estigma con el cual tendrán que cargar toda su vida, así, todavía, en partidas de matrimonio encontramos la mención de ilegitimidad, ya no sólo de los contrayentes sino incluso a los padrinos.

A la hora de tratar el tema de la ilegitimidad, se presenta una importante cuestión, con respecto a la interpretación de las fuentes: ¿Debemos fiarnos totalmente de las cifras de ilegitimidad que nos ofrecen las partidas bautismales?

Se ha realizado el análisis en base a los datos extraídos de las partidas en las que se expresa claramente la ilegitimidad, de diversas formas: *"hijo de la Iglesia", "hijo de padres desconocidos", "un niño hallado en la puerta de..."*.

Hay otros casos, siguiendo el planteamiento del profesor Álvarez Santaló[12], en que no aparece la fórmula de legitimidad expresada claramente, y por tanto se podrían considerar ilegítimos. Así hay partidas en las que se menciona la legitimidad de forma explícita: «hijo legítimo de tal y tal», sin embargo en otras no aparece tal mención de legitimidad, sólo «hijo de tal y tal», pero hay motivos para no dar por ilegítimo a los niños que aparecen bajo esta última fórmula, ya que se menciona la legitimidad del matrimonio.

En dos partidas realizadas por el mismo cura, y cercanas en el tiempo, se observa que pese al diferente trato terminológico ambas pueden interpretarse como legítimas.

"En la villa de Alcalá del Río en sábado quince días del mes de junio de mil y setecientos i seis años. Yo Juan Ligero de Bustos, notario del Santo Oficio i cura de la parroquia desta dicha villa catequise i baptize a Antonia María que nació a dos deste presente mes y año ***hija legitima*** *de Andrés Camacho i de Isabel Sánchez* ***su legitima mujer****, fueron sus padrinos Diego Bravo Duran i María Peraza su legitima mujer, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron i obligación que tienen de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada i por ser verdad lo firme fecho ut supra. Don Juan Ligero de Bustos. Cura".*

---

[12] **Álvarez Santalo, L. Carlos.** *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX.* Sevilla. 1976.

Puerta de arriba de la Iglesia de Santa María de la Asunción

"En la villa de Alcalá del Río en lunes veinte días del mes de febrero de mil y setesientos i ocho años. Yo Juan Ligero de Bustos, notario del Santo Oficio i cura de la Iglesia parroquial desta dicha villa catequise y baptice a María Francisca que nació a diez i ocho deste presente mes i año, ***hija de*** *Francisco Muñoz del Castillo i de María Josepha Prieto* ***su legítima mujer****, fue su padrino Diego Martín Quiles a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo i obligación que tiene de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado, son todos vecinos i naturales desta villa i por su verdad lo firme fecho ut supra. Don Juan Ligero de Bustos. Cura".*

Si no apareciera la mención a la legitimidad del matrimonio, tal como reseña Álvarez Santaló se podrían entender como ilegítimos, pero en este estudio no se ha presentado ningún caso con esa anomalía.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las partidas siguen fórmulas establecidas y específicas para cada párroco, de esta forma si se mantuviese que estas partidas se refieren a ilegítimos, el párroco que oficiaba este sacramento de 1741 a 1767 bautizó a un 99% de ilegítimos. Lo que da un importantísimo y definitivo argumento para limitar la ilegitimidad a aquellos casos en que aparece tácitamente reseñada, a pesar de que es una cifra reducida, y puede presentar serias dudas.

Después de aclarar estas cuestiones, se pasará a comentar la incidencia del fenómeno de ilegitimidad. Para el periodo en su totalidad resulta una cifra de 22 casos, lo que supone un porcentaje del 0,4 por cien.

En el Antiguo Régimen la ilegitimidad era una cuestión a la que se le daba una especial importancia, sin duda la presión de la iglesia para erradicar las parejas de hecho y las relaciones extramatrimoniales fue el acicate fundamental.

La mayoría de estos niños eran abandonados anónimamente, en diferentes lugares, así la iglesia era un lugar característico, *"por averlo hallado a la puerta de la iglesia a las nueve, el cual se reconoció hacía poco tiempo havía nacido"*, ya que se le garantizaba un bautizo y el clero haría lo posible por encontrar a alguien que cuidara del recién nacido; otro lugar apropiado para abandonar estos niños eran las casas de algunos personajes notables y favorecidos de la sociedad, de los que se esperaban los criaran para después tomarlo a su servicio , *"que hecharon en casa de don Antonio García Montesdoca, vecino desta villa, no se conocen sus padres"*, otras veces pueden aparecer en algunos lugares sospechosos, como podría ser la casa del padre; la madre a despecho por la negativa a su manutención lo deposita allí con lo cual intenta salvar la vida de su hijo, y de camino causar problemas de honorabilidad al supuesto padre, *"apareció el veintidós por la mañana en la puerta de Juan de la Torre."*

Como se ha visto anteriormente en la mayoría de los casos la paternidad de estos niños era desconocida, por los problemas sociales que tal conocimiento supondría,

"*la trajo a bautizar una viuda que fue su madrina y dijo que no convenía dar los nombres de sus padres*", en otras ocasiones tan sólo conocemos a la madre, que evidentemente es la que más difícil tiene el ocultar su maternidad, "*hijo de María Pérez de la Rosa y de padre no conocido*".

Hay un caso curioso, uno de estos niños ilegítimos fue remitido a la Casa Cuna de Sevilla, "*hijo de padres no conocidos y que se remitió a la casa de niños expósitos de Sevilla*", por lo que, como se verá más adelante, tanto se enviaban como se recibían niños de la Casa de niños expósitos de Sevilla.

BAUTIZADOS SUB CONDITIONE

En este apartado se tratará sobre un aspecto que no pasa de ser cotidiano en esta época, pero por su frecuente aparición en las partidas bautismales se ha decidido estudiarlo a fondo.

Se trata de aquellos recién nacidos en cuyas partidas de bautismo aparece la mención de que han sido bautizados "*sub conditione*", esto es, aquellos niños que nada más nacer ya se temía por su vida, de tal forma que una persona presente en el momento del parto, sin tener porqué ser clérigo, le suministraba las aguas bautismales. Si el recién nacido sobrevivía al parto y seguía vivo algunos días más, se le volvía a bautizar, esta vez siguiendo el ritual canónico, "*catequizé por averle echado agua yo el dicho cura antes de los exorcismos por estarse muriendo*".

Este estudio servirá para valorar tanto las malas condiciones higiénico-sanitarias de los partos, como las enfermedades que azotaban a los recién nacidos, que resultaban en una gran mortalidad infantil.

En la documentación consultada aparecen 164 casos de bautizados "*sub conditione*", lo que corresponde a un 3 % de los nacidos en todo el periodo. Lo cual representa un porcentaje interesante. Siendo el año 1703, con 15 casos, el más prolífico en esta cuestión. Pero hay que tener en cuenta que estos datos no son ofrecidos regularmente, así, a modo de ilustración, del año 1719 a 1731 no aparece ninguno, lo que nos lleva a pensar que esta cuestión depende directamente del cura encargado de anotar las partidas en cada época.

En la mayoría de los casos estos bautizos los celebraban las propias parteras o comadronas, u otras personas que estuvieran asistiendo en el parto. Así se lee: "*bauticé sub conditione por echarle agua en un pie la comadre al tiempo de nacer*".

En el caso que el bautizo lo realizase un clérigo, aquel se daba por válido y la posterior celebración tenía un carácter, tan sólo, confirmativo de la anterior: "*catequizé*

Crismera para los santos oleos

por haber echado agua en su casa por necesidad el licenciado Juan Pérez de Aguilera a quien tengo bastante satisfacción".

Los ilegítimos también son bautizados "*sub conditione*": "*por averlo hallado a la puerta de la Iglesia a las nueve, el cual se reconoció hacía poco tiempo había nacido*".

Aparece un caso muy curioso de bautizo "*sub conditione*", se trata de una niña que fue bautizada en un barco que hacía el trayecto de Cádiz a Alcalá del Río, tras llegar a la localidad fue nuevamente bautizada.

INMIGRACION

Se van a tratar en el siguiente apartado los bautizos de niños nacidos en Alcalá del Río cuyos padres no eran vecinos de dicha localidad.

Como también se hará en la serie de defunciones sólo se tomará esta información como complemento a los datos aportados por la serie de matrimonios, donde sí se hablará de inmigración en cifras totales. Así estos datos sólo servirán para comprobar si los resultados del estudio de la inmigración a través de los matrimonios coinciden con los de los bautismos, e igualmente se hará con los entierros.

Así se observa, como, en cifras totales, son pocos, unos veinticinco para todo el periodo, y en la mayoría de los casos se trata de viajeros que tenían que parar en Alcalá del Río para que las mujeres dieran a luz; en estos casos las fuentes son muy precisas: "*cuyos padres eran naturales de Zamora, iban a Sevilla y en la Ermita de San Sebastián le dio los dolores de parto y vino al Hospital de esta villa donde parió*"; también se puede dar el caso de que estuvieran trabajando en la localidad u otra circunstancia semejante.

Al comparar estos datos con la inmigración a través de los matrimonios, comprobamos que se mantiene la tendencia, predomina la migración de radio corto, pueblos cercanos, Guillena, Burguillos... y la influencia de la capital sevillana. Pero hay un dato que no se corrobora, es el caso de los gallegos, que tanto en las series de matrimonios y defunciones son muy abundantes, la respuesta la da la diferenciación por sexos de los inmigrantes casados en Alcalá del Río, allí vemos que Galicia sigue siendo uno de los lugares de procedencia más mencionado por las fuentes, pero la totalidad de los gallegos mencionados son hombres, de ahí que aparezcan tanto en esa serie como en la de defunciones, pero no en bautismos pues no hay posibilidad de que nazcan niños de madres gallegas y si algún hombre casase en Alcalá del Río, sería vecino y su hijo natural de dicha localidad. Por lo demás la tendencia se mantiene según lo indicado en matrimonios.

ETNIA

Al referirnos a etnia o raza, en el siglo XVIII, tan sólo se puede mencionar a los gitanos, que constituían la única minoría étnica no asimilada en la baja Andalucía tras la expulsión a comienzos de la Edad Moderna de los judíos y la posterior actividad represiva contra los conversos de la Inquisición y los estatutos de limpieza de sangre, y el edicto de 1609 que expulsaba definitivamente a los moriscos de la península. De esta forma al referir las fuentes a los "*castellanos nuevos*" se deben considerar como gitanos, que también aparecen así en dichas fuentes "*jitanos*", o bien "*morenos*".

Aclarada esta cuestión se puede afirmar que, a través del estudio de las partidas de bautismos, la presencia gitana es muy reducida, tan sólo un 0,6 %, 34 bautizos para un total de unos 5300 en todo el periodo. Cuantitativamente es un número reducido, pero significan una presencia importante para aquellos tiempos.

No existe constancia de que estos gitanos fueran naturales de Alcalá del Río, ya que en las fuentes no aparece mención alguna a ésta, y bien se puede pensar que simplemente estuvieran residiendo en esta localidad durante algún periodo de tiempo y luego seguirían su periplo viajero por otros pueblos. Esto se puede constatar al comprobar que los bautizos de gitanos aparecen más numerosos en algunos periodos, como en los años 1726 y 1728, 7 bautizos, mientras que en la década de los cuarenta y ochenta no aparece ninguno. Aparte de esto la propia naturaleza nómada de los gitanos ayuda a respaldar esta hipótesis si bien será estudiada más a fondo en posteriores trabajos.

Un dato que indica la dependencia de esta minoría a los grandes propietarios, es que la mayoría de los padrinos de estos niños eran las personas más importante económicamente de la localidad. Así, los padres de estos niños gitanos, llevarían a cabo trabajos comparables a los de criados, si bien también realizarían actividades propias de su grupo social, como herreros o afiladores.

Además de los gitanos, y como simple curiosidad, se constata en este apartado sobre la etnia de los bautizados, dos bautizos realizados el 26 de noviembre de 1714, a dos esclavas adultas de color negro de Cristóbal Portocarrero Guzmán Enríquez y Luna, vecino de la corte de Madrid, de paso por esta villa; con lo que se amplían los elementos étnicos mencionados por las fuentes para el periodo de estudio.

BAUTIZADOS GRATIS

Es un apartado que ofrece poca información, tan sólo aparecen quince en todo el periodo, no sabiendo bien porque se hacía, quizás fuera una gracia del clero local hacia personas necesitadas, así se ve que a dos ilegítimos se les da este trato, quizás no habría nadie que quisiera pagar dicho bautizo. Tampoco se han obtenido datos sobre el precio de un bautizo en aquellos tiempos.

CUESTIONES SOCIALES EXTRAÍDAS DE LAS SERIES DE MATRIMONIO

ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

Se hace este comentario en función de los cuatro agrupamientos posibles que existen entre los estados civiles de los contrayentes: soltero con soltera, soltero con viuda, viudo con soltera y viudo con viuda. Así, los 1196 matrimonios registrados se distribuyen de la siguiente forma: 977 entre soltero y soltera, un 82 %; 91 entre viudo y soltera, un 8 %; 65 entre soltero y viuda, un 5 %; y, por último, 63 entre viudo y viuda, un 5 %.

ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

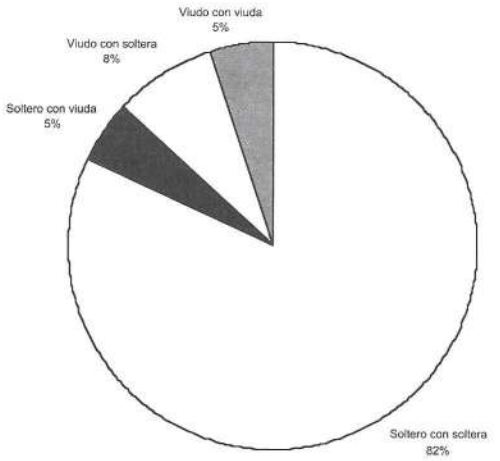

Fuente: Elaboración propia.

De estos datos se extraen varias conclusiones, lo primero, es un dato que marca la normalidad, un 82 % de los matrimonios se realiza entre solteros, además esto indica la existencia de una población joven.

También se observa que los viudos prodigaban bastante las segundas nupcias, esto se verá también reflejado en las defunciones por estado civil, ya que mueren menos viudos que viudas, pues estos sí tenían más posibilidad de morir casados, mientras en el caso de las mujeres resulta lo contrario, pues tenían más condicionantes sociales a la hora de realizar segundas nupcias.

Aparece un alto nivel, relativamente, de enlaces entre viudos, para este caso se puede argumentar, por un lado la importancia que se percibe tenían los enlaces matrimoniales entre familias de alta posición social, por otro las uniones matrimoniales resultantes de los episodios epidémicos y de mortalidad extraordinaria.

ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS

Se ha acometido el estudio de la estacionalidad de los matrimonios para ilustrar unos datos y unas tendencias, no para dar una explicación, con cuyos argumentos no contamos por el momento.

De tal forma se observa como para la mayor parte del periodo, la época del año donde más desposorios se celebran es el otoño, y además con un amplio margen, al contrario la época con menor tasa es la primavera. En esta tendencia puede tener alguna relación dos acontecimientos anuales que marcan la vida socioeconómica y religiosa del Antiguo Régimen, cuaresma y época de siembra.

En el análisis mensual se reitera lo aducido anteriormente, destacan los meses de octubre y septiembre, aunque también febrero, en cambio, los que menos matrimonios registran son marzo y abril.

ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS

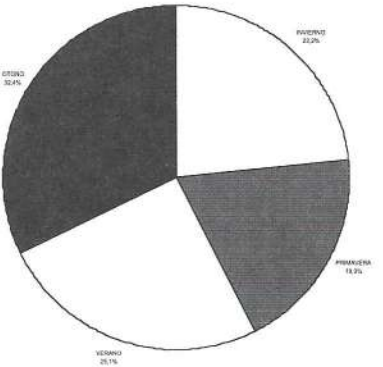

Fuente: Elaboración propia.

MATRIMONIOS SEGÚN LA PROCEDENCIA DE CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES

Se van a utilizar los datos a los que hace referencia el epígrafe superior para estudiar la cuestión de la inmigración. Para ello, se han agrupado los matrimonios en cuatro grupos:

— Matrimonios cuyos dos cónyuges son naturales de Alcalá del Río.

— Matrimonios en los que el hombre es de Alcalá del Río y la mujer no.

— Matrimonios en los que el hombre no es de Alcalá del Río y la mujer sí.

— Matrimonios cuyos dos cónyuges no son naturales de Alcalá del Río.

Así, de 1196 matrimonios registrados, el 78 %, o sea unos 931 matrimonios, corresponden a los formados por contrayentes naturales de Alcalá del Río; el 5 %, unos 60 matrimonios, están formados por el esposo natural de Alcalá del Río y la esposa no; el 15 %, unos 177 matrimonios, por el esposo no natural de Alcalá del Río y la mujer sí; el 2 %, unos 29 matrimonios, lo forman contrayentes no naturales de Alcalá del Río.

MATRIMONIO SEGÚN LA PROCEDENCIA DE LOS CONTRAYENTES

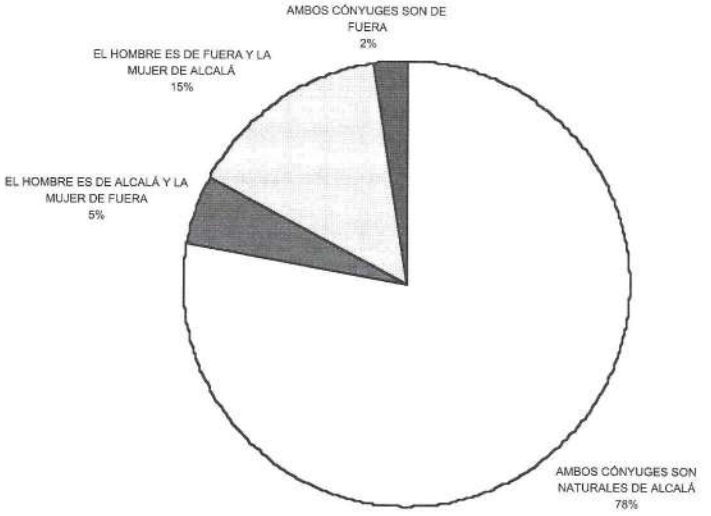

Fuente: Elaboración propia.

Estos datos aportan algunas claves interesantes para el estudio de la inmigración, se enumeran a continuación:

— En término general la inmigración representa un volumen alto para una población de las características de Alcalá del Río, con una población de unos 1500 habitantes e íntegramente ligada a la vida agraria.

— A pesar de lo anterior, vemos que los matrimonios entre naturales de Alcalá del Río, son una inmensa mayoría, casi tres cuartas partes del total. Esto no contradice la idea anterior.

— Por otro lado se puede observar, dentro de los inmigrados, que el sexo predominante es el masculino, como así demuestra la importancia del grupo de los matrimonios formados por un hombre no natural de Alcalá y la mujer sí.

— El último grupo, formado por dos contrayentes no naturales de Alcalá del Río, es muy reducido, así los inmigrantes se casaban más habitualmente con personas de nuestra localidad, y no con otros inmigrantes.

— En cuanto la distribución a través de periodos quinquenales, existen, claro está, pequeñas alteraciones, pero en general se mantienen las mismas tendencias.

INMIGRACION POR SEXOS

En este apartado se va a tratar el fenómeno de la inmigración, diferenciando el sexo de los inmigrantes.

Como ya se ha podido comprobar en el apartado anterior los hombres son mayoría con respecto a la inmigración, a continuación se verá de forma más concisa.

En el periodo de estudio se celebraron 1196 desposorios, lo que supone unos 2392 contrayentes, de ellos 206 son inmigrantes masculinos y 89 femeninos, es decir, el 8,6 % y 3,7 %, respectivamente, del total.

Como se observa claramente los hombres son prácticamente el doble que las mujeres inmigradas.

Analizando esta cuestión en el marco temporal, a excepción de algunas diferencias, se mantiene la tendencia expuesta.

PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES

Para el estudio de esta cuestión se han realizado dos análisis: el primero, una clasificación de los inmigrantes por su lugar de procedencia; el segundo, otra clasifi-

cación, atendiendo en ella tanto al lugar de procedencia como al sexo de los inmigrantes.

Por lo que respecta al primer análisis, hemos agrupado a los inmigrantes por zonas geográficas actuales, ya que no existe mucha diferencia con las existentes en el siglo XVIII, de ello resulta la siguiente relación.

El lugar de procedencia más mencionado es la actual provincia de Sevilla, a excepción de la capital, hemos incorporado a este grupo tanto pueblos cercanos como otros más alejados, pero todos dentro del área de influencia de la ciudad de Sevilla, muestra un total de 107 inmigrantes, un 36 % del total.

En segundo lugar se encuentra la ciudad de Sevilla propiamente dicha, representa a 57 inmigrantes, un 19 %.

Como se puede observar Sevilla y su provincia acumulan a un 55 % de los inmigrantes, por lo que se puede hablar de una inmigración de radio corto predominante a lo largo del periodo de estudio.

En tercer lugar aparecen dos grupos con los mismos porcentaje, el 11 %.

En primer lugar la continuación natural de esta migración de radio corto, es el resto de Andalucía, se ha optado por utilizar Andalucía como una zona geográfica común, a pesar de que la zona oriental apenas aporta inmigrantes. Así se verá como Badajoz y la parte sur del reino de Portugal, más cercanas geográficamente a nuestra localidad, aportan más inmigrantes. De esta forma la mayoría de los inmigrantes andaluces provienen de Huelva, Cádiz y Córdoba. Son un total de 34 inmigrantes.

A continuación un grupo muy importante, y que rompe la tendencia de la cercanía geográfica, son los gallegos, cuya importante tradición migratoria es conocida. Estos gallegos, como más adelante se verá acometían las labores más desprestigiadas. Son 33 inmigrantes.

En cuarto lugar, con un 9 % del total, aparece un grupo heterogéneo que aglutina a los inmigrantes de las zonas de España aún no mencionadas.

Al grupo anterior, dos salvedades, la primera, los inmigrantes extremeños, que por si solos ocupan un 4 % de total de la inmigración. La otra salvedad, los inmigrantes asturianos, con un 2 % del total.

En cuanto a inmigrantes extranjeros encontramos menciones a tres países: Francia y Holanda, de cuyas nacionalidades tan sólo aparece un inmigrante, y Portugal, que sí forman un grupo importante, son un 5% del total del periodo.

PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES

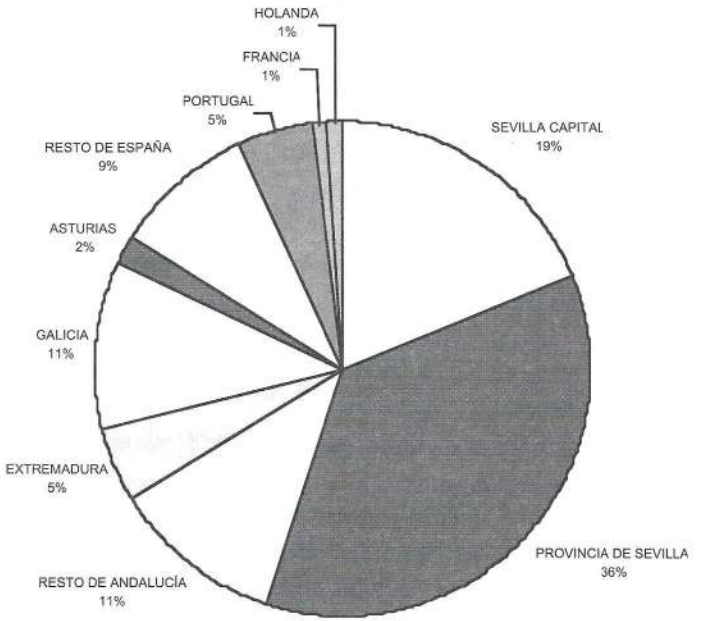

Fuente: Elaboración propia.

Tras este análisis, y en base a él, se procederá a una diferenciación mediante el sexo. Como ya se vio anteriormente, los hombres son más numerosos que las mujeres. En este caso son los inmigrantes masculinos el 72 % del total de los inmigrantes casados en Alcalá del Río, mientras que las mujeres representa solo el 28%.

Por zonas vemos, que para Sevilla capital las tasas están muy igualadas, incluso teniendo las mujeres una pequeña ventaja. En la provincia de Sevilla las mujeres siguen teniendo importantes porcentajes pero los hombres las superan ya en mucha distancia.

La inmigración femenina proviene esencialmente de estas dos zonas, pues el total de mujeres inmigrantes representan un 86% de ese total, lo que deja a las siguientes zonas apenas sin presencia femenina, sólo destaca Extremadura, con un 6%.

Encontramos otras zonas como Galicia y los países extranjeros de donde no proviene ningún inmigrante femenino. En cuanto a los hombres se mantiene el mismo orden y porcentaje que vimos antes, así, se suceden la provincia de Sevilla, la ciudad propiamente dicha, Galicia, el resto de Andalucía, el resto de España, Extremadura, Portugal, Asturias y Francia. Por ello, la mitad de la población inmigrante masculina proviene de la provincia de Sevilla, incluyendo la capital.

VELACIONES

La velación, o bendición de la Iglesia y bendición nupcial que así la denominan también las fuentes, es una ceremonia cuyo contenido litúrgico no conocemos en profundidad, se celebraba tras el desposorio, ya sea el mismo día o algún tiempo después, incluso años.

Se analizaran los casos de velaciones por su importancia a la hora de estudiar el fenómeno migratorio, ya que en el caso de los inmigrantes tan sólo se ha hecho referencia a los datos de desposorios.

Como se ha referido anteriormente las velaciones se podían celebrar varios años después de la ceremonia nupcial, así, en ese intervalo de tiempo el matrimonio podía cambiar de parroquia, de esta forma se hará hincapié en las velaciones de matrimonios casados fuera de nuestra parroquia, lo que ayudará a comprender mejor el fenómeno migratorio.

No en todos los casos hay una inmigración del matrimonio al completo, aparecen casos de desposorios celebrados en parroquias de localidades cercanas, de donde es natural la esposa, mientras el esposo es vecino de Alcalá del Río, se conoce la tradición de casarse en la parroquia de la novia. Así se contabiliza como inmigrante de ese matrimonio tan sólo a uno de sus miembros.

En general la mayoría de estos matrimonios velados responden a las pautas migratorias que se van observado en los desposorios, agrupándose la mayoría entre la ciudad de Sevilla y los pueblos cercanos a Alcalá del Río, se ve, pues, una migración de radio corto, pero bastante importante y que se debe tener en cuenta, ya que representa un 20% con respecto a la inmigración por desposorios.

ETNIA

La cuestión étnica, teniendo en cuenta las precisiones hechas para el caso de los bautismos, es igualmente reducida. De esta forma en el capítulo de matrimonios aparecen nueve desposorios entre gitanos, un 0,7% del total del periodo. Lo primero que se observa es la no existencia de un mestizaje entre gitanos y payos. Ambos grupos se unían entre ellos, sin posibilidad de realizar enlaces entre personas de ambos grupos.

En el caso de los matrimonios, al igual que en los bautismos no aparece mención a la naturalidad de los contrayentes, sí se indica su vecindad, son vecinos de Alcalá del Río, en su caso. Por lo que se puede mantener la hipótesis de que sólo estaban de paso o residían en la localidad por un corto periodo de tiempo. Así se vuelven a acumular los desposorios en determinados años, en 1707 hubo 4 enlaces, lo que puede indicar que ese año una comunidad gitana se estableció en el pueblo. Más aún, desde 1738 no vuelven a aparecer desposorios entre miembros de esta comunidad. Otro dato a tener en cuenta es que estos matrimonios no recibían la velación o bendición nupcial, que se realizaba normalmente un año o más después del desposorio, lo que indica bien que ya habían abandonado la localidad, bien, lo que es más probable, que dada la débil fe de estos gitanos convertidos al cristianismo casi por mandato, optaran por no realizar la reseñada celebración litúrgica.

Al igual que en el caso de los bautismos, los padrinos de boda de estos gitanos eran muchas veces personas de alto estrato social, lo que indica una dependencia personal de aquellos a estos. Se puede intuir que estos gitanos trabajarían, aparte de sus tradicionales profesiones, como empleados, criados de estos ricos personajes.

Hay un dato que puede indicar las relaciones existentes entre comunidades gitanas de los pueblos cercanos, así se advierte que hay desposorios entre gitanos vecinos de Alcalá del Río y vecinos de Castilblanco, Cantillana y del barrio de Triana.

CONSANGUINIDAD

En este apartado se tratará la relación de parentesco existente en algunos matrimonios realizados durante el periodo estudiado.

Sin llegar a hablar de una sociedad endogámica, se menciona un altísimo número de enlaces entre personas pertenecientes a la misma familia, unos 150 matrimonios, lo que resulta ser un 13% del total, repartidos de esta forma:

En primer grado ..... /
En segundo grado 15
En tercer grado 91
En cuarto grado 48

Se pueden establecer dos explicaciones para esta cuestión, la primera de índole demográfico, ya que al tratarse Alcalá del Río de un núcleo poblacional pequeño, algo menos de 1500 habitantes, con una población en situación de casarse reducida, había dos caminos, o bien se realizaba el enlace con una persona de otro núcleo cercano o bien se tendría que recurrir en determinados momentos a realizar el enlace entre dos miembros del mismo tronco familiar.

La otra es de índole socioeconómica, y más frecuentemente utilizada en familias de una situación económica alta, se trata de unir miembros de una misma familia ya para no deshacer fortunas, ya para agruparlas e incrementarlas. Como se ha dicho es corriente entre esas familias, que copaban tanto las mayores fortunas de la localidad como, y consecuentemente, los cargos públicos existentes.

Analizando los casos se comprueba como el enlace entre parientes de tercer grado, primos hermanos, es el que más abunda, un total de 91 enlaces, siguiéndole con 48 el cuarto grado y tan sólo con 15 el segundo grado.

Así pues, se puede encontrar razonamientos para explicar este elevado número de enlaces entre parientes. También mencionar que en las partidas de matrimonios de esta índole aparece bien explícita la licencia obtenida de la Santa Sede para autorizar dicho enlace.

CUESTIONES SOCIALES EXTRAÍDAS DE LAS SERIES DE ENTIERROS

MORTALIDAD POR SEXOS

Antes de hacer un comentario a la incidencia de la muerte sobre cada uno de los dos sexos, hay que matizar una cuestión importante.

Al realizar el análisis de la evolución demográfica de la mortalidad se estimó oportuno hacerlo a través de la mortalidad general y no diferenciando entre adultos y párvulos, ya que se ha defendido que existe un problema de denominación de niños muertos, pero la cifra total sí responde a la realidad.

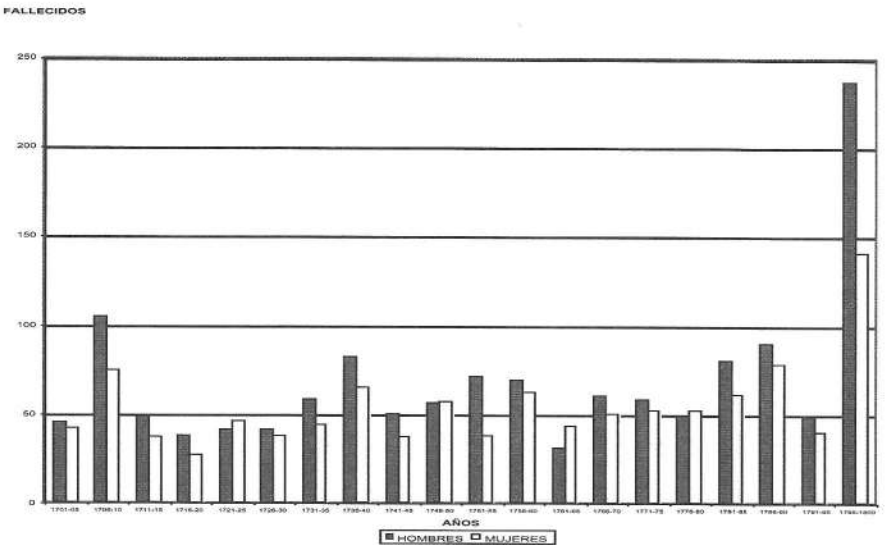

Fuente: Elaboración propia.

Cruz parroquial

Pero, ahora, en este apartado, si hay que hacerlo por separado, ya que al analizar la mortalidad infantil por sexos vemos que los cifras de niños consignados están infladas, un 73%, mientras que las de las niñas están mermadas, un 27%. La hipótesis que se plantea para este problema es la siguiente: cuando un párvulo moría, ya fuera niño o niña se anotaba como niño, por motivos desconocidos, pero se puede suponer que se hacía por cuestiones terminológicas generalistas. Así, se ha considerado oportuno no contabilizar la mortalidad infantil en este análisis de mortalidad por sexos, ya que está gravemente alterada.

Por tanto, se analizará la mortalidad por sexos sólo para los adultos. En el periodo de estudio se anotan 2444 defunciones de adultos, de ellas, 1359 son hombres, un 56 %, y 1085, un 44 %, son mujeres.

Si se observa la evolución por quinquenios, la línea marcada por la mortalidad masculina supera a la femenina en todos los quinquenios, excepto en los correspondiente a los años 1721-1725, 1746-50, 1761-65 y 1776-80, en los cuales las mujeres superan a los hombres. La mayor diferencia, a favor de los hombres, es de ocho puntos, y la menor, es de dos, exceptuando el año en que se igualan. Cuando las mujeres superan a los hombres lo hacen en sólo tres puntos. La mortalidad masculina adulta es superior a la femenina en la inmensa mayoría del periodo.

Si se compara con los nacimientos del periodo por sexos se aprecia que también nacen más niños que niñas, pero no en los porcentajes que se han visto para la mortalidad, para dar una explicación a esta problemática se pueden utilizar dos hipótesis.

Por un lado es posible que haya datos alterados de párvulos fallecidos introducidos en las cifras de mortalidad adulta, todo ello motivado por los consabidos problemas que genera la inscripción en los libros registros de estos fallecimientos.

La segunda hipótesis, más fácilmente demostrable a través de los datos, es la influencia de la inmigración en esta serie. Así de los inmigrantes reseñados por las fuentes los hombres son prácticamente el doble de las mujeres. Son, por tanto, defunciones que no se corresponden con las cifras de nacimientos en Alcalá del Río.

ESTACIONALIDAD DE LAS DEFUNCIONES

Se realiza el estudio de la estacionalidad de las defunciones, igual que se ha hecho con las series anteriores, con la intención de marcar unas tendencias y buscar unas razones para tales tendencias.

Hay que precisar que se hará el análisis y comentarios individualizados para adultos y párvulos, a pesar de los inconvenientes antes expuestos, pero así se observarán claramente las tendencias.

No aparece una tendencia claramente definida, por lo cual se puede pensar que esto se debe a que habría meses y estaciones que en determinados periodos destacarán sobre otros debido a la irrupción de enfermedades y epidemias, o sea, estaría condicionado por elementos biológicos y climáticos, y no como en el caso de las concepciones-nacimientos, que lo eran por condicionantes de tipo económicos, sociales y morales.

Pasando al comentario de la mensualidad de las muertes adultas se corrobora lo anteriormente expuesto.

Así, por periodos decenales no encontramos un claro predominio de unos meses sobre otros, pero sí vemos algo a destacar, los meses de febrero, mayo, julio y agosto nunca se colocan como meses de mayor mortalidad en todo el periodo. Esto da algunas pistas, se esperará al análisis por estacionalidad para corroborarlas.

Destacan el otoño y el invierno como estaciones donde más mortalidad aparece, mientras que la primavera y el verano donde menos. Por lo tanto son las condiciones climáticas las que más afectan normalmente a la mortalidad.

Para el caso de los párvulos, se observa la misma anomalía. No se entrará en demasiadas profundidades, visto lo fragmentario de la información.

Pero sí destacar que las más de las veces los periodos de mayor virulencia para los adultos no se corresponden con los de los párvulos, esto pone de manifiesto que no atacaban a los párvulos y a los adultos los mismos elementos biológicos.

Si se observan los datos para toda la mortalidad y para todo el periodo, vemos esa falta de uniformidad, aquí al unir la mortalidad adulta y la infantil, surgen nuevos datos, así los meses donde se acumula más defunciones son enero, marzo, julio y noviembre, siendo los que menos febrero, mayo y septiembre.

Pero, por las razones aducidas, no se pueden marcar tendencias, sino sólo subrayar que la estacionalidad de la mortalidad estaba regida por elementos no controlables por el hombre.

DEFUNCIONES ADULTAS POR MESES

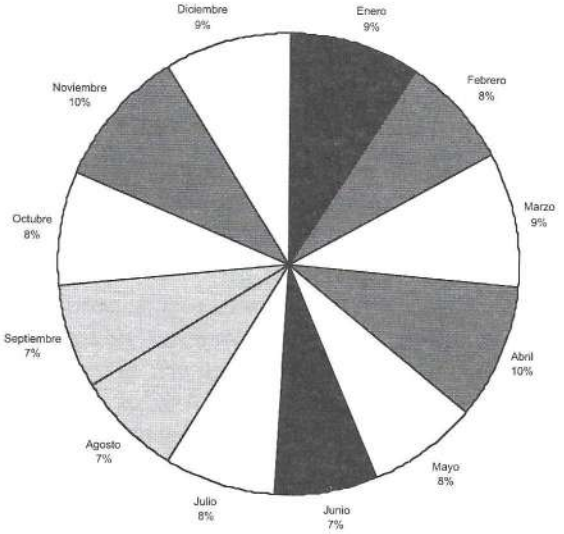

ESTACIONALIDAD DE DEFUNCIONES ADULTAS

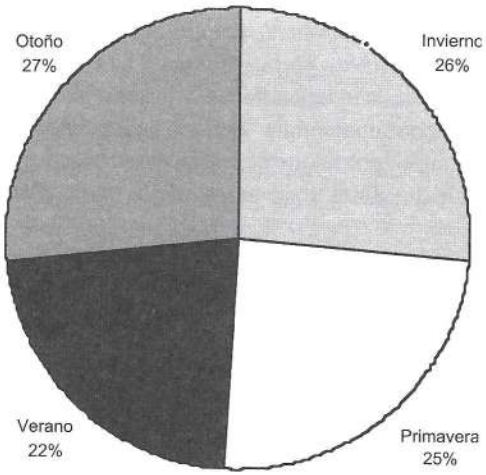

Fuente: Elaboración propia.

POSICIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS FALLECIDOS

En este apartado se intentará hacer una diferenciación socio-económica de la población alcalareña del siglo XVIII.

Las partidas de defunciones ofrecen datos que permiten hacer diferenciaciones respecto al nivel socioeconómico de los fallecidos, si bien no podemos adentrarnos más en esta cuestión, ya que tales datos son muy sucintos.

De tal manera se ofrece en cada partida una gran variedad de denominaciones referentes a la posición socioeconómica de los fallecidos, que se han asociado en cuatro grupos coherentes.

Así, el primero corresponde a aquellas personas que tienen bienes para poder testar, se incluyen a los citados en las fuentes de esta manera: "*testó, abintestado*[13], *da poder para testar, denegada la licencia para testar, no testó y testamento nulo*". Como se observa una amplia gama de denominaciones, en las que se da la posibilidad de poder testar, si bien no es necesario hacerlo. Así, los más son los que testaron, siendo las otras categorías simples excepciones al hecho de otorgar testamento.

De esa manera, este primer grupo, que incluía tanto a ricos como a personas que sin serlo tenían algo que dejar a sus familiares, no puede ser equiparado al de los ricos o grandes propietarios, sino a una variopinta situación de estados económicos, que lo único que tenían en común era el enorme privilegio de poder dar en herencia algún bien de su propiedad, se podría denominar como un grupo con una situación desahogada en general.

El segundo grupo son los pobres, comprende las denominaciones de "*pobre, hijo de familia y pobre, y niño y padres pobres*". Como se aprecia claramente los pobres se dividen en adultos e independientes y niños o jóvenes aún dependientes del cabeza de familia. La denominación de "niños y padres pobres" sólo aparece a partir de los años treinta del siglo, por lo que para el periodo anterior no se contará con ella, ya que es más probable que antes no se usara, mejor que no nacieran niños de padres pobres.

Dentro de este grupo se encuentran muchos pobres de condición hidalga, ya que las fuentes los nombran "*don y doña*". Decir que la mayoría de los hidalgos se encuadran dentro de este grupo de pobres, lo que demuestra claramente el empobrecimiento de estas antiguas elites; mientras que es de suponer que estos hidalgos serán sustituidos por nuevos grupos de no nobles, que acaparan la riqueza y las cuotas de poder local, y que se incluirán en el primer grupo, conformando el núcleo de aquellos que

[13] Dícese del que murió sin testamento.

pueden testar. Como se puede constatar por aquellos "nuevos" apellidos que se perpetúan como parte de los grupos oligarcas locales.

El tercer grupo también está formado por pobres, pero se han diferenciado del anterior grupo porque su pobreza era extrema y pasaba por la mendicidad, son los siguientes: "*pobre de solemnidad, los enterró la Santa Misericordia, se enterró de limosna, por amor de Dios*". Este tercer grupo está formado por los más bajos estratos de la sociedad, mendicantes, minorías étnicas, vagabundos, limosneros... Especial importancia tienen los enterrados de forma caritativa, que son la mayor parte del grupo.

Por último un cuarto grupo formado por aquellos de los que no se tiene información sobre su situación, por regla general se utilizará la media del periodo para repartirlos entre los grupos primero y, segundo y tercero, son los siguientes: "*hijo de familia, y niño*". Este grupo ha servido como fondo de saco donde poder incluir a aquellos de los que no se sabe si tendrían o no posibilidad de testar. Mayoritariamente son niños o jóvenes dependientes.

Para hacer un análisis de la situación socioeconómica de Alcalá del Río durante el siglo XVIII hay que comentar las cifras de los cuatro grupos a la vez. Además de unir los grupos segundo y tercero, ya que junto forman el de las personas que no tenían nada que testar, o pobres; el último grupo se repartirá entre los otros dos grupos según la proporción del periodo.

Así, en el computo total, de 3880 personas que fueron enterradas en el siglo XVIII en la parroquia, 471, el 12 por ciento del total estarían dentro del primer grupo, si se le aplica el porcentaje correspondiente del cuarto grupo resultaría lo siguiente; 670 personas, el 17 por ciento del total, estarían en disposición de testar, o mejor dicho tendrían unas condiciones de vida, llámense, decorosas.

Por otro lado, 2238 personas, el 58 por ciento del total, estarían dentro de los grupos segundo y tercero, o sea, aquellos que son considerados como pobres, de los cuales un nueve por ciento sufrían una pobreza extrema. Con respecto al total el grupo tercero, sería el cinco por ciento.

Si a este grupo de pobres, unión de los grupos segundo y tercero se le añade el porcentaje equivalente del grupo cuarto las cifras serían las siguientes; 3210 personas serían pobres, bastante en los umbrales de la subsistencia, sería el 83 por ciento de los fallecidos en este periodo. Las cifras hablan por si mismas.

En cuanto a la evolución de estos grupos durante el periodo de estudio se pueden comentar varios aspectos; en primer lugar ver como a lo largo del siglo la distancia entre los que podían testar y los pobres se van haciendo cada vez más amplias. El

primer grupo cada vez es más reducido, si bien el descenso es muy escaso, y sobre todo se acentúa más a mediados del siglo. Sin embargo el grupo de los pobres cada vez crece más, y lo hace de forma vertiginosa a partir de mediados de los años treinta, acabando el siglo enormemente distanciado del grupo de los que podían testar.

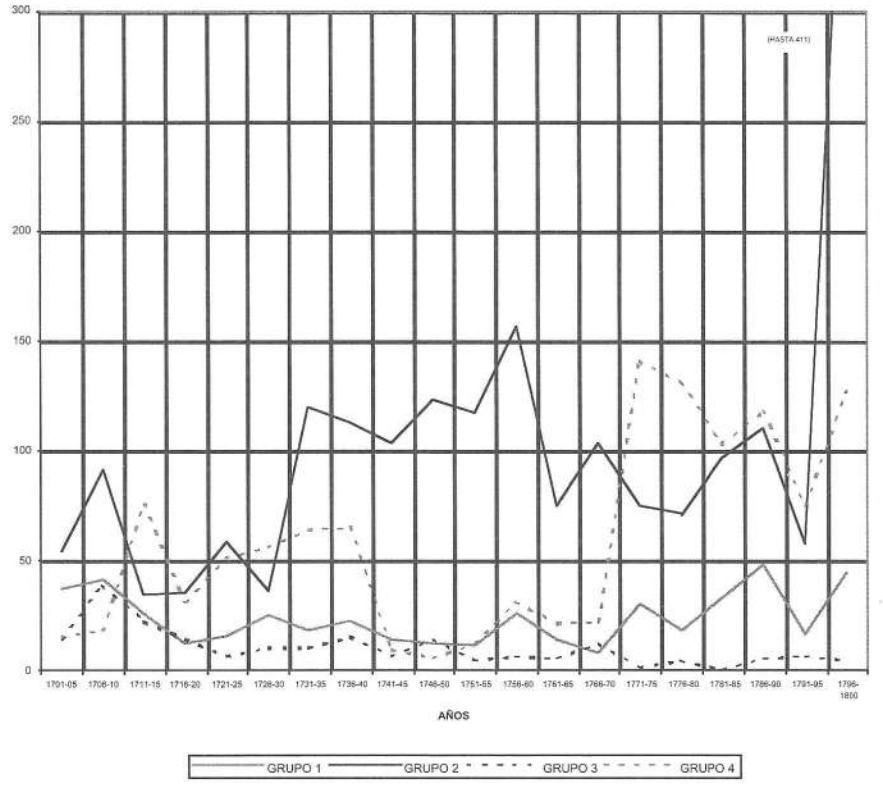

Fuente: Elaboración propia.

Cabe decir que el grupo tercero, el de los más pobres, se va reduciendo a lo largo del siglo, cuando en su tramo final casi no se aprecia, esto puede significar una mejora de sus condiciones de vida, eso si, siempre dentro de una pobreza acentuada.

Como comentario general decir que el siglo comienza con unas distancias entre grupos poco apreciables, si bien en su desarrollo podemos ver claramente como estas se hacen cada vez mayores.

Los datos son bastante claros, más del ochenta por ciento de la población alcalareña del siglo XVIII estaba bajo el umbral de la pobreza, si además se le suma un pequeño porcentaje de los que podían testar, pero que no pasaban de ser pobres una vez acabara la coyuntura favorable, se tiene como consecuencia que excepto una restringida elite, un escaso diez por ciento, el resto de la población tenía que componérselas, como mínimo, para alimentarse día a día. Como dato más escalofriante un cinco por ciento de esos pobres mayoritarios no tenían ni para costearse el entierro, y debían ser bien la Santa Misericordia, bien la caridad popular, quien costease su entierro. Un panorama desolador.

LUGAR DE PROCEDENCIA

A través de los capítulos de entierros se pueden averiguar datos sobre la naturaleza o vecindad de los fallecidos. Aunque no parece oportuno, al contrario que en la serie de matrimonios, cuantificar y dar índices de migración. Se trata esta información como objeto de curiosidad y complemento de las que ofrecen las partidas de matrimonios.

De esta manera, resulta que la mayoría de fallecidos no naturales de Alcalá del Río proceden del entorno de la localidad, sépase Sevilla capital y su provincia, después los gallegos tienen gran importancia.

Distribución de los fallecidos por su naturalidad:

Sevilla capital	18
Provincia de Sevilla	48
Resto de Andalucía	21
Galicia	28
Resto de España	15
Extranjeros	9
Indeterminados	11

Muchos de estos fallecidos no residían en Alcalá del Río, pero por alguna circunstancia se encontraban aquí cuando murieron.

Se puede dar el caso de que residieran temporalmente en Alcalá del Río pero que fueran vecinos de otra localidad, esta circunstancia abunda más en los fallecidos que son vecinos de Sevilla y los pueblos circundantes.

Otra posibilidad es que los fallecidos fueran viajeros y la muerte les alcanzara en Alcalá del Río; hay que tener en cuenta la importancia de la localidad como cruce de caminos y lugar de paso del río, así al hablar de las causas de la muerte se verá bien claro este aspecto.

Otra circunstancia, la más usual en el caso de los gallegos y los inmigrante del resto de localizaciones, es que estos fallecidos estuvieran en Alcalá del Río por razones de trabajo, en épocas de laboreo en el campo, así cuando las fuentes tratan de estos gallegos nos citan algunas veces la propiedad donde trabajaban o bien, textualmente, «*estaba agechando*».

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS FALLECIDOS

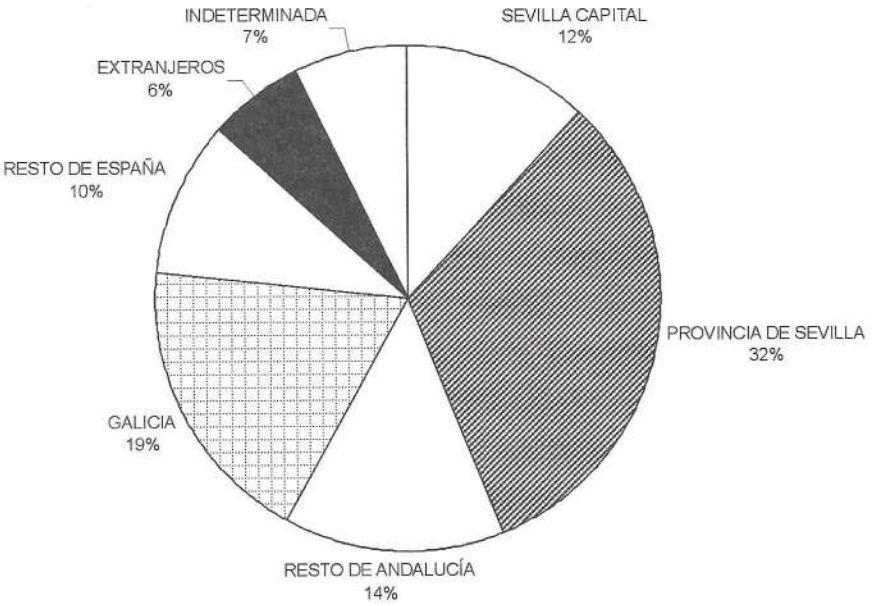

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha referido anteriormente esta información no sirve para totalizar cifras de inmigrantes, pero sí para compararla con los datos de inmigración por matrimonios. De tal forma, los datos se corroboran, estando Sevilla, tanto la capital como el resto de la provincia, y Galicia a la cabeza de los lugares de procedencia de los inmigrantes, además se observa como el resto de Andalucía también aparece como una fuente importante de inmigrantes.

SANTA MISERICORDIA

En Alcalá del Río en el siglo XVIII se mantenían dos instituciones caritativas, la cofradía de la Santa Misericordia y el Hospital de San Bartolomé, perteneciente esta última a la Hermandad de la Soledad. Ambas se conocen por sus reglas[14], ya desde el siglo XVI, pero los datos que ofrecen las partidas de defunciones sirven para comprobar que seguían funcionando durante el siglo XVIII.

Al hablar de la cofradía de la Santa Misericordia hay que referirse a una institución fundada en 1515 y que se dedicaba a enterrar a sus hermanos, pero que poco a poco abarcó a un mayor número de personas, dedicándose a los más necesitados en sus últimos tiempos.

Numéricamente la Santa Misericordia enterró en los cien años del periodo de estudio a un total de 101 personas, un 2,6 % del total de entierros y un 81 % de aquellos que se enterraban por medio de formas caritativas.

Estas cifras indican dos aspectos el primero la importancia de esta cofradía en el panorama caritativo alcalareño, el otro el nivel tan precario de vida que había en el siglo XVIII.

Si se realizara un retrato de las personas que enterraba la Misericordia, según las fuentes, aparecen forasteros que andaban pidiendo limosnas o trabajaban en Alcalá del Río, personas que iban de paso y la muerte les alcanzó en esta localidad, o simplemente fueron hallados muertos en las inmediaciones de ella. Igualmente abundan los ahogados, los que morían en el Hospital de San Bartolomé, niños huérfanos, gitanos, soldados que iban de paso, en general personas muy pobres.

Las cifras que dan las fuentes sobre la actividad de esta institución caritativa demuestra que la pobreza extrema estaba ampliamente representada en la Alcalá del Río del siglo XVIII.

---

[14] García-Baquero López, Gregorio. "Una hermandad en el Antiguo Régimen: La Misericordia de Alcalá del Río en el siglo XVI". Hespérides. 1984.
AA.VV. La Virgen de la Soledad de Alcalá del Río. Cinco siglos de vida cofrade. Sevilla. 1988.

HOSPITAL DE SAN BARTOLOMÉ

El Hospital de San Bartolomé recogía a aquellas personas que no tenían un lugar donde morir, así no se puede entender este hospital con el significado actual de tales instituciones. Según las fuentes, todas las partidas en las que se menciona el hospital corresponden a forasteros, a los que posteriormente enterraría la Misericordia.

Un estudio detallado de las partidas de defunciones del siglo XVIII ofrece la visión de un hospital, que a pesar de no mantener el vigor de sus tiempos fundacionales[15], mantiene una importante actividad. Destacar que la fuente utilizada, los libros de entierros, es muy parcial, pues sólo tenemos constancia de los enfermos que morían en el hospital, aunque es de suponer que no todas las personas que por allí pasaron fallecerían en él[16].

Las hermandades en el Antiguo Régimen tenían aparte del culto público unas funciones específicas con respecto a sus hermanos, entre las que destacaba la de darles sepultura. Pero había otras hermandades que extendían sus "servicios" más allá de la nómina de sus hermanos; así en Alcalá del Río se puede hablar, al menos, de dos de este tipo: la Santa Misericordia, que se dedicaba al sufragio de los entierros de los pobres, y la de la Soledad y San Bartolomé, que regía un hospital en el cual recibían asistencia todos los necesitados, pero especialmente los más pobres. De esta forma se establece entre ambas hermandades una estrecha relación asistencial.

Por tanto tenemos un hospital que daba asistencia a los más necesitados, especialmente forasteros que pasaban por Alcalá del Río, así amen de otros ejemplos se trae a colación éste, por su singularidad: *"18-11-1707. María Rodríguez, muger de Manuel López, la enterró la Misericordia desta villa, los quales eran vesinos de la ciudad de Samora, y pasaron a la ciudad de Sevilla, i en la Hermita de Señor San Sebastián le dio a la dicha dolores de parto, i se vino al Ospital desta villa, a donde parió, i al mismo instante me llamaron por dexir se moría*[17]*."*

Como se puede entender el hospital no sólo era un lugar de muerte y enfermedad, sino también de vida; un lugar donde aquellos que no tenían casas de morada podían recibir la asistencia que en la época se podía ofrecer.

Siguiendo en esa línea había ocasiones en que el hospital se podía convertir en un lugar de alojamiento para aquellos pobres mendicantes que no tenían un lugar donde dormir ni pasar las enfermedades, aunque algunas veces no pudieran recibir asisten-

---

[15] En un padrón de 1504 ya se menciona el Hospital de San Bartolomé.

[16] Velasco Muñoz, Julio. "La labor asistencial del Hospital de San Bartolomé durante el siglo XVIII". Boletín de la Hermandad de la Soledad nº 20. Alcalá del Río. 2001.

[17] A.P.A.R. Libro 2 de defunciones. Fol. 31.

cia sanitaria, así encontramos ejemplos de este aspecto: *"22-12-1708. Se enterró de limosna un pobre que se halló muerto en el Ospital desta villa que andava pidiendo limosna*[18]*."*

Otra posible función que desarrollara el hospital sería la de manicomio. En el Antiguo Régimen a los locos o personas con problemas psicológicos se les denominaba "*infeliz*", con esta nomenclatura la sociedad se evadía de un problema para el que no tenía ninguna explicación más que la del destino divino. Por tanto si no tenían explicación para la causa del problema, tampoco tendrían la solución, así los "infelices" eran internados en centros sin ninguna especialización en el asunto. Se han encontrado ejemplos de este tipo para el Hospital de San Bartolomé, de este modo el 25 de octubre de 1785 se celebra el siguiente entierro: *"No testó, por ser una infeliz, que murió en el Hospital*[19]*."*

En este breve repaso por la actividad asistencial del Hospital de San Bartolomé se ha comprobado la enorme importancia de una institución de este tipo en los siglos del Antiguo Régimen, época aquella en la que las "administraciones públicas" no tenían competencias ante el problema de la pobreza y la mendicidad, y los problemas que acarreaban.

CASA CUNA

De los capítulos de defunciones se obtiene una información muy interesante, se trata de los niños de la Casa Cuna de Sevilla que morían y se enterraban en Alcalá del Río. Las partidas que se refieren a estas muertes son muy completas, indican el número de cédula y año de entrada en la institución, quien criaba al niño y el tipo de entierro que tuvo.

Cuantitativamente aparecen mencionados 55 de estos entierros, resultando ser un 1,4 % del total de muertes y un 3,9 % del total de niños fallecidos durante el periodo de estudio.

Es conocido que la Casa Cuna recogía a estos niños abandonados y después los daba a ciertas mujeres a cambio de un pago, para que estas mujeres criaran a los niños.

En el caso de Alcalá del Río no hay constancia de este dato, pero sí conocemos el nombre de algunas de estas criadoras, por ejemplo, Isabel la mansera, María Solana,

[18] A.P.A.R. Libro 2 de defunciones. Fol. 36 vto.
[19] A.P.A.R. Libro 3 de defunciones. Fol. 9 vto.

Ana Téllez..., la lista es más amplia pero no se repite ningún nombre, por lo que es difícil comprobar si había mujeres dedicadas especialmente a esta labor.

Las personas que se encargaran de criar a estos niños debían ser personas necesitadas de ayuda económica, como lo demuestra que muchos de estos niños o bien se enterraban gratis por favor del clero local o bien de limosna, así se ve la necesidad por la que pasaban sus criadoras.

En las partidas aparece el número de licencia que estos niños tenían en el registro de la Casa Cuna por lo que se puede averiguar el tiempo de vida que tendrían, el cual es muy bajo, pues la mayoría de los casos estudiados no pasaban del año de vida. Lo que indica la alta mortalidad infantil.

Es difícil saber cuantos niños de la Casa cuna de Sevilla llegarían a Alcalá del Río para ser criados, sólo los que no sobrevivían, que son los mencionados por las fuentes.

Atendiendo a la estadística, se puede pensar que los años en los cuales hay más muertes de estos niños, puedan ser años en los que llegaron más niños de la Casa Cuna, de esta forma destacan los años 1722, 1723, 1733, 1746, 1755 y 1756.

Esta cuestión es muy importante, ya que se puede comprobar que la Casa Cuna de Sevilla tenía un excedente de niños que debía enviar a localidades cercanas.

CAUSAS DE LA MUERTE

En este apartado se puede afirmar que las fuentes no son muy explícitas, excepto en el caso de los que mueren ahogados, que son un número bastante elevado, exactamente 31, mencionados por las fuentes. Hay que pensar que la mayoría se ahogaron en el río Guadalquivir, ya que Alcalá del Río desde siempre ha ofrecido inmejorables sitios de paso del río, no más hay que recordar el Vado de las Estacas, que tanta importancia tuvo para los grandes movimientos de tropas desde tiempos de la conquista romana.

Además el río, tanto por su actividad pesquera como comercial, era una zona vital para el desarrollo económico de Alcalá del Río, así también, al ser una zona de gran actividad, era una zona propensa a los accidentes laborales.

Pero además del río Guadalquivir, había otros arroyos circundantes que también se cobraron sus vidas, por ejemplo el arroyo Herrero o el arroyo del Horcajo.

Aparecen peculiaridades al estudiar tanto la situación económica como la procedencia de estos ahogados, ya que en la mayoría de los casos los enterraba la Santa Misericordia y muchos de ellos eran forasteros o iban de paso. Esto puede hacer

pensar en el desconocimiento por parte de esos forasteros de las características naturales del mayor curso fluvial de Andalucía.

Otro grupo, mayor numéricamente, fueron 52, pero mucho más ambiguo es el de aquellos que encontraron la muerte de forma accidental; en este grupo se pueden englobar muchos tipos de muertes, cuyo único factor común es la accidentalidad.

Aparte de los ahogados y los accidentados las fuentes apenas mencionan otras causas de muerte, a no ser los asesinados, la muerte "*por dolores de parto*" o la muerte "*improvisa y subitánea*"; lo que indica un total desconocimiento científico de las enfermedades u otras circunstancias que llevaban a la muerte en aquellos tiempos.

PROFESIONES

Las partidas de defunciones no ofrecen sistemáticamente las profesiones de los fallecidos, pero en algunos casos o por referencia indirecta sí aparecen algunas de estas profesiones, no se intentará por ello dibujar el marco socioprofesional de Alcalá del Río en el siglo XVIII, sino que tan sólo se reseñarán aquellas profesiones que se mencionan en las fuentes, para tener alguna idea del mercado laboral alcalareño.

De esta manera y por orden de más menciones, aparecen las siguientes:

Militar	19
Presbítero y beneficiado	14
Mozo de labores	7
Limosnero	6
Comatrona	5
Criado	4
Médico	3
Santero de San Gregorio	3
Alcalde Mayor y Regidor	2
Alcalde Ordinario	2
Alguacil de la Santa Hermandad	2
Escribano	2
Fiel de millones	2
Organista	2
Pastor	2

Sacristán Menor	2
Calafate	1
Capataz	1
Carpintero	1
Escribano del Cabildo	1
Familiar de la Santa Inquisición	1
Guarda rural	1
Jornalero	1
Mozo de coro	1
Notario apostólico	1
Pescador	1
Porquero	1
Predicador	1
Religiosa	1
Santero de Nuestra Señora de la Parra	1
Tabaquero	1
Zapatero	1

El grupo más destacado es el de los militares, con 19 entierros. Pero en este caso habría que hacer una salvedad, ya que de estos, 14 eran soldados de un regimiento que estaba de paso por Alcalá del Río en el momento de mayor virilidad de la epidemia de 1800, por lo cual este dato no puede significar la presencia permanente de soldados en nuestra localidad.

El clero, tanto regular como secular, tiene gran presencia en Alcalá del Río, si bien el regular no residía en la localidad, sino temporalmente, en periodos de predicación o misiones, provenían mayormente de los conventos franciscanos de San Antonio de La Algaba y Aguas Santas de Villaverde del Río. No ya como eclesiásticos propiamente dichos, pero sí encuadrados en el mundo religioso, aparecen otros muchos: mozo de coro, sacristanes, santeros...

Un tercer grupo con bastante importancia es el de los mozos de labores, o «*mozos de cortijo*» como lo mencionan las fuentes, eran mayoritariamente gallegos y realizaban las tareas más duras en los cortijos, se les podría igualar al grupo de los criados; podemos imaginar que no tendría un sueldo en metálico, y que sólo recibirían una manutención, ya que a la mayoría de ellos los enterró la Santa Misericordia.

Órgano de la Iglesia de Santa María de la Asunción

El grupo de los limosneros o mendicantes, por su importancia, ilustra la realidad económica del Antiguo Régimen, muy polarizada socioeconómicamente. No existe constancia de si estos mendicantes eran o no vecinos de Alcalá del Río, pero cuando las fuentes callan la procedencia casi siempre podemos pensar que fueran vecinos del pueblo.

Otro grupo importante es el de las comadronas. En aquellos tiempos en que la medicina estaba aún en un estado embrionario, estas mujeres con técnicas rudimentarias se encargaban de ayudar a las madres a parir. Como se ha podido comprobar a lo largo de este estudio la mortalidad al nacer es altísima, debido en parte a esas técnicas obsoletas.

También es de destacar el grupo formado por los miembros de la administración, como alcaldes o alguaciles. Igualmente los cargos mencionados pertenecían como patrimonio propio y hereditario a determinadas familias de la localidad, como es norma general en el Antiguo Régimen.

Ya en menor orden de importancia se advierten oficios que estarían muy arraigados en Alcalá del Río, como son el de pescador y el de calafate, debido a la importancia del río en la vida del pueblo.

Hay otros muchos oficios, que a continuación se agrupan por sectores económicos.

A) Sector primario.
   Mozos de labores
   Capataz
   Jornaleros
   Pescador
   Porquero
   Pastor

B) Sector secundario.
   Carpintero
   Calafate
   Zapatero

C) Sector terciario.
   Administración civil
   Clero secular
   Clero regular
   Militares
   Comatronas

Criados
Músicos
Tabaquero
Escribanos
Médicos
Mendicante

No realizaremos un comentario a esta división, ya que al no ser totalizadora, nos podría inducir a error.

ETNIA

También aparece reseñada en las partidas de defunción la pertenencia a la minoría gitana. Al igual que en las otras series su porcentaje es ínfimo, un 0,25% del total.

Lo más destacable es la pobreza extrema por la que pasaban los gitanos, de diez entierros reseñados seis los costeó la Santa Misericordia y uno fue "*por amor de Dios*"; la casi totalidad de sus entierros tuvieron que ser costeados por instituciones caritativas.

Como en las otras series, se puede seguir manteniendo la hipótesis de que los gitanos no residían permanentemente en Alcalá del Río. La mitad de los entierros contabilizados tuvieron lugar en los años 1726 y 1729, igualmente fueron los años de mayor número de bautizos de gitanos.

A pesar de ello, a finales del siglo hay una familia de gitanos que se asienta permanentemente en Alcalá del Río, los Acosta, que trabajaban como sirvientes de una familia alcalareña; por lo demás se sigue considerando que el resto eran grupos de gitanos que se establecían en la localidad por un corto periodo de tiempo.

LUGAR DE ENTERRAMIENTO

Sobre el lugar de enterramiento las fuentes ofrecen pocos datos. La mayoría de los muertos eran enterrados en el cementerio de la parroquia, que probablemente se encontraba en los aledaños de ésta, en la plaza del Calvario, como así lo atestiguan los restos humanos allí aparecidos en gran cantidad.

Pero a algunas personas como los religiosos o religiosas y otras personalidades relevantes de la localidad, como el alguacil de la Santa Hermandad, o bien aquellos que tenían suficiente capacidad económica para costearse un enterramiento de mayor nivel, se les daba sepultura en el interior del templo, en las bóvedas de Santa Ana y del Sagrario.

Con motivo de la epidemia de 1800, y ante el gran número de fallecimientos producidos por ésta, se tuvo que recurrir a un nuevo lugar de enterramiento, en las afueras del pueblo, y que tras el brote epidémico se abandonó. Ese lugar se convertirá en el año 1833, también con motivo de un brote de cólera, en el nuevo cementerio de Alcalá del Río hasta que en el año 1909 se inaugurase el cementerio de San Antonio, que es el actualmente existente[20].

[20] Domínguez Fresco, A. y González Ojeda, F. *Cementerios de Alcalá del Río*. Cuadernos de Temas Ilipenses, nº 13. Alcalá del Río. 1996.

Bóveda y altar de Santa Ana

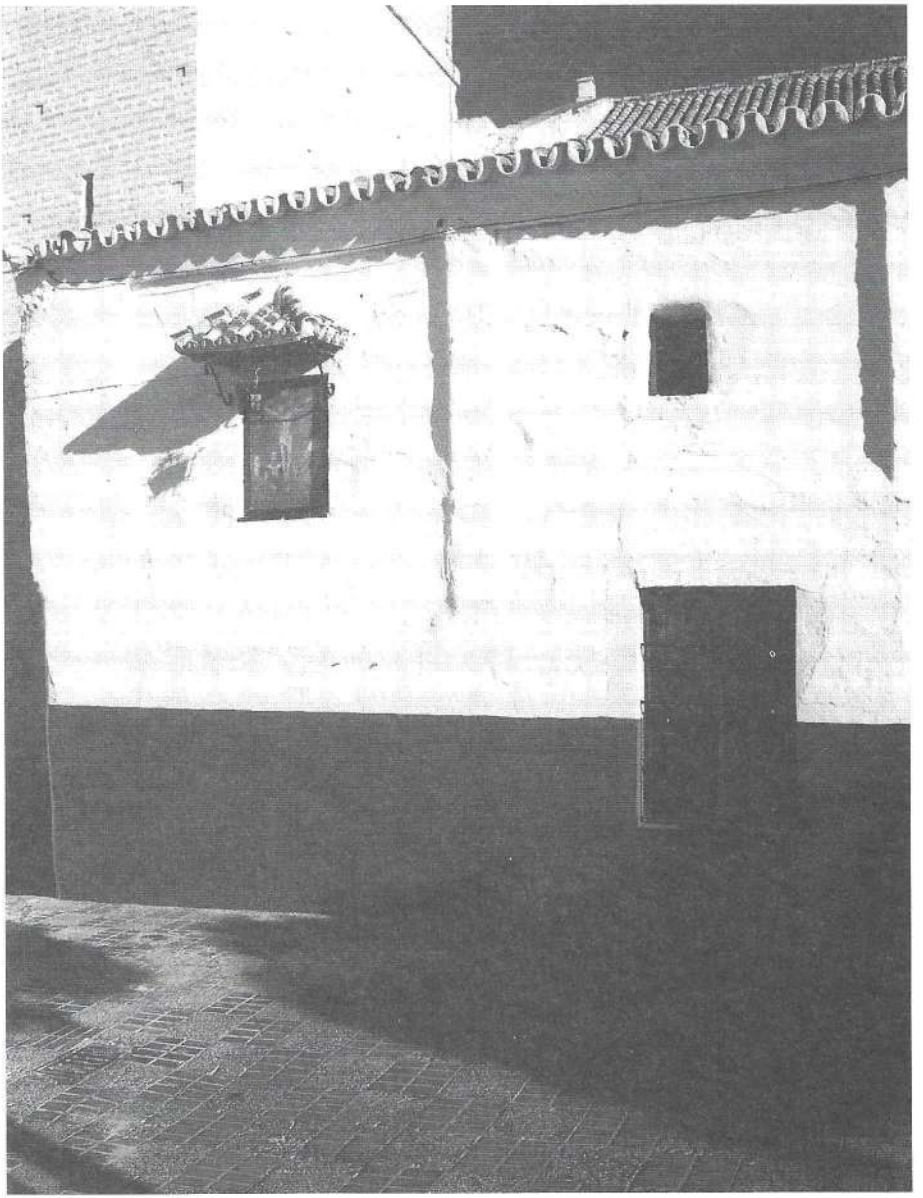

Retablo de las Ánimas Benditas

ANEXOS

PADRÓN PARROQUIAL DE 1745

"Padrón, copia i número de las personas que tiene esta villa de Alcalá del Río, a quienes obligan los anuales preceptos de confesar y comulgar este año de 1745".

Calle Mesones	
Hogares	24
Casas	18
Hombres	36
Mujeres	29

Calle Real	
Hogares	89
Casas	65
Hombres	147
Mujeres	136

Calle de La Laguna	
Hogares	30
Casas	7
Hombres	53
Mujeres	44

Calle de Santa María	
Hogares	12
Casas	10
Hombres	23
Mujeres	19

Calle de San Bartolomé y Plazuela de San Gregorio	
Hogares	15
Casas	15
Hombres	23
Mujeres	26

Calle de Pedro Sánchez Romero, que hoy llaman de Juan Carrasco	
Hogares	13
Casas	9
Hombres	24
Mujeres	23

Calle de los merchantes	
Hogares	42
Casas	39
Hombres	79
Mujeres	80

Calleja de palmero	
Hogares	2
Casas	2
Hombres	2
Mujeres	8

Plazuela del Calvario	
Hogares	13
Casas	9
Hombres	17
Mujeres	18

Calle de la Iglesia al barranco del río	
Hogares	12
Casas	9
Hombres	23
Mujeres	18

Calle del barranco al Castillo del Lagarejo	
Hogares	11
Casas	9
Hombres	18
Mujeres	20

Calle de la balsorra	
Hogares	4
Casas	3
Hombres	7
Mujeres	3

Plazuela de pescadores	
Hogares	8
Casas	6
Hombres	11
Mujeres	14

Calle de la rosa	
Hogares	14
Casas	11
Hombres	23
Mujeres	22

Calle de la Iglesia al río	
Hogares	20
Casas	16
Hombres	34
Mujeres	32

Calle del fierro	
Hogares	8
Casas	7
Hombres	10
Mujeres	14

Calle de Arteaga y Plazuela de la Iglesia	
Hogares	9
Casas	7
Hombres	14
Mujeres	13

Calle de la Alcázar	
Hogares	8
Casas	8
Hombres	18
Mujeres	14

Calleja de la palma	
Hogares	10
Casas	10
Hombres	18
Mujeres	19

Calle de la Corte	
Hogares	17
Casas	12
Hombres	25
Mujeres	30

Explotaciones agrarias

Huerta grande	
Hombres	3
Mujeres	1

Huerta del menor	
Hombres	3
Mujeres	2

Huerta del Rey	
Hombres	4
Mujeres	2

Cortijo del Vado	
Hombres	1
Mujeres	

Cortijo de don Alonso	
Hombres	5
Mujeres	

Cortijo de don Gastón	
Hombres	1
Mujeres	

Avaranes	
Hombres	8
Mujeres	

Están perdidos este año y no hay nadie en ellos
Cortijo de Bolante
Cortijo de Pere Espiga
Cortijo nuevo de San Ignacio
La Gallinera
Cortijo de San Antonio
Las Azeñas

Totales	
Total habitantes	1217
Total hombres	630
Total mujeres	587
Total casas	277
Total hogares	349
Explotaciones agrarias habitadas	7

TIPOS DE PARTIDAS

Capítulo de bautismo nº 1

"En la villa de Alcalá del Río en lunes veinte días del mes de febrero de mil y setesientos i ocho años. Yo Juan Ligero de Bustos, notario del Santo Oficio i cura de la Iglesia parroquial desta dicha villa catequise y baptice a María Francisca que nació a diez i ocho deste presente mes i año hija de Francisco Muñoz del Castillo i de María Josepha Prieto su legítima mujer, fue su padrino Diego Martín Quiles a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo i obligación que tiene de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado, son todos vecinos i naturales desta villa i por su verdad lo firme fecho ut supra.

Don Juan Ligero de Bustos. Cura."

Capítulo de bautismo nº 2

"En la villa de Alcalá del Río en sábado quince días del mes de junio de mil y setecientos i seis años. Yo Juan Ligero de Bustos, notario del Santo Oficio i cura de la parroquia desta dicha villa catequise i baptize a Antonia Maria que nació a dos deste presente mes y año hija legitima de Andrés Camacho i de Isabel Sánchez su legitima mujer, fueron sus padrinos Diego Bravo Duran i María Peraza su legitima mujer, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron i obligación que tienen de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada i por ser verdad lo firme fecho ut supra.

Don Juan Ligero de Bustos. Cura."

Capítulo de desposorio y velación

"Desposorio de Antonio de Herrera y Juana Marques.

En trece de noviembre de mil setesientos y dose años. Yo el licenciado D. Gregorio Velazques de la Parra cura en esta Iglesia Parroquial de Alcalá del Río, abiendo presedido tres amonestaciones en tres días de fiesta inter missarus solemnia así en esta Iglesia como en la de S. Estevan de Sevilla y en la de Cazalla, segun consta por certificaciones de Don Juan Vasques de Cortes y D. Francisco Antonio de Nozeda vicario y cura de Cazalla y aviendolos confesado y expuesto de la doctrina cristiana para se casan y todo lo demas dispuesto por el Santo Concilio de Trento, Despose por palabras de presente que hisieron verdadero y lexitimo matrimonio a Antonio de Herrera, natural de la villa de Casalla hijo de Diego de Herrera y de Doña Catalina de Bera. Juntamente con Juana Marques viuda de Agustín de Moron, todo lo qual

hise en virtud de mandamiento del señor licenciado Don Pedro Roman Melendes jues de la Santa Iglesia ante Marcos Peres de la Rosa Notario Mayor de su juzgado su fecha en veinte seis de octubre proximo pasado, fueron testigos a este matrimonio D. Jose Antonio Zambrano Presbitero, Pedro Rodriguez y Dionicio Peres de Aguilera y otras muchas personas de que doi fee y lo firme fecho ut supra.

Licenciado D. Gregorio Velasquez de la Parra. Cura.

Velasión de los de arriba

En primero de junio de mil setecientos y treze años. Yo el infraescripto, cura de esta Iglesia de Alcalá del Río di las Bendiciones Nupciales a Antonio de Herrera y Juana Marques, contenidos en el capitulo de arriba y lo firme fecho ut supra.

Licenciado don Gregorio Velazquez de la Parra. Cura."

Capítulo de entierro nº 1

"*En la villa de Alcalá del Río en veinticinco días del mes de Agosto de mil setecientos y un años, murió Bartolome Martín Carrasco, Aguacil de la Santa Hermandad, y en veintisiete del dicho mes su cuerpo sepultado en la parroquia desta dicha villa en la boveda del Sagrario con el habito de San Francisco acompaño a su entierro la Santa Cruz, Beneficiados y Capellanes y seis religiosos del Convento de la Algaba y seis del convento de Agua-Santa y seis del convento de San Francisco del Monte y seis religiosos del convento de del Sto. Espiritu de la Orden de San Francisco y a dicho día en la parroquia desta dicha villa se le canto al cuerpo presente vigilia y misa cantada solemne, otorgó testamento ante Juan Velazquez Orosco escribano publico desta villa en veinticinco de dicho mes y año debajo de cuia disposición fallesio, dejó por su alma todo lo referido i por su intención i aplicasión dejó tresientas i quarenta misas rezadas de que tocan de quarta parte a esta colecturía, ochenta i guatro misas i quatro que se an de decir en el altar de Ntra. Sra. de la Soledad en la hermita de San Gregorio desta villa, dejó situadas para siempre jamas y dos misas cantadas cada año la una el dia de San Bartolomé i la otra el día de San Gerónimo, sobre una haza de tierras para siempre suias propias en término desta villa junto a la guerta menor a cargo de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad para cuio cumplimiento dejó sobre dicha posesión treinta reales, los diesiocho para la limosna de dichas misas a nueve reales cada una, los doce restantes a la cofradía por la administración i cuidado de su cumplimiento, dejó por sus alvaseas testamentarios a don Juan de Angulo, vezino desta villa i a Gerónima Ramires, su mujer, i a Juan García Correa, vezinos desta villa i por herederos a Juan García i a Juana María sus hijos i de la dicha Gerónima Ramires, su mujer, de todo lo qual doi fee.*

Aguilera."

Capitulo de entierro nº 2.

"Entierro de un pobre que se halla en el Hospital del Señor San Bartolomé, amaneció muerto, no se supo como se llamó, lo enterró La Misericordia en 20 de Julio de 1702."

Capitulo de entierro nº 3.

"En la villa de Alcalá del Río en quatro de junio de mil i setesientos i seis años se enterró en la Parroquial desta dicha villa el cuerpo de Diego García Montesdoca fue sepultado con el habito de San Francisco, acompañó a su entierro la Sta. Cruz, beneficiados i capellanes i seis religiosos del convento de La Algava se le cantó vigilia i misa cantada el cuerpo presente, no testó por ser pobre i su hijo Diego García Montesdoca, moso soltero, quedó a pagar el entierro de que doi fee.

Aguilera."

Capítulo de entierro nº 4

"Juana Daza, mujer de Agustín de Morón, difunta, vecina que fue de esta villa de Alcalá del Río, se enterró en la Iglesia parroquial de esta, en cinco días del mes de enero de mil setecientos, con hábito de San Francisco y asistencia de los beneficiados y capellanes, y de cuerpo presente se le cantó vigilia y misa de réquiem solemne, hizo testamento ante Juan Velázquez de Horosco, escribano público y del cabildo de esta villa, su fecha en seis de diciembre del año pasado de 1695, debajo de cuya disposición murió, mandósele digan doscientas misas de la cuarta parte, nombró por sus albaceas a Francisco de Aguilera, su hijo, y al dicho Agustín de Morón y asistieron seis religiosos del convento de La Algaba.

(Al margen:) *Cumplido el testamento por el señor José de Beias en diesiciete de diciembre de 1700 años de lo cual doi fee.*

Licenciado Presbítero Hurtado."

Capítulo de entierro nº 5

"En 12 de septiembre de 1730. Se enterró en esta Iglesia. Un niño hijo de Joseph de Feria."

Capítulo de entierro nº 6

"En 9 de agosto de 1723 se enterró en esta Iglesia una niña llamada Francisca Leonarda de la casa de los niños expósitos de Sevilla. La cédula era n. 69 año de 1723, la criaba Isabel la mansera."

APÉNDICE ESTADÍSTICO

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN									
1701-1800									
	Números brutos			*Números índices*			*Medias móviles*		
	Bautismos	*Matrimonios*	*Defunciones*	*Bautismos*	*Matrimonios*	*Defunciones*	*Bautismos*	*Matrimonios*	*Defunciones*
1701	57	5	29	104	38	76			
1702	75	7	10	136	59	26			
1703	59	13	10	107	100	26			
1704	55	9	23	100	69	61			
1705	45	12	24	82	92	63			
1706	56	12	16	102	92	42	50	9	29
1707	49	11	25	89	85	66	48	9	29
1708	29	2	38	53	15	100	44	9	31
1709	49	8	89	89	62	234	43	9	33
1710	41	7	21	75	54	55	42	9	34
1711	38	8	35	69	62	92	41	9	34
1712	36	9	32	65	69	84	40	8	34
1713	30	12	27	55	92	71	40	9	34
1714	45	11	32	82	85	84	41	10	32
1715	45	7	32	82	54	84	41	10	27
1716	37	9	27	67	69	71	42	11	26
1717	40	8	17	73	62	45	43	12	26
1718	49	13	25	89	100	66	44	12	26
1719	42	15	13	76	115	34	45	11	25
1720	48	13	10	87	100	26	46	12	23
1721	48	21	37	87	162	97	46	12	22
1722	50	12	39	91	92	103	48	12	22
1723	47	10	27	85	77	71	49	13	23
1724	42	5	17	76	38	45	49	13	22
1725	54	14	11	98	108	29	51	12	24

1726	46	10	20	84	77	53	52	12	27
1727	57	16	21	104	123	55	53	11	26
1728	52	10	30	95	77	79	53	11	26
1729	52	14	17	95	108	45	54	11	30
1730	64	9	39	116	69	103	56	11	32
1731	59	7	36	107	54	95	57	11	35
1732	59	12	32	107	92	84	56	11	38
1733	49	10	39	89	77	103	55	11	41
1734	63	14	63	115	108	166	55	11	41
1735	61	10	42	111	77	111	55	10	42
1736	65	13	50	118	100	132	52	10	42
1737	39	4	47	71	31	124	52	10	41
1738	38	13	58	69	100	153	51	11	41
1739	57	10	31	104	77	82	51	12	39
1740	50	7	29	91	54	76	50	11	35
1741	36	14	33	65	108	87	48	11	34
1742	58	8	28	105	62	74	47	11	34
1743	40	15	31	73	115	82	47	11	32
1744	52	19	19	95	146	50	48	11	30
1745	51	9	21	93	69	55	47	11	29
1746	44	6	27	80	46	71	46	11	28
1747	50	11	45	91	85	118	46	11	28
1748	40	11	29	73	85	76	45	11	28
1749	48	9	32	88	69	84	45	10	27
1750	44	12	21	80	92	55	44	10	29
1751	38	9	27	69	69	71	45	11	30
1752	42	11	26	76	85	68	46	12	29
1753	42	7	32	76	54	84	46	12	29
1754	44	7	22	80	54	58	46	13	32
1755	40	14	36	73	108	95	48	14	35

1756	60	21	32	109	162	84	48	14	35
1757	60	20	22	109	154	58	51	15	35
1758	45	12	36	82	92	95	51	15	36
1759	47	25	66	80	192	174	55	15	34
1760	71	14	64	129	108	168	55	16	34
1761	45	9	24	82	69	63	58	16	33
1762	69	24	27	125	185	71	59	16	32
1763	42	13	30	76	100	79	58	15	33
1764	81	9	14	147	69	37	61	15	32
1765	53	13	20	96	100	53	61	14	29
1766	63	14	26	115	108	68	61	14	31
1767	71	20	22	129	154	58	62	14	32
1768	57	9	33	104	69	87	62	13	34
1769	70	14	31	127	108	82	63	13	36
1770	50	10	32	91	77	84	62	13	38
1771	69	16	79	125	123	208	63	13	37
1772	62	16	41	113	123	108	62	13	38
1773	65	9	51	118	69	134	61	12	41
1774	57	10	51	104	77	134	62	12	45
1775	69	10	31	125	77	82	60	12	46
1776	58	12	15	105	92	39	60	11	47
1777	58	13	34	105	100	89	59	12	44
1778	59	11	48	107	85	126	58	12	44
1779	67	9	80	122	69	211	58	12	42
1780	43	14	46	78	108	121	58	12	44
1781	50	6	44	91	46	116	55	12	49
1782	62	22	43	113	169	113	55	12	54
1783	52	12	37	95	92	97	54	12	54
1784	62	13	36	113	100	95	53	13	53
1785	62	10	73	113	77	192	55	14	52

1786	37	13	85	67	100	224	56	14	50
1787	53	8	66	96	62	174	58	14	50
1788	49	13	40	89	100	105	59	14	48
1789	51	18	36	93	138	95	59	15	48
1790	83	20	64	151	154	168	60	15	47
1791	58	16	30	105	123	79	62	16	44
1792	70	8	37	127	62	97	64	16	42
1793	75	18	28	136	138	74	65	16	42
1794	44	29	30	80	223	79	68	15	42
1795	75	13	30	136	100	79	69	15	74
1796	82	17	40	149	131	105			
1797	69	11	56	125	85	147			
1798	55	8	74	100	62	195			
1799	86	10	32	156	77	84			
1800	57	10	395	104	77	1039			
	5369	**1196**	**3880**						

NACIMIENTOS SEGÚN EL SEXO					
		Hombres		*Mujeres*	
	Número bruto	*Total*	*% sobre el total*	*Total*	*% sobre el total*
1701-1705	291	150	51,6	141	48,4
1706-1710	224	119	53,1	105	46,9
1711-1715	194	99	51,1	95	48,9
1716-1720	216	110	50,9	106	49,1
1721-1725	241	128	53,1	113	46,9
1726-1730	271	144	53,1	127	46,9
1731-1735	291	151	51,9	140	48,1
1736-1740	249	122	48,9	127	51,1
1741-1745	237	111	46,8	126	53,2
1746-1750	226	108	47,7	118	52,3
1751-1755	206	112	54,4	94	45,6
1756-1760	283	163	57,6	120	42,4
1761-1765	290	147	50,7	143	49,3
1766-1770	311	165	53	146	47
1771-1775	322	154	47,8	168	52,2
1776-1780	285	151	53	134	47
1781-1785	288	145	50,3	143	49,7
1786-1790	273	147	53,8	126	46,2
1791-1795	322	166	51,5	156	48,5
1796-1800	349	188	53,8	161	46,2
	5369	**2780**	**51,8**	**2589**	**48,2**

ESTACIONALIDAD DE LAS CONCEPCIONES-NACIMIENTOS											
		%1701-1710	%1711-1720	%1721-1730	%1731-1740	%1741-1750	%1751-1760	%1761-1770	%1771-1780	%1781-1790	%1791-1800
Concepción	Abril-Junio	31,5	30,7	28,9	33,8	32,3	33,1	33,6	29,9	30,6	31,5
Nacimiento	Enero-Marzo										
Concepción	Julio-Septiembre	22,4	22,9	21,4	22,4	21,8	21,6	24,2	21,9	20,1	22,2
Nacimiento	Abril-Junio										
Concepción	Octubre-Diciembre	18,6	22,9	21	19,2	23,7	17,9	18,9	20	21,5	20,5
Nacimiento	Julio-Septiembre										
Concepción	Enero-Marzo	27,5	23,4	28,5	24,4	22	27,1	23,1	28	27,6	25,6
Nacimiento	Octubre-Diciembre										

CONCEPCIONES-NACIMIENTOS POR MESES											
		%1701-1710	%1711-1720	%1721-1730	%1731-1740	%1741-1750	%1751-1760	%1761-1770	%1771-1780	%1781-1790	%1791-1800
Concepciones	*Nacimientos*										
Abril	**Enero**	9,9	12,7	10,3	11,1	12,5	10,4	12,8	10	11,7	13,5
Mayo	**Febrero**	12,6	9,8	10,3	13,1	11,8	13,9	11,1	9,5	9,6	10,4
Junio	**Marzo**	8,9	8,3	8,2	9,6	7,9	8,7	9,6	10,3	9,2	7,6
Julio	**Abril**	6,4	10	6,8	8,5	7,3	6,9	5,6	7,4	6,5	7,4
Agosto	**Mayo**	8,7	8,3	7,4	6,1	9,5	6,7	8,1	7,4	6,2	6,5
Septiembre	**Junio**	7,2	4,6	7,2	7,7	4,9	7,9	10,4	7	7,3	8,1
Octubre	**Julio**	4,7	8	5,4	7,4	8,6	5,5	5,1	6,4	5,8	6,2
Noviembre	**Agosto**	5,4	8,3	7,4	5,9	6,6	5,7	6,6	6,7	7,4	6,5
Diciembre	**Septiembre**	8,5	6,6	8,2	5,9	8,4	6,7	7,1	6,9	8,1	7,7
Enero	**Octubre**	7,7	7,5	8	8,3	8,2	6,9	5,8	8,7	7,1	8,3
Febrero	**Noviembre**	10,2	7,8	10,9	8,1	6,9	8,5	8,3	9,3	10,1	7
Marzo	**Diciembre**	9,5	8	9,5	7,9	6,9	11,6	8,9	9,8	10,3	10,2

MATRIMONIOS POR MESES										
	%1701-10	%1711-20	%1721-30	%1731-40	%1741-50	%1751-60	%1761-70	%1771-80	%1781-90	%1791-1800
Enero	9,3	4,7	7,4	10	9,6	9,2	5,1	7,5	7,4	6,4
Febrero	10,4	12,3	15,7	9	6,1	13,5	13,3	13,3	8,1	7,8
Marzo	2,3	5,7	1,6	5	3,5	1,4	5,1	11,6	4,4	4,2
Abril	3,4	1,9	7,4	2	0,8	4,2	8,8	0	6,6	6,4
Mayo	5,8	7,6	11,5	7	8,7	10,7	8,1	5	6,6	13,5
Junio	6,9	7,6	4,1	5	7,8	6,4	4,4	9,1	5,1	9,2
Julio	1,1	2,8	2,4	3	8,7	8,5	3,7	5	7,4	5
Agosto	15,1	8,5	8,2	10	11,4	7,8	7,4	7,5	7,4	7,8
Septiembre	9,3	12,3	5,7	10	16,6	13,5	12,5	10,8	9,6	11,4
Octubre	16,2	20,9	12,3	18	8,7	10,7	13,3	10	8,8	9,2
Noviembre	9,3	6,6	11,5	6	5,2	7,1	8,8	10	11,8	9,2
Diciembre	10,4	8,5	11,5	15	12,2	6,4	8,8	10	16,2	9,2

ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS										
	%1701-10	%1711-20	%1721-30	%1731-40	%1741-50	%1751-60	%1761-70	%1771-80	%1781-90	%1791-1800
Invierno	22	22,8	24,7	24	19,2	24,2	22,8	32,5	19,2	18,6
Primavera	16,2	17,1	23,1	14	17,5	21,4	20,7	14,1	17,8	29,2
Verano	25,2	23,8	16,5	23	36,8	30	22,8	23,3	23,5	24,2
Otoño	36	36,1	35,5	39	26,3	24,2	30	30	35,7	27,8

MATRIMONIOS SEGÚN EL ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES																				
	%1701-10		%1711-20		%1721-30		%1731-40		%1741-50		%1751-60		%1761-70		%1771-80		%1781-90		%1791-1800	
	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo	N. Br.	% total periodo
Soltero con soltera	71	82,5	81	77,1	101	83,5	85	85	99	86,8	108	77,1	113	83,7	94	78,3	108	80	117	83,6
Soltero con viuda	4	4,7	7	6,7	3	2,5	6	6	4	3,5	14	10	6	4,4	4	3,3	6	4,4	11	7,9
Viudo con soltera	5	5,8	10	9,5	11	9,1	4	4	6	5,3	12	8,6	12	8,8	9	7,5	14	10,4	8	5,7
Viudo con viuda	6	7	7	6,7	6	4,9	5	5	5	4,4	6	4,3	4	3	13	10,8	7	5,2	4	2,9

MORTALIDAD GENERAL					
		Adultos		*Párvulos*	
Años	*Total*	*Total*	*% sobre el total*	*Total*	*% sobre el total*
1701	29	29	100	0	0
1702	10	9	90	1	10
1703	10	10	100	0	0
1704	23	22	95,6	1	4,3
1705	24	18	75	6	25
1706	16	12	75	4	25
1707	25	24	96	1	4
1708	38	36	94,7	2	5,2
1709	89	87	97,7	2	2,2
1710	21	21	100	0	0
1711	35	7	20	28	80
1712	32	18	56,3	14	43,7
1713	27	17	63	10	37
1714	32	22	68,8	10	31,2
1715	32	22	68,8	10	31,2

1716	27	12	44,4	15	55,5
1717	17	11	64,7	6	35,2
1718	25	20	80	5	20
1719	13	13	100	0	0
1720	10	10	100	0	0
1721	37	18	48,6	19	51,3
1722	39	27	69,2	12	30,7
1723	27	16	59,2	11	40,7
1724	17	14	82,3	3	17,6
1725	11	10	90,9	1	9
1726	20	15	75	5	25
1727	21	17	80,9	4	19
1728	30	20	66,6	10	33,3
1729	17	12	70,5	5	29,4
1730	39	15	38,4	24	61,5
1731	36	19	52,7	17	47,2
1732	32	20	62,5	12	37,5
1733	39	18	46,1	21	53,8
1734	63	26	41,2	37	58,7
1735	42	19	45,2	23	54,7
1736	50	26	52	24	48
1737	47	35	74,4	12	25,5
1738	58	42	72,4	16	27,5
1739	31	22	70,9	9	29
1740	29	21	72,4	8	27,5
1741	33	29	87,8	4	12,1
1742	28	18	64,2	10	35,7
1743	31	12	38,7	19	61,2
1744	19	16	84,2	3	15,7
1745	21	12	57,1	9	42,8

1746	27	16	59,2	11	40,7
1747	45	32	71,1	13	28,8
1748	29	15	51,7	14	48,2
1749	32	30	93,7	2	6,2
1750	21	20	95,2	1	4,7
1751	27	23	85,1	4	14,8
1752	26	26	100	0	0
1753	32	22	68,7	10	31,2
1754	22	18	81,8	4	18,1
1755	36	20	55,5	16	44,4
1756	32	16	50	16	50
1757	22	13	59	9	40,9
1758	36	20	55,6	16	44,4
1759	66	38	57,5	28	42,4
1760	64	44	68,7	20	31,2
1761	24	13	54,1	11	45,8
1762	27	13	48,1	14	51,8
1763	30	28	93,3	2	6,6
1764	14	10	71,4	4	28,5
1765	20	10	50	10	50
1766	26	25	96,1	1	3,8
1767	22	15	68,1	7	31,8
1768	33	26	78,7	7	21,2
1769	31	21	67,7	10	32,2
1770	32	23	71,8	9	28,1
1771	79	33	41,7	46	58,2
1772	41	20	48,7	21	51,2
1773	51	21	41,1	30	58,8
1774	51	18	35,2	33	64,7
1775	31	18	58	13	41,9

1776	15	4	26,6	11	73,3
1777	34	21	61,7	13	38,2
1778	48	17	35,4	31	64,5
1779	80	32	40	48	60
1780	46	27	58,6	19	41,3
1781	44	33	75	11	25
1782	43	25	58,1	18	41,8
1783	37	17	45,9	20	54
1784	36	21	58,3	15	41,6
1785	73	45	61,6	28	38,3
1786	85	57	67	28	32,9
1787	66	42	63,6	24	36,3
1788	40	24	60	16	40
1789	36	26	72,2	10	27,7
1790	64	19	29,6	45	70,3
1791	30	18	60	12	40
1792	37	16	43,2	21	56,7
1793	28	22	78,5	6	21,4
1794	30	19	63,3	11	36,6
1795	30	14	46,6	16	53,3
1796	40	24	60	16	40
1797	56	26	46,4	30	53,5
1798	74	27	36,4	47	63,5
1799	32	21	65,6	11	34,5
1800	395	280	70,8	115	29,1
	3880	**2443**	**63**	**1437**	**37**

MORTALIDAD DE LOS PÁRVULOS					
	Total párvulos mencionados en el periodo	*Párvulos mencionados*		*Párvulas mencionadas*	
		Número bruto	*% sobre total periodo*	*Número bruto*	*% sobre total periodo*
1701-1705	8	4	50	4	50
1706-1710	9	6	67	3	33
1711-1715	72	50	70	22	30
1716-1720	26	15	58	11	42
1721-1725	46	27	58	19	42
1726-1730	48	45	94	3	6
1731-1735	110	81	74	29	26
1736-1740	68	48	70	20	30
1741-1745	45	34	75	11	25
1746-1750	41	36	87	5	13
1751-1755	34	28	82	6	18
1756-1760	89	69	78	20	22
1761-1765	41	33	80	8	20
1766-1770	34	25	74	9	26
1771-1775	143	119	83	24	17
1776-1780	122	74	61	48	39
1781-1785	92	50	54	42	46
1786-1790	123	74	60	49	40
1791-1795	66	43	65	23	35
1796-1800	219	132	60	87	40
	1436	**993**	**69**	**443**	**31**

MORTALIDAD POR SEXOS					
Años	*Total*	*Total hombres*	*% sobre el total*	*Total mujeres*	*% sobre el total*
1701	29	17	58,6	12	41,4
1702	10	6	60	4	40
1703	10	2	20	8	80
1704	23	9	39,1	14	60,9
1705	24	16	66,6	8	33,4
1706	16	12	75	4	25
1707	25	13	52	12	48
1708	38	22	57,8	16	42,2
1709	89	49	55,1	40	44,9
1710	21	15	71,4	6	28,6
1711	35	24	68,5	11	31,5
1712	32	19	59,3	13	40,7
1713	27	15	55,6	12	44,4
1714	32	25	78,1	7	21,9
1715	32	16	50	16	50
1716	27	17	62,9	10	37,1
1717	17	9	52,9	8	47,1
1718	25	15	60	10	40
1719	13	7	53,8	6	46,2
1720	10	5	50	5	50
1721	37	19	51,3	18	48,7
1722	39	18	46,1	21	53,9
1723	27	11	40,7	16	59,3
1724	17	10	58,8	7	41,2
1725	11	7	63,6	4	36,4
1726	20	14	70	6	30
1727	21	10	47,6	11	52,4
1728	30	20	66,6	10	33,4

1729	17	12	70,6	5	29,4
1730	39	30	76,9	9	23,1
1731	36	20	55,5	16	44,5
1732	32	22	68,8	10	31,2
1733	39	33	84,6	6	15,4
1734	63	38	60,3	25	39,7
1735	42	26	61,9	16	38,1
1736	50	26	52	24	48
1737	47	32	68	15	32
1738	58	38	65,5	20	34,5
1739	31	18	58,1	13	41,9
1740	29	16	55,2	13	44,8
1741	33	22	66,7	11	33,3
1742	28	15	53,6	13	46,4
1743	31	27	87,1	4	12,9
1744	19	9	47,4	10	52,6
1745	21	11	52,4	10	47,6
1746	27	20	74,1	7	25,9
1747	45	27	60	18	40
1748	29	21	72,4	8	27,6
1749	32	12	37,5	20	62,5
1750	21	12	57,1	9	42,8
1751	27	20	74,1	7	25,9
1752	26	17	65,4	9	34,6
1753	32	23	71,8	9	28,2
1754	22	18	81,8	4	18,2
1755	36	21	58,3	15	41,7
1756	32	21	65,6	11	34,4
1757	22	10	45,4	12	54,6
1758	36	21	58,3	15	41,7

1759	66	42	63,6	24	36,4
1760	64	44	68,8	20	31,2
1761	24	14	58,3	10	41,7
1762	27	19	70,4	8	29,6
1763	30	16	53,3	14	46,7
1764	14	6	42,8	8	57,2
1765	20	9	45	11	55
1766	26	11	42,3	15	57,7
1767	22	17	77,3	5	22,7
1768	33	18	54,5	15	45,5
1769	31	18	58,1	13	41,9
1770	32	21	65,6	11	34,4
1771	79	53	67,1	26	32,9
1772	41	24	58,5	17	41,5
1773	51	36	70,6	15	29,4
1774	51	40	78,4	11	21,6
1775	31	24	77,4	7	22,6
1776	15	12	80	3	20
1777	34	23	67,6	11	32,4
1778	48	21	43,8	27	56,2
1779	80	48	60	32	40
1780	46	19	41,3	27	58,7
1781	44	27	61,3	17	38,7
1782	43	25	58,1	18	41,9
1783	37	16	43,2	21	56,8
1784	36	21	58,3	15	41,7
1785	73	41	56,1	32	43,9
1786	85	49	57,6	36	42,4
1787	66	36	54,5	30	45,5
1788	40	20	50	20	50

1789	36	17	47,2	19	52,8
1790	64	42	65,6	22	34,4
1791	30	18	60	12	40
1792	37	25	67,6	12	32,4
1793	28	14	50	14	50
1794	30	20	66,6	10	33,4
1795	30	15	50	15	50
1796	40	25	62,5	15	37,5
1797	56	30	53,6	26	46,4
1798	74	41	55,4	33	44,6
1799	32	23	71,8	9	28,2
1800	395	250	63,3	145	36,7
	3880	**2350**	**60,5**	**1530**	**39,5**

DIFERENCIACIÓN POR SEXOS DE LOS ADULTOS FALLECIDOS					
		Hombres		Mujeres	
	Total adultos fallecidos en el periodo	Número bruto	% total del periodo	Número bruto	% total del periodo
1701-1705	87	45	52	42	48
1706-1710	180	105	58	75	42
1711-1715	86	49	57	37	43
1716-1720	65	38	58	27	42
1721-1725	87	41	47	46	53
1726-1730	79	41	52	38	48
1731-1735	102	58	57	44	43
1736-1740	147	82	56	65	44
1741-1745	87	50	57	37	43
1746-1750	113	56	50	57	50
1751-1755	109	71	65	38	35
1756-1760	131	69	53	62	47
1761-1765	74	31	42	43	58
1766-1770	110	60	55	50	45
1771-1775	110	58	53	52	47
1776-1780	101	49	49	52	51
1781-1785	141	80	57	61	43
1786-1790	168	90	54	78	46
1791-1795	89	49	55	40	45
1796-1800	378	237	63	141	37
	2444	**1359**	**56**	**1085**	**44**

DEFUNCIONES DE ADULTOS POR MESES										
	%1701-10	%1711-20	%1721-30	%1731-40	%1741-50	%1751-60	%1761-70	%1771-80	%1781-90	%1791-1800
Enero	10,8	6,6	10,4	9,6	12	7,5	8,7	8,4	10	8,7
Febrero	5,9	7,9	7,9	7,2	5,5	6,2	12	8	7,8	8,2
Marzo	6,7	10,5	8,5	8,8	10,5	8,3	12,5	10,8	10	6,3
Abril	7,8	12,5	9,8	10,4	7,5	16,6	7,1	5,6	9,4	10,2
Mayo	5,9	9,9	6,7	9,2	5	9,5	4,3	9,4	8,7	6,3
Junio	12,3	7,2	5,5	9,2	4	8,3	8,7	5,6	5,5	7,8
Julio	10,8	7,2	9,8	6,8	7	7	7,1	5,6	7,4	8,2
Agosto	9,7	7,2	9,1	6	6,5	3,7	8,7	8	6,5	9,2
Septiembre	5,9	7,2	6,7	10	6	7	6,5	4,7	7,1	11,7
Octubre	4,8	9,2	8,5	4,9	13	9,5	7,1	10,3	6,8	7,3
Noviembre	8,2	9,9	9,8	8	10	8,3	8,7	13,2	11,4	7,8
Diciembre	10,8	4,6	7,3	9,6	13	7,5	8,1	9,9	8,7	9,7

ESTACIONALIDAD DE LAS DEFUNCIONES ADULTAS										
	%1701-10	%1711-20	%1721-30	%1731-40	%1741-50	%1751-60	%1761-70	%1771-80	%1781-90	%1791-1800
Invierno	23,5	25	26,8	25,7	28	22	33,3	27,4	28	23
Primavera	26,1	29,6	22	28,9	16,5	34,5	20,2	20,8	23,7	23,9
Verano	26,5	21,7	25,6	22,9	19,5	17,9	22,4	18,4	21,1	28,7
Otoño	23,8	23,7	25,6	22,5	36	25,4	24	33,5	27	24,4

POSICION SOCIO-ECONÓMICA DE LOS FALLECIDOS

GRUPO 1º	*Testó*	*Abintestato*	*Da poder*	*No testó*	*Otros*
1701-1710	63	4	2	7	2
1711-1720	25	6	7	0	0
1721-1730	32	2	6	0	0
1731-1740	28	1	7	3	1
1741-1750	25	0	1	0	0
1751-1760	24	1	12	0	0
1761-1770	17	0	3	2	0
1771-1780	25	0	4	18	1
1781-1790	38	0	5	38	0
1791-1800	28	0	12	21	0
	305	**14**	**59**	**89**	**4**

GRUP0 2º	*Pobre*	*Hijo de familia pobre*	*Niño y padre pobre*
1701-1710	135	10	0
1711-1720	60	9	0
1721-1730	86	9	0
1731-1740	146	21	66
1741-1750	134	26	66
1751-1760	188	0	86
1761-1770	144	0	34
1771-1780	145	0	1
1781-1790	202	4	0
1791-1800	372	0	97
	1612	**79**	**350**

GRUPO 3º	*Santa Misericordia*	*Limosna*	*Pobre de solemnidad*	*Por amor de Dios*
1701-1710	13	13	23	4
1711-1720	13	4	18	1
1721-1730	15	0	1	0
1731-1740	18	0	7	0
1741-1750	20	0	0	0
1751-1760	6	0	4	0
1761-1770	15	0	2	0
1771-1780	1	0	4	0
1781-1790	0	0	4	1
1791-1800	0	0	10	0
	101	**17**	**73**	**6**

GRUPO 4º	*Niño*	*Hijo de familia*
1701-1710	1	32
1711-1720	94	13
1721-1730	94	13
1731-1740	113	16
1741-1750	14	0
1751-1760	43	0
1761-1770	41	2
1771-1780	259	13
1781-1790	205	16
1791-1800	178	24
	1042	**129**

	GRUPO 1º		*GRUPO 2º*		*GRUPO 3º*		*GRUPO 4º*	
	N. Bruto	*% del total*	*N. Bruto*	*% del total*	*N. Bruto*	*% del total*	*N. Bruto*	*% del total*
1701-1710	78	25	145	47	53	17	33	11
1711-1720	38	15	69	28	36	14	107	43
1721-1730	40	16	95	37	16	6	107	41
1731-1740	40	9	233	55	25	6	129	30
1741-1750	26	9	226	79	20	7	14	5
1751-1760	37	10	274	75	10	3	43	12
1761-1770	22	8	178	68	17	7	43	17
1771-1780	48	10	146	31	5	1	272	58
1781-1790	81	16	206	40	5	1	221	43
1791-1800	61	8	469	63	10	1	202	27
	471	**12**	**2041**	**53**	**197**	**5**	**1171**	**30**

BIBLIOGRAFÍA

— ÁLVAREZ SANTALÓ, L. CARLOS. *La población de Sevilla en el primer tercio del S. XIX.* Sevilla. 1974.

— ARTEAGA RUIZ, J. ANTONIO. *Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción I y II.* Cuadernos de temas ilipenses nº 2 y 3. Alcalá del Río. 1994.

— CARMONA GARCÍA, JUAN I. *Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX.* Sevilla. 1976

— CARDOSO, CIRO F.S.; PÉREZ BRIGNOLI, H. *Los métodos de la historia.* Barcelona. 1976.

— DOMÍNGUEZ FRESCO, A.; GONZÁLEZ OJEDA, F. *Cementerios de Alcalá del Río.* Cuadernos de temas ilipenses nº 13. Alcalá del Río. 1996.

— DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Historia de Andalucía.* Vol. VI. Barcelona. 1980.

— DOMÍNGUEZ ORTIZ ANTONIO. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español.* Barcelona. 1976.

— GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, GREGORIO. *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749).* Sevilla. 1982.

— GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, GREGORIO. «Una hermandad en el Antiguo Régimen: La Misericordia de Alcalá del Río en el siglo XVI". Hespérides. 1984.

— GONZALO ANÉS. *Los Borbones.* Historia de España. Madrid. 1983.

— HENRY, LOUIS. *Demografía.* Barcelona. 1976.

— LIVI-BACCI, MASSIMO. *Ensayo sobre la historia demográfica europea.* Barcelona. 1988.

— LIVI-BACCI, MASSIMO. *Introducción a la demografía.* Barcelona. 1993.

— NADAL, JORGE. *La población española.* Barcelona. 1991.

— MOLAS RIBALTÁ, P. Y OTROS. *Historia Moderna.* Barcelona. 1993.

— MOLAS RIBALTÁ, PEDRO. *España. Edad Moderna.* Madrid. 1988.

— PAREJO DELGADO, M. JOSEFA. "La población de Utrera a través de los archivos parroquiales". Hespérides. 1989.

— PÉREZ MOREDA, VICENTE. *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX).* Madrid. 1980.

— QUILES GARCÍA, FERNANDO. *Alcalá del Río y los alcalareños en la primera mitad del S. XVIII.* Sevilla. 1997.

ÍNDICE

Páginas

Prólogo 7

Introducción 11

Metodología del trabajo 15

El Archivo y las series parroquiales 17

El padrón parroquial de 1745 25

Estudio de las series demográficas 31
1. Bautismos 32
Evolución sin relación a cifra inicial 32
Descripción en función del punto de partida 34
Evolución en base a las medias móviles 35
2. Matrimonios 38
Evolución sin relación a cifra inicial 38
Descripción en función del punto de partida 39
Evolución en base a las medias móviles 41
3. Defunciones 43
Evolución sin relación a cifra inicial 43
Descripción en función del punto de partida 47
Evolución en base a las medias móviles 48

4. Estudio de las series demográficas interrelacionadas 50
Bautismos y matrimonios 50
Bautismos y entierros 51
Matrimonios y entierros 52
5. Comentario general de la evolución demográfica 53

Cuestiones sociales extraídas de las series de bautismos 55
Nacimientos por sexos 55
Estacionalidad de las concepciones-nacimientos 57
Ilegitimidad 59
Bautizados sub conditione 62
Inmigración 64
Etnia 65
Bautizados gratis 65

Cuestiones sociales extraídas de las series de matrimonios 67
Estado civil de los contrayentes 67
Estacionalidad de los matrimonios 68
Matrimonios según la procedencia de cada uno de los contrayentes 69
Inmigración por sexos 70
Procedencia de los inmigrantes 70
Velaciones 73
Etnia 73
Consaguinidad 74

Cuestiones sociales extraídas de las series de entierros 77
Mortalidad por sexos 77
Estacionalidad de las defunciones 79
Posición socio-económica de los fallecidos 82
Lugar de procedencia 85
Santa Misericordia 87
Hospital de San Bartolomé 88
Casa Cuna 89
Causas de la muerte 90
Profesiones 91
Etnia 95
Lugar de enterramiento 95

Anexos 99
Padrón parroquial de 1745 99
Tipos de partidas 105
Apéndice estadístico 108

Bibliografía 129

Índice 131

ISBN 84-932804-4-5

DIPUTACION DE SEVILLA

www.dipusevilla.es